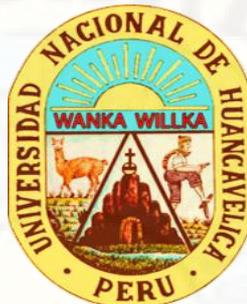


UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por la Ley N° 25265)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TESIS

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ASCENSIÓN, HUANCVELICA, 2020”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

SECTOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. Ana Rosa ESPINOZA HUAMANI

Bach. Marco Antonio GASPAR ANCCASI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

HUANCVELICA, PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creado por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD VIRTUAL

En la plataforma virtual de Google Meet meet.google.com/ooe-eypf-hya a los 23 días del mes de diciembre del 2021, a horas 10:00 am, reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por:

PRESIDENTE: Dr. Luis Julio PALACIOS AGUILAR
SECRETARIO: Mg. Rúsbel Freddy RAMOS SERRANO
VOCAL: Dr. Carlos LOZANO NUÑEZ

Designados inicialmente mediante Resolución N° 360-2021-FCE-R-UNH del 19.10.2021; para evaluar la tesis denominada: "AUDITORÍA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN, HUANCAMELICA 2020".

Cuyos autores son:

BACHILLER (S): ESPINOZA HUAMANI, Ana Rosa y GASPAN ANCCASI, Marco Antonio

A fin de proceder con la sustentación de la tesis indicada y siendo programada la fecha y hora según la Resolución N° 455-2021-FCE-R-UNH. del 16.12.2021 (modalidad virtual*). Se le otorga el tiempo de 30 minutos para la exposición de la tesis.

Finalizado la sustentación y evaluación; se invita al público presente y al (los) sustentante (s) abandonar la plataforma virtual (Google Meet) de la Universidad Nacional de Huancavelica; para la deliberación por parte del jurado.

luego del debate se llegó al siguiente resultado:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: ESPINOZA HUAMANI, Ana Rosa

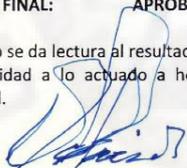
PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: GASPAN ANCCASI, Marco Antonio

PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto seguido se da lectura al resultado final.

De conformidad a lo actuado a horas 12:50 horas del mismo día. Se levanta el acta firmando en señal de conformidad.


Dr. Luis Julio PALACIOS AGUILAR
Presidente


Mg. Rúsbel Freddy RAMOS SERRANO
Secretario

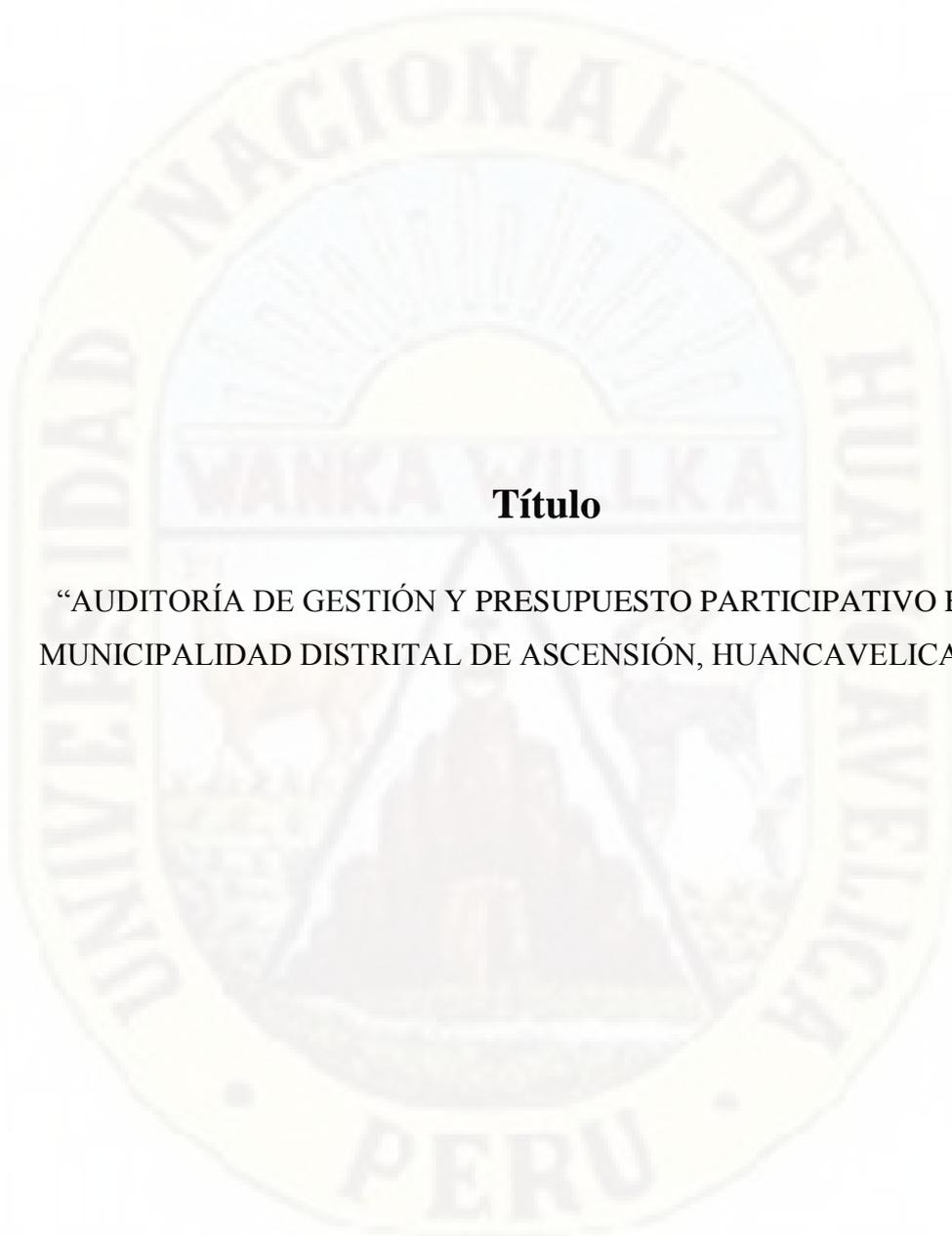

Dr. Carlos LOZANO NUÑEZ
Vocal


ESPINOZA HUAMANI, Ana Rosa
Tesisista
70354610


GASPAN ANCCASI, Marco Antonio
Tesisista
72253466

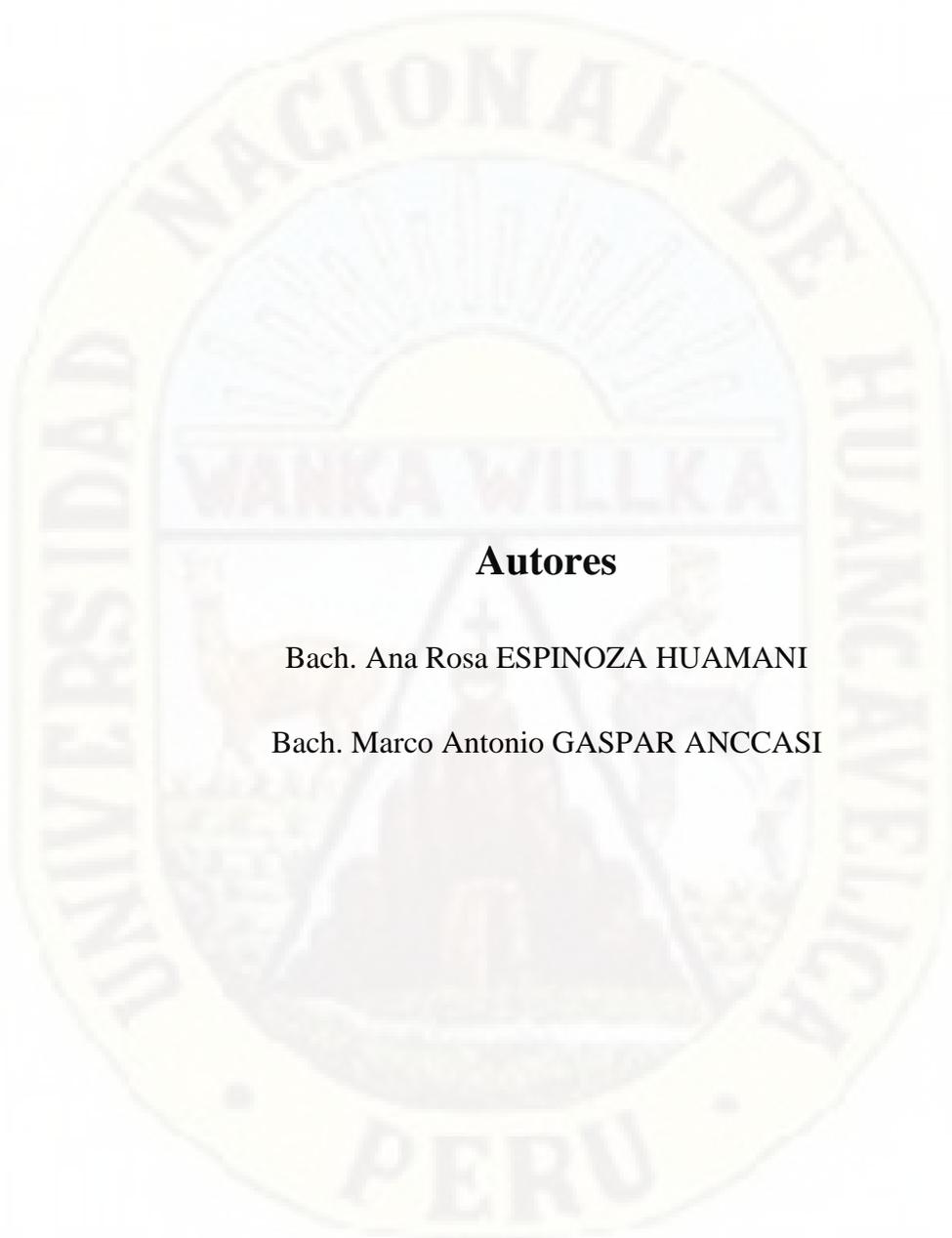
(*) Resolución N° 0355-2020-CU-UNH

Nota: Se otorgó el tiempo reglamentario para la exposición de la Tesis a las Tesisistas



Título

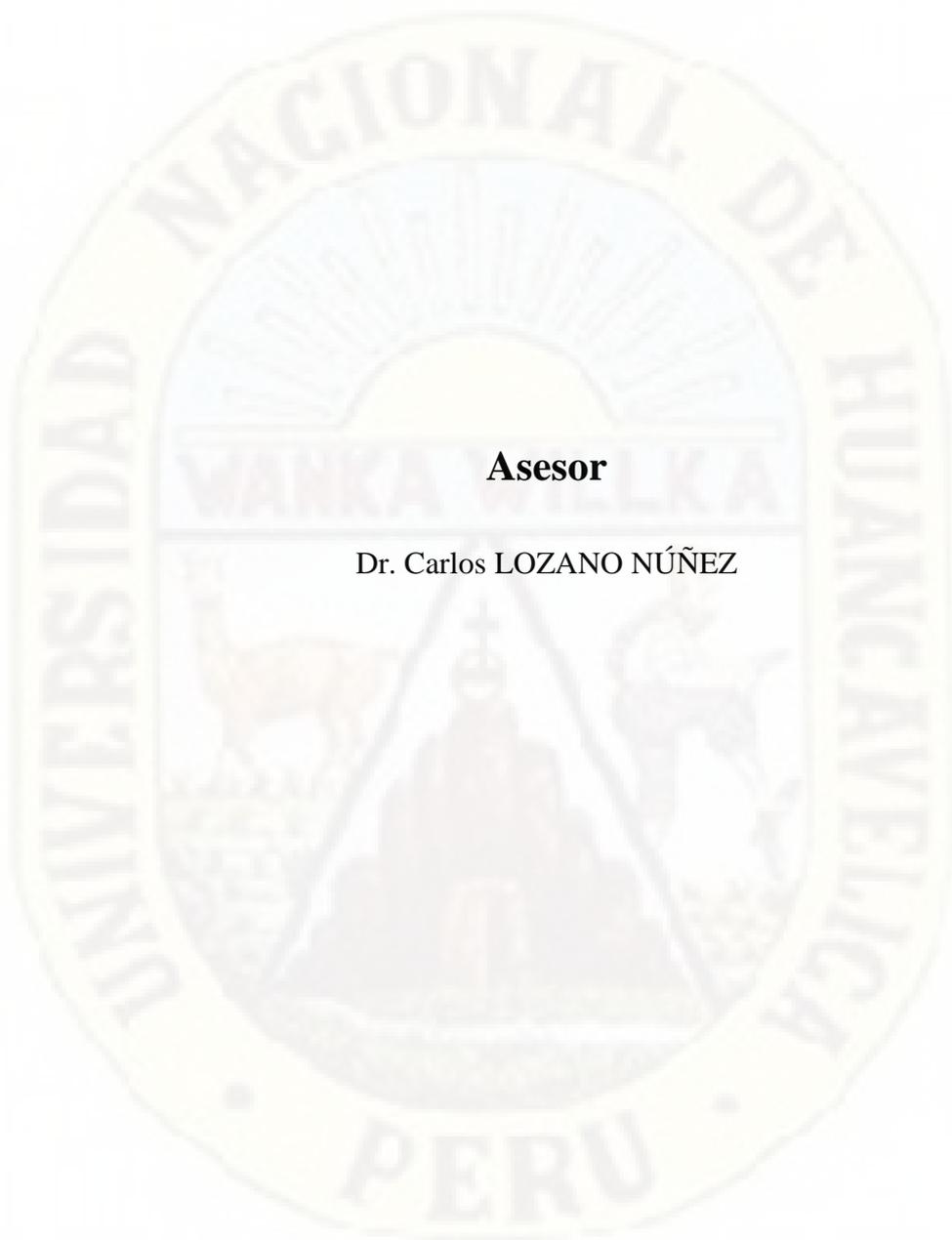
“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASCENSIÓN, HUANCVELICA, 2020”



Autores

Bach. Ana Rosa ESPINOZA HUAMANI

Bach. Marco Antonio GASPAS ANCCASI



Asesor

Dr. Carlos LOZANO NÚÑEZ

Dedicatoria

Dedico a mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre

Ana Rosa

Dedico de manera especial a mis padres, pues ellos fueron el cimiento principal para la construcción de mi vida profesional, sentaron en mi la base de responsabilidad y deseos de superación, me formaron con reglas, pero al final de cuentas me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

Marco Antonio

Agradecimiento

Nuestro sincero agradecimiento al Doctor Carlos Lozano Núñez por su apoyo constante y su asesoría muy valiosa que nos ha permitido conocer y aplicar el proceso de la Investigación científica en la Ciencia Contable como docente en las aulas universitarias y ahora como nuestro asesor de tesis.

Los Autores.

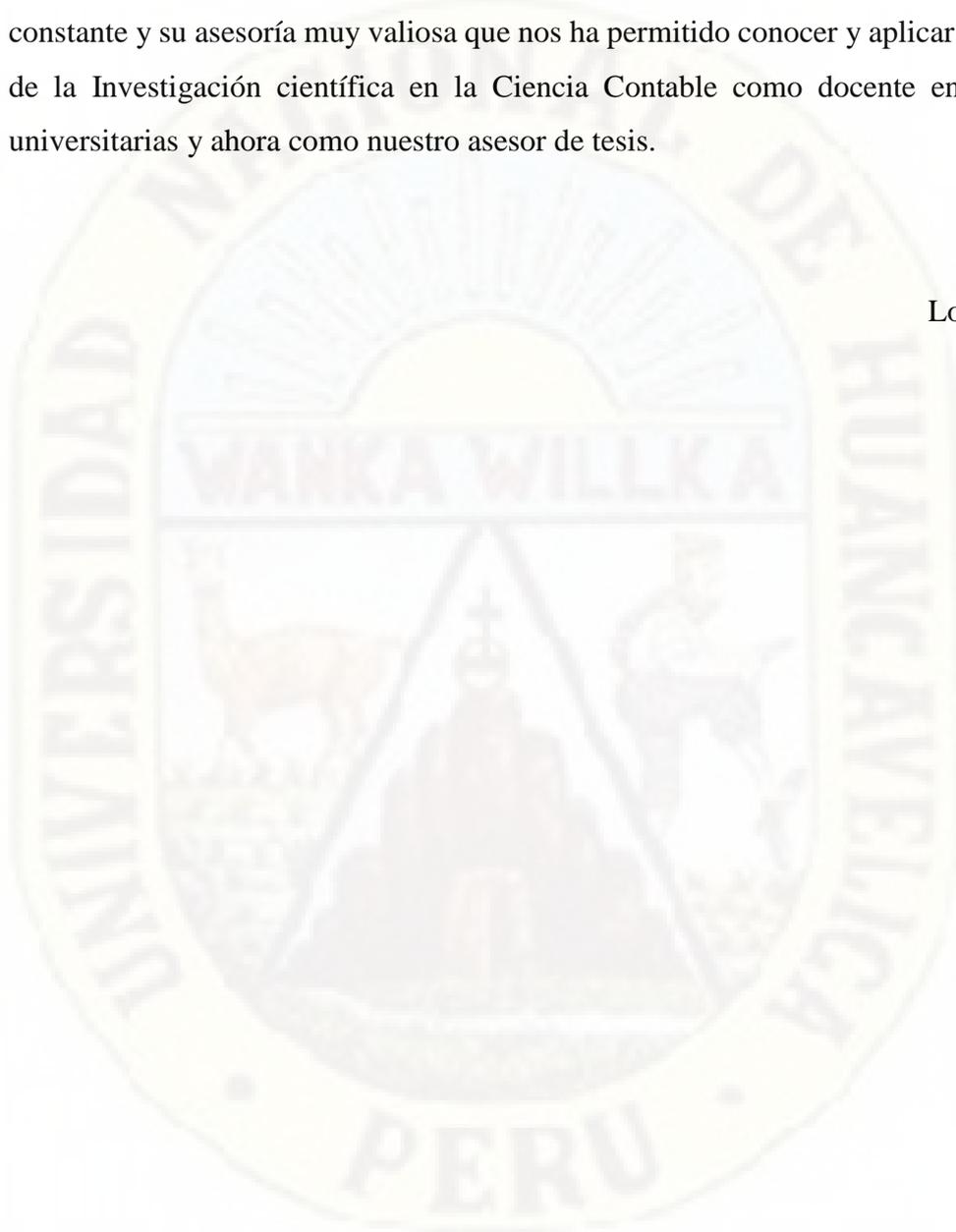


Tabla de contenido

Acta de sustentación.....	ii
Título	iii
Autores	iv
Asesor	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento.....	vii
Tabla de contenido	viii
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xiii
Resumen.....	xv
Abstract	xvi
Introducción	xvii
CAPÍTULO I.....	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1. Problema general.....	20
1.2.2. Problemas específicos	21
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos:	21
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	22
1.4.1. Justificación teórica.....	22
1.4.2. Justificación práctica.....	22
1.4.3. Justificación metodológica.....	22
1.5. IMPORTANCIA	23
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	24

2.1.1.	Antecedentes internacionales	24
2.1.2.	Antecedentes nacionales	28
2.1.3.	Antecedentes locales	33
2.2.	BASES TEÓRICAS	38
2.2.1.	La Municipalidad Distrital de Ascensión.....	38
2.2.2.	Organigrama de la Municipalidad.....	40
2.2.3.	Auditoría de gestión	41
2.2.4.	Presupuesto participativo	45
2.3.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	60
2.4.	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	64
2.4.1.	Hipótesis General	64
2.4.2.	Hipótesis específicas:	64
2.5.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	64
2.6.	DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES	65
CAPÍTULO III		66
MATERIALES Y METODOS		66
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	66
3.2.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	66
3.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	67
3.4.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	67
3.5.	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	68
3.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	71
3.7.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	71
3.8.	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	72
CAPÍTULO IV		73
DISCUSIÓN Y RESULTADOS.....		73
4.1.	RESULTADOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	73
4.1.1.	Resultados de auditoría de planeación	73
4.1.2.	Resultados de auditoría de la organización	77
4.1.3.	Resultados de auditoría de dirección.....	80
4.1.4.	Resultados de auditoría de control	83
4.2.	RESULTADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	86

4.2.1.	Resultados de proceso participativo.....	86
4.2.2.	Resultados de participación presupuestal.....	91
4.2.3.	Resultados de competencia participativa	94
4.2.4.	Resultados de actores participativos	97
4.3.	PRUEBA DE HIPÓTESIS	101
4.3.1.	Prueba de hipótesis específica 1	101
4.3.2.	Prueba de hipótesis específica 2.....	102
4.3.3.	Prueba de hipótesis específica 3.....	103
4.3.4.	Prueba de hipótesis específica 4.....	104
4.3.5.	Prueba de hipótesis general.....	105
4.4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	106
	Conclusiones	110
	Recomendaciones.....	112
	Referencias Bibliográficas	113
	Apéndice	118

Índice de tablas

Tabla 1. En la municipalidad al auditar la planeación cuentan con un plan de auditoria	73
Tabla 2. En la municipalidad al auditar realizan acciones de control planificados .	75
Tabla 3. En la municipalidad al auditar la planeación consideran procesos de planeación.....	76
Tabla 4. En la municipalidad al auditar la organización identifican la estructura organizativa	77
Tabla 5. En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización y funciones	78
Tabla 6. En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización del trabajo.....	79
Tabla 7. En la municipalidad al auditar la dirección evalúan la eficacia y eficiencia directiva	80
Tabla 8. En la municipalidad al auditar la dirección miden el tiempo y recursos de gestión.....	81
Tabla 9. En la municipalidad al auditar la dirección articulan la evaluación de la gestión orgánicamente	82
Tabla 10. En la municipalidad al auditar el control cuentan con los suficientes medios de verificación y control	83
Tabla 11. En la municipalidad al auditar el control realiza el control progresivo de la gestión municipal.....	84
Tabla 12. En la municipalidad al auditar el control cumplen la normatividad vigente.	85
Tabla 13. En la municipalidad en el proceso participativo diagnostican las necesidades comunitarias	86
Tabla 14. En la municipalidad en el proceso participativo comunican y difunden la convocatoria.....	87
Tabla 15. En la municipalidad en el proceso participativo ejecutan los talleres de trabajo	88

Tabla 16. En la municipalidad en el proceso participativo realizan la rendición de cuentas	89
Tabla 17. En la municipalidad en el proceso participativo articulan los planes concertados y estratégicos	90
Tabla 18. En la municipalidad en la participación presupuestal cumplen la normatividad presupuestaria.....	91
Tabla 19. En la municipalidad en la participación presupuestal distribuyen con equidad los recursos	92
Tabla 20. En la municipalidad en el proceso participativo gestionan recursos transparentemente.....	93
Tabla 21. En la municipalidad en la competencia participativa viabilizan el presupuesto del proyecto al PIM	94
Tabla 22. En la municipalidad en la competencia participativa formalizan y respetan los acuerdos ciudadanos	95
Tabla 23. En la municipalidad en la competencia participativa realizan rendición de cuentas transparentemente.....	96
Tabla 24. En la municipalidad respecto a los actores participativos se identifican a los agentes participativos	97
Tabla 25. En la municipalidad respecto a los actores participativos realizan capacitaciones previas de participantes	98
Tabla 26. En la municipalidad respecto a los actores participativos se reciben las propuestas democráticamente.....	99
Tabla 27. En la municipalidad respecto a los actores participativos priorizan acciones concertadas de proyectos	100

Índice de figuras

Figura 1.En la municipalidad al auditar la planeación cuentan con un plan de auditoria	74
Figura 2.En la municipalidad al auditar realizan acciones de control planificados	75
Figura 3.En la municipalidad al auditar la planeación consideran procesos de planeación.....	76
Figura 4.En la municipalidad al auditar la organización identifican la estructura organizativa	77
Figura 5.En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización y funciones.....	78
Figura 6.En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización del trabajo	79
Figura 7.En la municipalidad al auditar la dirección evalúan la eficacia y eficiencia directiva.....	80
Figura 8.En la municipalidad al auditar la dirección miden el tiempo y recursos de gestión.	81
Figura 9.En la municipalidad al auditar la dirección articulan la evaluación de la gestión orgánicamente.....	82
Figura 10.En la municipalidad al auditar el control cuentan con los suficientes medios de verificación y control.....	83
Figura 11.En la municipalidad al auditor el control realiza el control progresivo de la gestión municipal	84
Figura 12.En la municipalidad al auditar el control cumplen la normatividad vigente	85
Figura 13.En la municipalidad en el proceso participativo diagnostican las necesidades comunitarias	86
Figura 14.En la municipalidad en el proceso participativo comunican y difunden la convocatoria	87
Figura 15.En la municipalidad en el proceso participativo ejecutan los talleres de trabajo.....	88

Figura 16.En la municipalidad en el proceso participativo realizan la rendición de cuentas	89
Figura 17.En la municipalidad en el proceso participativo articulan los planes concertados y estratégicos	90
Figura 18.En la municipalidad en la participación presupuestal cumplen la normatividad presupuestaria	91
Figura 19.En la municipalidad en la participación presupuestal distribuyen con equidad los recursos	92
Figura 20.En la municipalidad en el proceso participativo gestionan recursos transparentemente.....	93
Figura 21.En la municipalidad en la competencia participativa viabilizan el presupuesto del proyecto al PIM	94
Figura 22.En la municipalidad en la competencia participativa formalizan y respetan los acuerdos ciudadanos	95
Figura 23.En la municipalidad en la competencia participativa realizan rendición de cuentas transparentemente.....	96
Figura 24.En la municipalidad respecto a los actores participativos se identifican a los agentes participativos	97
Figura 25.En la municipalidad respecto a los actores participativos realizan capacitaciones previas de participantes	98
Figura 26.En la municipalidad respecto a los actores participativos se reciben las propuestas democráticamente	99
Figura 27.En la municipalidad respecto a los actores participativos priorizan acciones concertadas de proyectos.....	100

Resumen

Se ha realizado la investigación en la Municipalidad Distrital de Ascensión de la ciudad de Huancavelica acerca de la auditoría de gestión y sobre el presupuesto participativo, específicamente comprendió el estudio de sus componentes de planeación, organización, dirección y el control de la auditoría de gestión, respecto al presupuesto participativo comprendió los componentes del proceso participativo, la participación presupuestal, la competencia y los actores participativos. La investigación surgió por las diversas restricciones y problemáticas que afronta el distrito donde se requiere mejorar el control y la gestión del presupuesto participativo en cumplimiento de la ley. El objetivo general investigado fue “Determinar la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020”. La población estudiada fue de 82 trabajadores de la municipalidad cuya muestra investigada fue de 41 trabajadores. La investigación realizada fue de tipo aplicada y de nivel correlacional. Se utilizó la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario, el cual fue validado por expertos y su confiabilidad fue determinada mediante Alfa de Cronbach de 0.934. La hipótesis planteada fue “La relación entre la auditoría de gestión es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020”. Los resultados refieren que los trabajadores municipales en su mayoría están de acuerdo que la auditoría de gestión y el presupuesto participativo son aceptables, pocos opinan lo contrario. En la investigación se utilizaron el método científico, el inductivo-deductivo, de análisis y síntesis. Se concluye que, La relación entre la auditoría de gestión es directa (0.369) y significativa (0.018) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

Palabras clave: Auditoría de gestión, presupuesto participativo, institución municipal.

Abstract

The investigation has been carried out in the District Municipality of Ascensión of the city of Huancavelica about the management audit and the participatory budget, specifically it included the study of its components of planning, organization, direction and control of the management audit, Regarding the participatory budget, it included the components of the participatory process, budget participation, competition, and participatory actors. The investigation arose due to the various restrictions and problems faced by the district where it is necessary to improve the control and management of the participatory budget in compliance with the law. The general objective investigated was "To determine the relationship between the management audit and the participatory budget in the Municipality of the District Province of Ascensión, Huancavelica, 2020". The population studied was 82 workers from the municipality whose sample investigated was 41 workers. The research carried out was applied and correlational level. The survey technique was used, the instrument of which was the questionnaire, which was validated by experts and its reliability was determined by Cronbach's Alpha of 0.934. The hypothesis raised was "The relationship between the management audit is direct and significant with the participatory budget in the District Municipality of Ascensión, Huancavelica, 2020". The results indicate that the majority of municipal workers agree that the management audit and the participatory budget are acceptable, few think otherwise. The research used the scientific method, the inductive-deductive, analysis and synthesis. It is concluded that, the relationship between the management audit is direct (0.369) and significant (0.018) with the participatory budget in the District Municipality of Ascensión, Huancavelica, 2020.

Keywords: Management audit, participatory budget, municipal institution.

Introducción

Presentamos la tesis titulada “Auditoría de gestión y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020”. La investigación desarrollada comprendió dos variables fundamentales que hemos investigado y se ha medido su correlación, siendo la primera variable estudiada sobre la auditoría de gestión, específicamente se estudió sus dimensiones de auditoría de planeación, auditoría de organización, auditoría de dirección y la auditoría del control; siendo la segunda variable estudiada y medida acerca del presupuesto participativo específicamente comprendió las dimensiones estudiadas y medidas sobre el proceso participativo, la participación presupuestal, la competencia participativa y los actores participativos.

Elegimos esta temática de estudio en razón de que en los actuales momentos la auditoría es importante y aún más la auditoría de gestión y de qué manera contribuye a una mejor equidad de distribución presupuestal del presupuesto participativo. Observamos que no se cumple eficientemente y eficazmente las acciones de control, no se cuenta con un plan de control de auditoría que dispone cumplir la Contraloría General de la República.

Dicha temática de estudio fue importante porque beneficia con información fresca a todas las demás instituciones, llámese, Colegios de Contadores Públicos de Huancavelica y a otros de la región y del país.

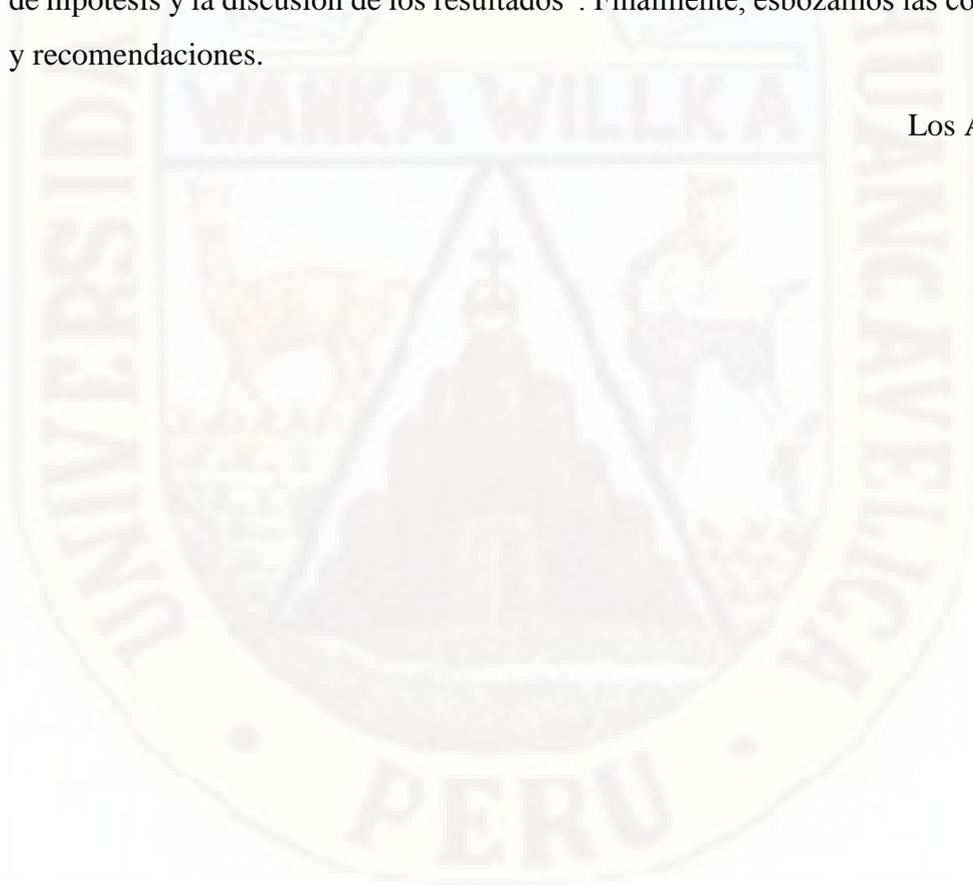
Consideramos que, ha beneficiado con conocimientos teóricos - prácticos sobre la auditoría de gestión y sobre el presupuesto participativo a la ciudadanía en general y la institución municipal.

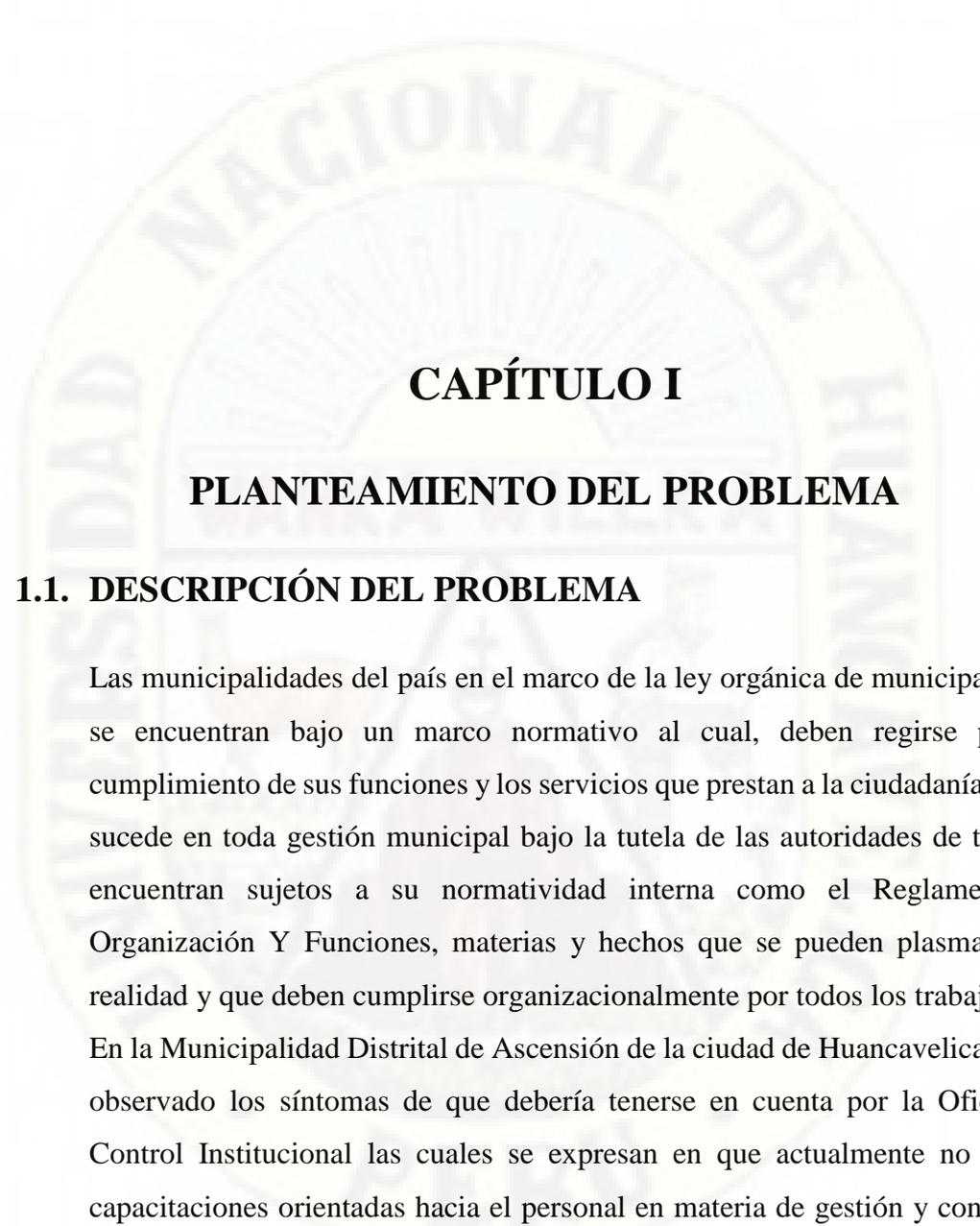
El objetivo general de nuestra investigación fue “Determinar la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020”.

El contenido temático de la tesis se ha estructurado mediante los siguientes capítulos y sus contenidos de cada uno, lo cual se detalla a continuación “En el

Capítulo I: Planteamiento del Problema, contiene la descripción del problema, formulación del problema, objetivos y la justificación. En el Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes, las bases teóricas del tema materia de investigación, hipótesis, definición de términos y la operacionalización de variables. En el Capítulo III: Metodología de la Investigación, contiene el ámbito temporal y espacial, tipo y nivel de la investigación, el método de investigación, diseño de la investigación, la población, muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos. En el Capítulo IV: Resultados y Discusión, que contienen los resultados de la investigación, la prueba de hipótesis y la discusión de los resultados”. Finalmente, esbozamos las conclusiones y recomendaciones.

Los Autores





CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las municipalidades del país en el marco de la ley orgánica de municipalidades se encuentran bajo un marco normativo al cual, deben regirse para el cumplimiento de sus funciones y los servicios que prestan a la ciudadanía. Como sucede en toda gestión municipal bajo la tutela de las autoridades de turno se encuentran sujetos a su normatividad interna como el Reglamento de Organización Y Funciones, materias y hechos que se pueden plasmar en la realidad y que deben cumplirse organizacionalmente por todos los trabajadores. En la Municipalidad Distrital de Ascensión de la ciudad de Huancavelica hemos observado los síntomas de que debería tenerse en cuenta por la Oficina de Control Institucional las cuales se expresan en que actualmente no existen capacitaciones orientadas hacia el personal en materia de gestión y control, no se cuenta con planes de control actualizados que cada año exige la contraloría General de la República que cada institución municipal debería contar, no existe un control adecuado de la gestión municipal en aspectos de auditoría de gestión, auditoría de organización, auditoría de la dirección y la auditoría en sí del control mismo que afectan a la gestión municipal y requieren su atención en el marco de control de gestión. Por otro lado, las municipalidades del país a través de ley han

sido beneficiarios del presupuesto participativo que en aplicación del cumplimiento normativo acerca de la distribución y aceptación del presupuesto debe ser participativo con los actores de la sociedad y la comunidad de Huancavelica. Consideramos que la causa que hemos observado que no se están cumpliendo con las actividades que ordena la ley sobre el proceso participativo, la participación presupuestal y aplicabilidad en la institución municipal y sobre su competencia participativa. Además, existen problemáticas de coordinación con los actores participativos y no se priorizan verdaderamente las necesidades de la población y menos aún no se ejecutan los proyectos ya aprobados en presupuestos participativos que inciden en el bienestar de la población. Por lo que, el pronóstico en lo referente al poco control y la ejecución de las auditorías de gestión edil es que seguirán incrementándose perjudicando a la población por el poco control mediante auditorías de gestión y la no consecución de cumplimiento de metas y la ejecución del presupuesto participativo. Con lo predecible consideramos que el control del pronóstico implica capacitar al personal en materia de cumplimiento funcional y legal normativo donde el rol fundamental sea cumplir por parte de la Oficina de Control Institucional llevar las auditorías de la gestión municipal de manera eficiente y eficaz. En base a lo conceptuado y fundamentado.

Resumimos y formulamos nuestro problema de investigación en lo siguiente:
¿Cuál es la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre la auditoría de planeación y el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?
- ¿Cuál es la relación entre la auditoría de organización y la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?
- ¿Cuál es la relación entre la auditoría de dirección y la competencia participativa en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?
- ¿Cuál es la relación entre la auditoría de control con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

1.3.2. Objetivos específicos:

- Determinar la relación entre la auditoría de planeación y el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.
- Determinar la relación entre la auditoría de organización y la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.
- Determinar la relación entre la auditoría de dirección y la competencia participativa en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.
- Determinar la relación entre la auditoría de control con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. Justificación teórica

La investigación, se realizó para conocer nuevos aspectos teóricos sobre la auditoría de gestión pública en la Municipalidad Distrital de Ascensión del período 2020. Consideramos que la presente investigación ha generado aportes teóricos sobre las bases teóricas de los constructos de auditoría de gestión y de qué manera es apreciable su aplicación teórica para fundamentar una investigación. Asimismo, respecto al presupuesto participativo nos ha permitido conocer los conocimientos teóricos de cómo se da en nuestra realidad de Huancavelica y el cumplimiento por parte de la municipalidad acerca del presupuesto participativo conjuntamente con los actores de la sociedad.

1.4.2. Justificación práctica

La investigación, se realizó para obtener resultados prácticos que permitieron mejorar la auditoría de gestión pública en la Municipalidad Distrital de Ascensión del período 2020. Se justifica su aplicación práctica dada la importancia del presente trabajo de investigación que a través de procedimientos prácticos ha abarcado los principales problemas que se suscitan o aquejan a diario en la gestión pública del presupuesto participativo orientado hacia la satisfacción y el bienestar de los ciudadanos de la provincia de Huancavelica y a los mismos trabajadores de la municipalidad. Se conoce que la auditoría clásica que conocemos como tal consideramos que no logra descubrir o prevenir la ineficiente Gestión municipal que se lleva a cabo en las municipalidades o gobiernos locales de la Región en General, lo cual requiere el apoyo de sus actores y de los profesionales Contadores Públicos a fin de actuar y proceder conforme a ley.

1.4.3. Justificación metodológica

Esta investigación, se realizó porque ha sido necesaria que a través de los procesos metodológicos de investigación nos ha permitido que se pueda

brindar información sobre la auditoría de gestión y sobre el presupuesto participativo a través del uso de instrumentos de recolección de datos válidos y confiables. Además, la investigación nos ha servido como antecedente y guía metodológico para las investigaciones con poblaciones y muestra de mayor tamaño, teniendo un diseño más complejo y enfocado en la auditoría de gestión.

1.5. IMPORTANCIA

La importancia radica en que el presente proyecto de tesis nos ha permitido determinar en qué grado se encuentra la auditoría de gestión en la Municipalidad Distrital de Ascensión, siendo regular. Asimismo, es fue importante porque nos ha permitido conocer acerca de la distribución del presupuesto de modo participativo que requiere mejorar, equidad y orientación hacia la solución de las diversas necesidades de la población y la comunidad en general.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes internacionales

En la tesis de Contini (2017) titulada: “Sistema de gestión para la toma de decisiones en la empresa agropecuaria”. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. El presente trabajo “Aborda la gestión de la empresa agropecuaria, en particular a la de base ganadera de cría bovina. Los largos procesos productivos que caracterizan la actividad ganadera bovina, fundamentalmente en la de cría, obligan a monitorear sus adelantos sin aguardar a la finalización del lapso productivo”. Es por ello que “El Cuadro de Mando Integral (CMI) resulta una herramienta ideal debido a que tiene dentro indicadores de causa o inductores de actuación en los diferentes objetivos estratégicos, que resultan principalmente esclarecedores en la perspectiva de los procesos internos. Su aplicación en esta clase de compañías no está muy divulgada, sin embargo, del examen realizado puede concluirse en que no hay causas determinantes que impidan su uso en este tipo de organizaciones. Por el contrario, su ocupación posibilita un marco de examen integral en todas las perspectivas desde la que se puede arrancar a la compañía ganadera, y cubrir las interrelaciones” que ya están entre las mismas.

Hernández (2019) en su tesis titulada “Innovación democrática y las condicionantes de la participación ciudadana: análisis del presupuesto participativo en la ciudad de México” para optar el grado académico de doctora en ciencias políticas y sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, octubre de 2019. El trabajo de investigación concluye que, “Respecto al trabajo de investigación llevado a cabo sobre el accionar de la participación ciudadana, este estudio de caso donde revisaron a profundidad la parte informativa les permitió detallar los planteamientos necesarios y contrastarlos con otros estudios semejantes, comparándolos donde confirmaron que es considerable en el campo del presupuesto participativo desempeñarse con instrumentos convocando a la participación ciudadana para el usos de los elementos que comprometió a la ciudadanía en acciones públicas donde enseña que frente a los inputs y outputs se contrarrestaría la crisis de representación por lo cual probablemente no se atiendan las pretensiones de la ciudadanía y entonces los proyectos no se estarían corriendo en su integridad caso de la alcaldía de Milpa Alta. Los proyectos más votados fueron sobre infraestructura urbana”. El presupuesto participativo “Ayuda de forma directa o indirecta en las elecciones que toma la ciudadanía. Además, precisa que el ingrediente político impacta en la participación ciudadana. Concluye el creador que, el primordial resultado de la investigación fue que las condicionantes que comentan el accionar de la ciudadanía fue la debilidad en las convocatorias, y la difusión del presupuesto participativo, lo que resulta un desconocimiento para el ciudadano”.

En la tesis de Guamán (2011) Titulada: “Auditoría de gestión para el sector de la salud en el cantón Cuenca, aplicada a la Clínica Tomebamba, período diciembre 2010-febrero 2011”. Cuenca, Ecuador: Tesis para lograr el Título de Contador Público y Auditor en la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. El propósito de su investigación “Fue adaptar una metodología de auditoría de administración para el área de la salud y evaluar su validez en la Clínica Tomebamba. En el segundo capítulo, la investigación

nos enseña para adaptar una metodología de auditoría de gestión para el sector de la salud y considerar su validez en la Clínica Tomebamba”. En el tercer capítulo “Se investigó sobre la opinión sobre el cumplimiento de las funciones luego de haber hecho la evaluación de los sistemas y avance. Y al final se expone las conclusiones y recomendaciones producto del estudio”.

Flores (2018)) en su tesis titulada “Presupuesto participativo, una mirada comparada: Porto alegre, 1990-2000 Vs la ciudad de México, 2010-2016” para optar el título de Licenciada en Ciencia política y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, octubre de 2019. El presente trabajo de investigación “Expone su propósito de estudiar la utilización del presupuesto participativo, tanto en Porto Alegre como en la localidad de México, para que en el final del trabajo investigativo haga las comparaciones primordiales. Esta va encaminado a la primera parte de nuevos mecanismos de participación ciudadana, de la misma forma que citada que nació en Brasil donde imperó la democracia participativa para hacer mejor la calidad de vida de la gente”. La conjetura planteada fue “Que por medio de los valores que apoya la democracia participativa de los ciudadanos del tema local en puntos del presupuesto participativo reforzaría la civilización política de los ciudadanos prestando asistencia a hacer mejor la normatividad ciudadana participativa”. Concluye principalmente que, “Las condiciones y propiedad de la sociedad favorecen en la costumbre del presupuesto participativo el cual tiene triunfo si se cumplen las expectativas, transformen la civilización política haciéndolos más participativos sin tener en cuenta los favoritismos donde se formen ciudadanos activos y empoderados al notar que administran sus decisiones y las autoridades las cumplen y las ejecutan”.

En la tesis de Gajardo (2014) titulada: “Propuesta de un modelo estratégico de control de gestión aplicado a Deloitte”. Santiago, Chile: En su tesis Optó el Grado de Magíster en Control de Gestión en la Escuela de Postgrado de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. En la

investigación “Muestra como materia central de investigación el progreso de un modelo de idealización y control de gestión a medida para la compañía”. Esta investigación tuvo como finalidad “Llevar a cabo un sistema de control de gestión con el propósito de implementarlo en la compañía Deloitte Auditores Consultores Ltda. El resultado fue la utilización de un avance de idealización estratégica acertado y en el posicionamiento sólido y persistente de la organización en el mercado”.

Aedo (2014) en su tesis titulada: “Innovación Democrática y Empoderamiento: Estudio Comparado de Ocho Experiencias de Presupuesto Participativo en Chile”. Tesis para optar el Grado de Doctor en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona al investigar este tema comparó ocho casos de presupuesto participativo municipal en Chile. “Utilizó para eso un enfoque cualitativo, contemplando la observación de material documental y el examen de 128 entrevistas semiestructuradas en hondura. Tres son mis primordiales aportaciones: primero, una idea de conceptualización y operacionalización del empoderamiento colectivo; segundo, la idea de un modelo analítico para la observación de procesos institucionalizados de apertura participativa”. El trabajo de investigación primordialmente “Tiene que ver con las producciones democráticas surgieron en respuesta a los déficits de la democracia liberal representativa, que acarrear, etc. problemas, la política. Para revertir las deficiencias en expansividad e integración, el emprendimiento participativo ha procurado la ampliación de la esfera pública, con el objetivo de integrar a la ciudadanía en la toma de elecciones. ¿Qué se consigue con ello? Por un lado, que las reglas sean construidas desde superiores diagnósticos, aportando resoluciones más integrales y creativas; y, por otro, que la aplicación de éstas tenga una mejor aceptación, a corresponsabilizar a los ciudadanos en ellas”. Un examen de la literatura “Arroja que este emprendimiento tuvo gigantes fortalezas, pero además indispensables limitaciones. Más allá que la primera generación de estudios participacionistas resaltó el abanico de efectos positivos de los llamados casos paradigmáticos, la segunda generación ha

planteado algunas inquietudes sobre la replicación de estos provechos en contextos divergentes, por lo menos con la intensidad con la que se manifestaron en casos emblemáticos como Porto Alegre o Belo Horizonte”. Así mismo, “La idea de la participación como una panacea fue perdiendo fuerza. De igual modo, en nuestra literatura participacionista este tema no fue resuelto; lo paradójico es que entendemos muy sobre los argumentos normativos que justifican la apertura democrática, pero entendemos subjetivamente poco sobre los impactos concretos de las innovaciones; y éstos, a la postre, son los que nos admiten distinguir si los efectos generados por los mecanismos participativos, son preferibles a los que se consiguen por las formas comunes de gobierno”.

2.1.2. Antecedentes nacionales

La tesis de León (2016) titulada: “Implementación de un sistema de auditoría de gestión basada en indicadores estratégicos: el caso del área de selección de personal de la Gerencia de Recursos Humanos de la Contraloría General de la República”. Lima, Perú: Tesis donde optó el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Llevó a cabo “Una investigación sobre el Sistema de Auditoría de Gestión enfocado a ubicar los parámetros de efectividad, efectividad y economía de los procesos de selección de personal, con el propósito de incrementar los mismos”. Concluye que, “Dentro de las ocupaciones que lleva a cabo la Contraloría General de la República, una de las más destacables es sin lugar a dudas la de reclutamiento de personal, la misma que se efectúa por medio de los concursos públicos de méritos, cuyas etapas necesitan una evaluación y verificación posterior basado en criterios correctos que permitan detectar las deficiencias, corregirlas y hacer mejor los procesos. 2. El Área de Selección de Personal de la Gerencia de Elementos Humanos de la Contraloría General de la República tiene el compromiso de hacer un acertado reclutamiento de personal y gestionar los elementos humanos en forma correcta

y según ley, a fin de conseguir los objetivos y misiones para los cuales fueron autorizados”. Dentro del avance de estas funcionalidades “Resulta primordial basado en evaluación de evidencias por medio de una auditoría de administración conseguir resultados sobre el desempeño del desarrollo de selección de personal creado por el Área de Selección de Personal de la Gerencia de Elementos Humanos. 3. La auditoría de administración por su enfoque implica una revisión sistemática de las ocupaciones de todo el desarrollo de selección de personal en relación al cumplimiento de sus propósitos y misiones (efectividad) y en relación a la precisa utilización de los elementos (eficiencia y economía). 4. La economía y la eficacia dentro los procesos de selección de personal se miden en las operaciones que se desarrollan dentro del mismo”, en tanto que “La efectividad se mide en el cumplimiento de sus objetivos; a la vez se identifican si las operaciones se han creado acorde a las reglas y misiones proposiciones, de esta forma como se haya realizado un acertado y optimo empleo de los elementos”.

Valdivia (2017) en su tesis titulada: “Organizaciones sociales en el marco del presupuesto participativo 2016 del distrito de Breña”. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. “Examina la participación ciudadana de las organizaciones sociales, comités o juntas vecinales, dentro de los espacios planteados por el presupuesto participativo 2016 del distrito de Breña. Para el progreso de este trabajo de investigación el creador entrevistó a ocho juntas vecinales”. Ejecutó un estudio detallado de “La situación interna de cada comité incidiendo en las características particulares de la estructura política-económica y en el examen de la dinámica de cada comité en los espacios participativos, lo cual implicó un estudio de las características ajenas de cada grupo”. “Se apunta la dinámica de los representantes de cada comité con su organización, con la Municipalidad distrital y en los espacios participativos. Asistencia desde la antropología a la comprensión de la dinámica habitual que se brinda en los espacios de participación ciudadana en el Perú”.

Torres (2018) en su tesis titulada: “Análisis, evaluación y propuesta de mejora del proceso del presupuesto participativo generando valor público a nivel local en los proyectos priorizados y ejecutados en la Municipalidad Distrital de Huariaca – Pasco, periodo 2018-2020”. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Gerencia Pública en la Escuela de Posgrado de la Universidad continental. El objetivo investigativo “Fue comprender los procesos administrativos por las que el presupuesto participativo no crea valor público en la Municipalidad Distrital de Huariaca. Para eso, se tuvo que llevar a cabo una intensa revisión de documentos y normas que hay en el medio sobre el presupuesto participativo, además se llevó a cabo el diagnóstico del avance de dicho avance en la municipalidad encontrándose en el examen, según la metodología iniciativa por Kast y Rosenzweig (1985), nudos críticos en alguno de los subsistemas, en el examen del ámbito organizacional construida por la metodología planteada por Collette y Schneider (1996) se hallaron brechas en algunos puntos”. Luego de estos exámenes “Se propuso 4 proyectos que son: llevar a cabo una cartera de 5 Estudios de Pre-inversión (Perfiles) o Inversión (expediente Técnicos), utilización de talleres de capacitación para los pertenecientes del grupo técnico, utilización de taller de capacitación para la gente e utilización de talleres de capacitación para el comité de supervisión, los cuales ayuden a llevar a cabo mejor el presupuesto participativo”. La factibilidad de la investigación “Se diagramó en tablas a través de la metodología SADCI y MACTOR los mismos que dan una información descriptiva y estructurada. Además, se llevó a cabo un examen del examen y evaluación de los proyectos propuestos empleando tablas y diagramas de Gantt. Finalmente, las conclusiones a las que llegó el trabajo de investigación son con respecto al propósito general que el valor público es una sección esencial entre la relación participativa con los ciudadanos, por ello es requisito que se optimice los procesos administrativos que tengan un fin considerable en el progreso del presupuesto participativo”. Además, en relación al primer propósito preciso se concluye que “La utilización de una cartera de 5 proyectos trae beneficio como entre otras cosas la actualización de la calidad de los proyectos propuestos, apresurar y hacer más fuerte el avance participativo en

los talleres. En tanto que, para el segundo propósito preciso se llegó a la conclusión que el grupo técnico debe estar de manera correcta preparado, toda vez que de ellos es ligado el triunfo o fracaso de los talleres dado que, en estos, tienen el papel de conducirlos”. De esta manera la conclusión del tercer propósito concreto “Es que la ciudadanía de forma precisa capacitada va a traer consigo una mejor estructuración de sus proposiciones lo cual va a dar de forma importante al presupuesto participativo”. Finalizando, la conclusión del cuarto propósito preciso “Es que la fiscalización eficiente por parte del comité de supervisión se va a hallar a través de la capacitación de sus correspondientes, toda vez que el papel que transporta a cabo este comité es otra de las piedras angulares del presupuesto participativo por eso las tareas que se les asignó debe cumplirse a cabalidad, el no llevarlo a cabo crea la pérdida del valor público”.

La tesis de Espinoza (2014) titulada: “La auditoría de gestión y la toma de decisiones de las empresas manufactureras del Valle del Mantaro”.

Huancayo, Perú: Trabajo de investigación donde optó el Título de Contador Público en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú. La investigación es que “Se requiere para las autoridades y para los gobernantes al tomar elecciones oportunas y certeras El inconveniente investigado fue: ¿Cómo influye la auditoría de gestión en la toma de elecciones de las compañías manufactureras del valle del Mantaro? Formuló la siguiente hipótesis: La auditoría de gestión influye de manera efectiva en la toma de selecciones de las compañías manufactureras del Valle del Mantaro”. Los resultados de la evaluación integral y completa de la compañía “Contribuirán a que se tomen superiores elecciones. Se tendrá que cumplir el siguiente objetivo: entender la predominación eficaz de la auditoría de gestión en la toma de elecciones de las compañías manufactureras del Valle del Mantaro”.

La tesis de Balbín y Boza (2018) titulada: “Auditoría de procesos y gestión de las contrataciones y adquisiciones de las instituciones micro financieras de la provincia de Huancayo – 2016”. Huancayo, Perú: Trabajo de investigación donde optó el Título de Contador Público en la Escuela

Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana "Los Andes". El objetivo de investigación fue: “Determinar qué relación existe entre Auditoría de Procesos y Administración de las contrataciones y compras de las Instituciones micro financieras de la provincia de Huancayo – 2016”. La investigación “Tiene condiciones metodológicas de una investigación cuantitativa, y es de tipo descriptiva. La gente la constituyen las Cajas municipales de Huancayo. Y la muestra estará compuesta con 20 ayudantes del área de auditoría y de contrataciones y compras de las Instituciones micro financieras. Para la recolección de datos se utilizó como técnica de investigación la encuesta, que fue dirigido a las Ayudantes de operaciones, Auditores y auxiliares del área de contrataciones de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A., esto con la intención de hallar información más precisa referente a los procesos que llevan a cabo”. Al empezar la investigación “Se planteó como hipótesis: Hay una relación directa entre auditoría de procesos y gestión de contrataciones y compras en las instituciones micro financieras de la provincia de Huancayo – 2016, los altos niveles hallados tanto para auditoría de procesos y gestión de contrataciones y compras detallan una correlación eficaz muy fuerte rho de Spearman de $r_s=0.827$ ya que $0,827 > 0,447$ ”. Concluye que “El resultado de la prueba de conjetura es considerable, por consiguiente, aseguramos que hay relación muy fuerte entre la variable auditoría de procesos y gestión de contrataciones y compras en las instituciones micro financieras de la provincia de Huancayo -2016”.

Valdivia (2017) en su tesis titulada: “Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del Distrito de San Miguel - Lima y la Región Cusco”. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú. El presente trabajo de investigación llevado a cabo “Examina la relación entre el presupuesto participativo, la participación ciudadana y la democracia participativa. Se examina las vivencias participativas de la región Cusco y el distrito de San

Miguel en Lima”. La metodología “Es de carácter cualitativo, la información utilizada procede del examen de diferentes documentos, bibliografía y de la aplicación de entrevistas a actores claves de los dos procesos estudiados. Los resultados detallan las percepciones de los agentes competidores y mandatarios de los dos gobiernos subnacionales en relación a la profundización de la participación ciudadana y la democracia participativa”. Como conclusión “Apunta que la sociedad civil valora el avance participativo, sin embargo, en los dos casos estudiados la calidad de esta participación es cuestionable. La participación se luce por hacerse en niveles básicos de consulta e información. De igual modo, en concordancia al examen realizado los capitales participativos difícilmente promueven una democracia participativa y deliberativa. La democracia participativa y deliberativa requiere de ciudadanos informados para conseguir conformar parte, sin embargo, la mecánica y los procedimientos que guían el avance participativo en el Perú no estarían cumpliendo ese propósito”.

2.1.3. Antecedentes locales

Mejía (2017) realizó la investigación que trataba sobre “El presupuesto participativo y asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, período - 2014”. Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica. El trabajo de investigación “Tiene su origen en la revisión de una lista de referencias bibliográficas que se relacionan con el problema reconocido y radica en la especificación y examen de la relación que tiene el Presupuesto Participativo con la Asignación de Elementos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica”. Uno de los problemas que justifica esta investigación es que “Se puede ver en el Gobierno Regional de Huancavelica la carencia de ejecución de un Presupuesto Participativo anual como instrumento de administración y gestión, de igual modo se vio la carencia de un uso acertado del gasto; estando una sepa de la ciudadanía en la confección de los capitales a nivel regional, que importan para el control y fiscalización y de esta forma

batallar la corrupción en la gestión pública”. La estrategia para desarrollar la investigación “Fue utilizar los pasos y maneras de una investigación científica basada en su mayoría por la idea de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) llegando a exhibir su factibilidad, ya que se contó con los bienes que se requieren para llevarse a cabo. De manera que para el sustento de la parte teórica se consultó diferentes fuentes bibliográficas, utilizando conceptos que aseguran los entendimientos relacionados al problema y que al aplicarlos le dan base sólida a la navegación”. De hecho la investigación realizada “Es de tipo aplicada, de nivel Correlacional - Descriptivo y diseño No experimental– Transeccional, de igual modo utilice el trámite general científico y los métodos específicos: inductivo, descriptivo, histórico y analítico; la exhibe cierta fue de 128 trabajadores, entre mandatarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, utilizó la estadística inferencial para puntos descriptivos e inferenciales”. Como técnica de recolección de datos “Utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. En la redacción del estudio final he reconocido como el procesamiento y exámen a través de la estadística descriptiva, tales como: tablas de continuidad y diagrama de sectores”, así mismo para contrastar la conjetura “Ha utilizado la estadística inferencial a través de la prueba “r” de Pearson, al nivel de 0.05 de significancia; para la validación estadística del instrumento de medición, codificación y procesamiento de los datos he utilizado el paquete estadístico SPSS y el papel de cálculo Microsoft Excel versión 2010 y Microsoft Word 2010 para la exhibición final de los resultados, con el estilo APA”. El resultado final de esta investigación “Precisa que la prueba de conjetura a nivel general identifica una relación eficaz y considerable con la asignación de elementos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el año 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=83\%$ que tienen asociado una oportunidad $p.=0,0<0,05$ por lo cual, esa relación es eficaz y considerable. En el 45.2% de las ocasiones del presupuesto participativo son regular y en el 45.2% de las ocasiones sobre la asignación de elementos públicos es prominente. Así mismo se ha precisado que el progreso

habitual tiene una relación eficaz y considerable con la asignación de elementos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el año 2014.” La intensidad de la relación hallada “Es de $r=82\%$ que tienen asociado una oportunidad $p.=0,0<0,05$ por lo cual, esa relación es eficaz y considerable. En el 43.50% de las ocasiones del avance habitual son regular y en el 45.2% de las ocasiones del presupuesto participativo son regular. De esta manera se ha exacto que el progreso bajo tiene una relación eficaz y considerable con la asignación de elementos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el año 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.72\%$ que tienen asociado una oportunidad $p.=0,0<0,05$ ”. por lo cual, esa relación es eficaz y considerable. “En el 48.40% de las ocasiones del avance bajo son regular y en el 45.2% de las ocasiones del presupuesto participativo son regular. Y en el final se determinó que la gestión por resultados tiene una relación eficaz y considerable con la asignación de elementos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el año 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.61\%$ que tienen asociado una oportunidad $p.=0,0<0,05$ por lo cual, esa relación es eficaz considerable. En el 43.50% de las ocasiones del avance habitual son regular y en el 45.2% de las ocasiones del presupuesto participativo son regular”.

De la cruz y Quispe (2016) en su tesis titulada: “El presupuesto participativo y la calidad de vida en los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra, período 2015-2016. Tesis presentada a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. La presente investigación “Es de tipo elemental, tuvo como objetivo: saber la relación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Pampachacra en el tiempo 2015-2016. La conjetura planteada fue: el presupuesto participativo se relaciona directa y relevantemente con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Pampachacra en el tiempo 2015-2016”. La selección de la muestra “Se llevó a cabo de forma intencional y se compone de 134 pobladores del centro poblado de Pampachacra”. El diseño fue “Descriptivo correlacional,

para el avance del trabajo de investigación se utilizó el procedimiento científico que permitió hacer métodos sistematizados con el objetivo de contrastar los objetivos planteados. De igual modo, el procedimiento descriptivo facilitó investigar, ordenar y enseñar los datos. Para la recolección de datos se administró la encuesta sobre el presupuesto participativo y la escala de calidad de vida GENCAT”. Para el examen estadístico “Se utilizó la estadística descriptiva para reportar y detallar los resultados de los datos recolectados. Además, para la contratación de la conjetura, se utilizó el estadístico no paramétrico de rho de Spearman. Los resultados evidencian que con un nivel de significancia del 95%, se asegura que hay relación entre las variables estudiadas. Expresiones clave: presupuesto participativo, calidad de vida”.

De la cruz y Quispe (2019) en su tesis titulada: “El presupuesto participativo y la información financiera en la Municipalidad Distrital de Huancavelica, 2015”. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica. El presente trabajo de Investigación tiene como objeto “Entablar la relación entre el presupuesto participativo y la información financiera de la Municipalidad Distrital de Huancavelica., y comprobar si es impecable o no, el mismo que responde a la modalidad de una investigación posible, desarrollados en la investigación elemental de enfoque cualitativo. Para lograr relacionar estas variables, se aplicó un instrumento que nos permitió comprender e investigar las variables en estudio, los cuestionarios completados al grupo de trabajo conformado por distintos expertos de las distintas áreas de la Municipalidad Distrital de Huancavelica, este instrumento se realizó bajo una escala de valoración de Likert, y cuyos resultados que se consiguieron son los siguientes: nivel de significación estadística de $p < 0.05$, $p = 0.00$, este cifra nos sugiere que el p valor tiene un margen de error inferior al 5%, por lo cual estadísticamente aceptamos la conjetura de investigación; de igual modo, poseemos el nivel del correlación $\rho = 0.869$, el cual supone que hay una correlación efectiva destacable y de manera directa proporcional entre las variables de estudio, del

mismo se ha precisado que el 76% de la variabilidad de la percepción de la información financiera se enseña por el presupuesto participativo”. El “4,9% de trabajadores piensan que el presupuesto participativo es bajo, el 52,5% piensan que es medio y el 42,6% piensan que es alto; de igual modo el 21,3% de trabajadores piensan que la información financiera es baja, el 52,5% es medio y el 42,6% es prominente”. Esta investigación, se vio reforzada en las conclusiones por otras investigaciones, de esta forma entre otras cosas tenemos a M. Prieto (2012), que en su proposición Predominación de la administración del presupuesto por resultados en la calidad de gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010), “Sugiere que la aplicación del presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú optimiza la calidad del gasto público debido a que ellos son premeditados a beneficiar los escenarios de vida de la gente pero que los elementos que el Gobierno Central destina a las municipalidades no alcanzan consecuentemente hay inconvenientes de financiamiento y que las elecciones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de gobernantes públicos que por lo general son el alcalde y el consejo municipal y que por lo tanto los costos que se hacen en los gobiernos locales del país, más que nada en las localidades más pobres, no se consideran costos de calidad porque no resuelven los inconvenientes sociales”. Esto mismo, “Lo reafirmamos, con los resultados que se consiguieron por cada extensión y en particular se ve reforzada con la extensión de sincronización se relaciona de manera efectiva con la información financiera en la Municipalidad Distrital de Huancavelica tiempo 2015. Expresiones clave: presupuesto participativo, información financiera, etapa de elaboración, etapa de concertación, etapa de sincronización, etapa de formalización, confiabilidad, importancia, comprensibilidad y comparabilidad”.

Bellido y Quispe (2012) en su tesis titulada: “El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el periodo fiscal 2012. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de

Huancavelica. El presente trabajo de investigación tiene el problema siguiente: ¿De qué forma el Presupuesto Participativo influye en la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el tiempo fiscal 2012? “Frente a esta circunstancia se trazó el siguiente propósito General: Comprender la Incidencia del Presupuesto Participativo en la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el tiempo fiscal 2012, el cual obedece a los próximos objetivos específicos: Detallar la relación que hay entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el tiempo fiscal 2012, detectar el nivel de participación de los agentes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el tiempo fiscal 2012 y caracterizar el nivel de ejecución del fondo y gasto público de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el tiempo fiscal 2012”. En la ejecución del presente trabajo de investigación, “La hipótesis planteada fue: El Presupuesto Participativo influye relevantemente en la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el tiempo fiscal 2012. El diseño de investigación es descriptivo fácil, cuyos resultados se evidencian por medio de tablas y figuras, de la misma forma que lo sugiere las normas estadísticas, donde se logró Comprender la Incidencia del Presupuesto Participativo en la Ejecución Presupuestaria, por medio de la aplicación de dos cuestionarios, cuyos resultados se obtuvieron por medio de la aplicación del mismo”. La población “Estuvo conformada por 110 agentes y 7 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión, donde se eligió de forma aleatoria a 47 agentes como muestra de estudio y a 7 trabajadores del sector de presupuesto e idealización”.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. La Municipalidad Distrital de Ascensión

a) Misión

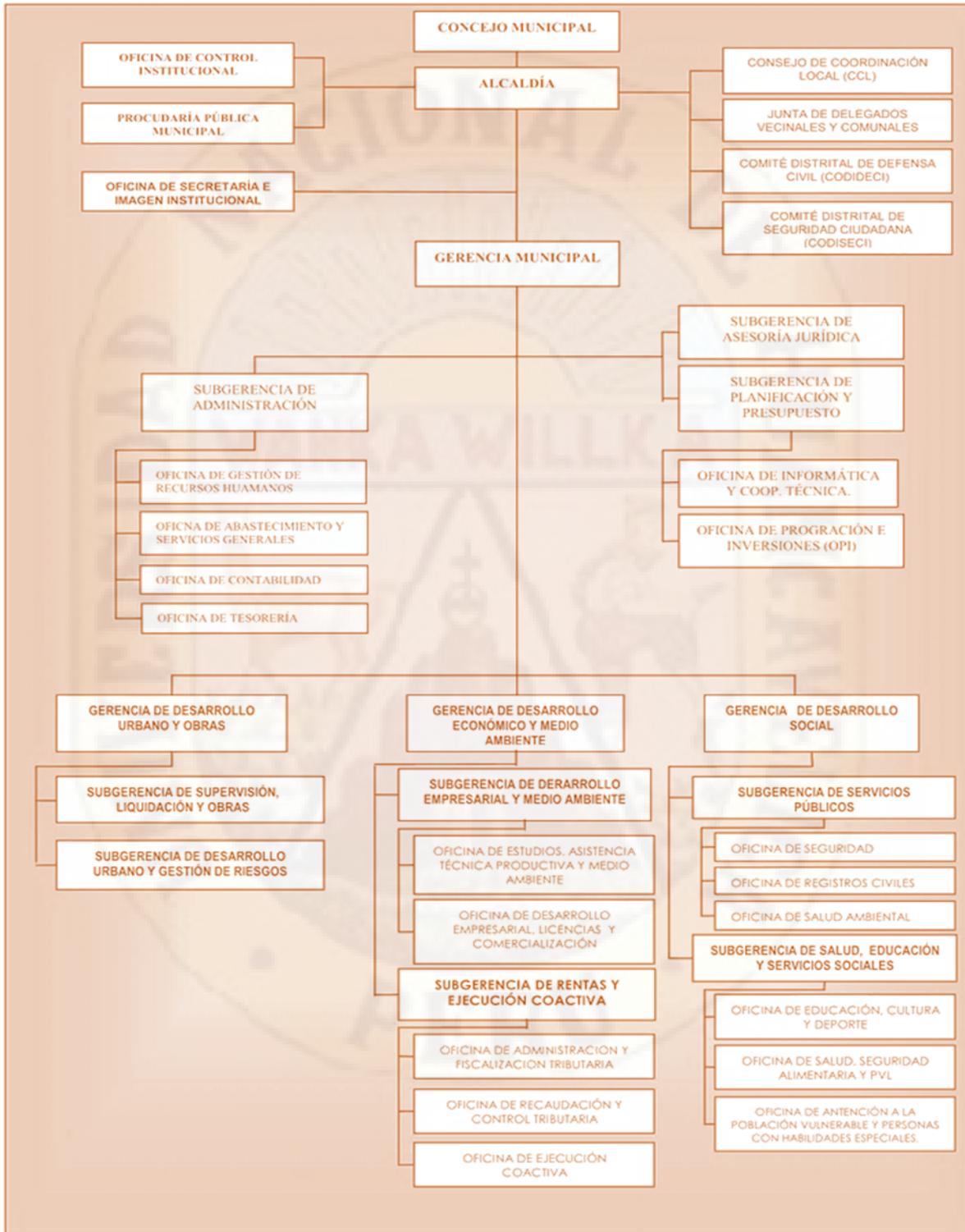
“Servir a la comunidad, contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y promover el desarrollo integral del distrito con

eficiencia, eficacia y equidad. ser una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos Tenemos un estado moderno descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía (MDA, 2020)”.

b) Visión

“Ser una Institución moderna, modelo en gestión planificada, con participación ciudadana como pilar de la democracia y la gobernabilidad, que ha mejorado la calidad de los servicios públicos, con mayor inversión en educación y salud, así como el fomento de la actividad privada sostenible con una economía dinámica manteniendo una buena calidad ambiental, con alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad para erradicar la pobreza extrema (MDA, 2020)”

2.2.2. Organigrama de la Municipalidad



2.2.3. Auditoría de gestión

2.2.3.1. La auditoría de gestión

A. Concepto

En auditoría para la administración “Es elemental comprobar sistemáticamente las ocupaciones de una compañía o parte de ella en afinidad de sus propósitos particulares. Tiene tres objetivos esenciales para su revisión: deducir el desarrollo, ubicar ocasiones de perfeccionamiento y ofrecer recomendaciones de actualizaciones o fomentar acciones. Eso es un avance para investigar y tener en cuenta las ocupaciones realizadas, en una entidad-programa, emprendimiento/operación, con el propósito de entender su nivel de eficacia, eficiencia y economía, y por medio de sus recomendaciones que se formulen, fomentando la precisa administración del patrimonio público-privado” (De Armas García, 2008).

B. Auditoría de gestión contable

Enfocándonos en el tema más sencillo, y más precisamente en el tema contable de la auditoría de las bases de la compañía, “Esta radica en la revisión y en la verificación de aquella documentación enlazada con los negocios y con la situación de la compañía Se enfoca en la revisión de unas cuentas cada un año, las cuales fueron sometidas en los años pasados a cambios fundamentales debido, por ejemplo, propiedades, al nuevo Plan General Contable”. (Montaño Hormigo, 2015).

C. Fases de la auditoría de gestión

Según el autor De Armas (2008) las fases de la auditoría de gestión son:

1) Organización de la auditoría de gestión

Abarca todo lo relacionado “Al negocio trasciende abarcar las operaciones internas de la compañía. Para eso, el auditor debe desarrollar una visión sistémica, o sea, cubrir a la entidad y su tema, además debe poder una visión estratégica, investigar y cubrir su misión, objetivos y metas. El auditor debe abarcar y remarcar en el ‘quehacer’ de la compañía, para eso consultará los archivos permanentes, va a hacer visitas preliminares revisará el banco de información”, etc.

2) planeación de la auditoría de gestión

La planeación se realiza: “a) Mediante un examen de la organización para la auditoría de administración. Se realiza lo siguiente. 1. Examen de componentes internos. 2. Examen de los componentes del ámbito. – Perspectiva estratégica de la empresa. 3. Perspectiva, de su visión, de sus objetivos y misiones. b) Se evalúa preliminarmente el control por dentro de la empresa. c) Se realiza la planeación de la auditoría. 1. Propósito y delimitaciones para auditoría. d) Se programa la auditoría. 1. Se define las ocupaciones que se van a accionar. 2. Medición o cálculo del tiempo estimado. 3. Elementos de la auditoría que se organicen”.

3) Ejecución de la auditoría de gestión

Se suministran los entendimientos sobre “La auditoría de gestión, es ubicar los puntos generalmente de la misma (objetivos y criterios) hasta el nivel de poder hacerla durante la etapa previo y que está condensada en los programas de trabajo. Con esta etapa se junta la prueba comprobatoria que se necesita. La etapa de ejecución es donde el auditor desempeña la estrategia planificada en la etapa previo y que está sumillada en el trabajo que va a realizar”.

D. El informe de auditoría

Los resultados del trabajo realizado por los auditores “Se expresa en el estudio de auditoría, que es sencillamente la opinión y los puntos más indispensables de los mismos, una vez finalizado el avance de examen a la compañía auditada. Cuando estamos hablando de una auditoría legal, es exacto que acompañe a las cuentas cada un año del ejercicio, formando una misma unidad de información cuando se procede a la organización legal de estas cuentas”. El estudio de auditoría, “En su estructura elemental, está conformado por los siguientes contenidos: Encabezado o identificación del estudio de auditoría: para no equivocarlo con otros probables reportes emitidos por el auditor. A quién está dirigido: en la mayoría de los casos es a quienes lo solicitaron, fundamentalmente, los socios de la compañía o personas con intereses recurrentes en ella. El párrafo sobre el Estudio de Gestión”. El auditor manifestará en este párrafo “La llegada de su trabajo y si la información contable que tiene dentro el citado Estudio de gestión concuerda con la de las cuentas cada un año del ejercicio. Todos ellos proponen distintos tipos de información en relación al avance y las conclusiones sacadas del avance de auditoría, así como del cumplimiento de la normativa legal durante en la ejecución del mismo”. Tendrá que considerarse “El nombre, su dirección y sus datos registrales del auditor. Fecha del estudio. Firma del auditor. El auditor debe redactar su estudio, teniendo siempre presente dos ideas fundamentales que resultan sencillos para éste sea de calidad: - Argumentar si las cuentas cada un año proporcionadas por la compañía tienen dentro una información completa para el examen, y si fueron desarrolladas bajo los principios y normas contables en la mayoría de los casos aceptados”. Del mismo modo “Debe detallar si la normativa aplicada en la información contable sigue una relación de uniformidad con la utilizada en ejercicios anteriores. - Resulta de cualquier manera destacable que el auditor determine en el estudio si las cuentas dan una imagen leal de la situación económica y financiera de la compañía. Así, va a tener que expresar en el estudio su opinión

en relación al contenido de las mismas o, en caso de no tener la información que se necesita para eso, llevarlo a cabo constar enseñando las causas que lo previenen” (Garbajosa Chaparro, 2013).

E. Administración contable

Gamboa (2017) nos precisa sobre la administración contable que, “Las entidades, están en la facultad de llevar una Contabilidad sujeto a las normas, procesos que denota el Plan General de Contabilidad (PCG), donde este pasó por modificaciones” (p.39).

La administración contable en las municipalidades requiere el talento de las autoridades en el desarrollo programado de su gestión y su posterior evaluación en el logro de las metas propuestas.

F. Objetivos de la gestión contable presupuestal

Los objetivos “Se orientan a las operaciones de compra-venta, según un procedimiento administrativo, con el objetivo de evidenciar un estado contable que tenga datos necesarios para corroborar los procesos y muestre el patrimonio y resultado” (p.75).

Uno de los objetivos propuestos en el plan estratégico municipal se refiere al plan estratégico de control de la gestión donde la información sea transparentes y difundida hacia los ciudadanos. Hechos que permiten democratizar el cumplimiento funcional y el cumplimiento normativo del desempeño y logros del personal de la municipalidad.

G. Auditoría de la gestión

Según De Armas “Es un desarrollo para investigar y considerar las ocupaciones llevadas a cabo, en una entidad, programa, emprendimiento u operación, con el objetivo de saber su nivel de eficacia, efectividad y economía” (De Armas García, 2008).

Por otro lado, Montaña “Esta radica en la revisión y en la verificación de aquella documentación enlazada con los negocios y con la circunstancia de la empresa”. De esta forma, “Enfocándonos en el ámbito común, y más exactamente en el tema contable de la auditoría de las áreas de la compañía, esta radica en la revisión y en la verificación de aquella documentación enlazada con los negocios y con la circunstancia de la compañía. Se enfoca en la revisión de unas cuentas cada un año, las cuales fueron sometidas en los años anteriores a cambios esenciales debido, entre otras características, al nuevo Plan General Contable” (Montaña Hormigo, 2015).

La supervisión: “Es una actividad continua que radica en encontrar y investigar la información elemental, para tomar en cuenta el progreso del personal y asegurarse de que hacen las tareas a su cargo y alcanzan los productos que corresponden con la calidad descriptiva, en el tiempo y con los elementos presupuestados”. El seguimiento “Es una actividad recurrente de las entidades que practican la auditoría estatal, del gobierno o interna, aunque puede lograr su aplicación a las entidades de auditoría independientes si se establece esta conveniencia con sus individuos. Es una parte posterior a la finalización de la auditoría y su propósito se sintetiza en una verificación en dos sentidos: uno, que la entidad auditada haya cumplido con la utilización de las recomendaciones y disposiciones de acuerdo con los plazos acordados; y el otro, que haya prominente sus niveles de efectividad, efectividad y economía a raíz de esa utilización. Hay que investigar si se ha adelantado, retrocedido.

2.2.4. Presupuesto participativo

2.2.4.1. Fundamentación del presupuesto participativo

Como lo define el Ministerio de Economía y Finanzas el presupuesto participativo es “Una utilidad de política y de administración, por

medio del cual las autoridades regionales y locales, de esta forma como las organizaciones de la gente oportunamente representadas, definen en grupo, cómo y a qué se van a orientar los elementos, los cuales están de manera directa vinculados a la perspectiva y objetivos del plan de avance concertado” (MEF, 2009).

“Esta clase de presupuestos están orientados al fortalecimiento de la gobernabilidad, añade que, por medio de el mismo, los distintos entes gubernamentales y la gente forman parte y definen en grupo la organización de los elementos, esto priorizando la búsqueda de la más grande rentabilidad popular” (Alvarado, 2011).

El presupuesto participativo “Está apoyado en las pretensiones de la ciudadanía y es producto del consenso popular y político de la sociedad civil para una verídica labor de reactivación productiva y el avance barato sostenido; y está articulado a los objetivos estratégicos sectoriales, objetivos estratégicos institucionales (general, parcial y específico) y proyectos operativos a corto, mediano y extenso período según sea la situación, y articulado a los proyectos estratégicos de avance concertados” (Alvarado, 2011).

Por lo que, “Las experiencias de la realización de los presupuestos participativos tienen ciertas peculiaridades y ciertas similitudes que aquella municipalidad que la realice las tendrá que evaluarlas y así tomarlas en cuentas las necesarias o las que se asemejen a su realidad” (Calvo Vérguez, 2013).

Cabe destacar que “Al hacer la presente investigación realizada, hay que tener en cuenta que, la extensión liderazgo de gestión y el presupuesto participativo detallan una organización, además, la reingeniería y la administración municipal, admiten conducir mejor la prestación de los servicios públicos a agrado de los ciudadanos, se simplifican y tienen dentro los pasos de los trámites de las diferentes

superficies estructurales a través de un grupo de sistemas de información (SIG), y se establecen diferentes medios de comunicación con los ciudadanos. Siendo trascendental la comunicación a la ciudadanía del distrito y después de los talleres participativos se consigue agrandar las expectativas del avance del distrito enmarcado en los proyectos aprobados y subidos al PIM” (Yucra, 2018).

En la actualidad, “Los gobiernos locales, tanto regionales inician métodos y tácticas para su participación de la ciudadanía en la formulación y establecimientos de capitales, igual el control de gestiones de sus elementos humanos”, por defecto en el artículo 1° de la ley N° 028056 Ley Marco de Presupuesto Participativo, Con ello,

“Su evaluación del presupuesto de participación, en donde establece los lineamientos, procesos y etapas para la ejecución y rastreo o chequeo del avance del presupuesto participativo, Pocos pobladores se manifiestan hoy de esa eventualidad, se busca tener relaciones con los ciudadanos, así como una aceptable democracia. El presupuesto participativo se apoya en resultados de la novedosa ideología que comprende una gestión habitual de finanzas y elaboración del presupuesto municipal, Estos cambios logran producir nuevos resultados en la ciudadanía” (Heredia Llatas, Vásquez González, & Collazos Alarcón, 2018).

2.2.4.2. Participación ciudadana

“La sociedad fué evolucionando y afrontando múltiples modelos de gobernabilidad y estos procesos han generado recientes utilidades de participación ciudadana. En las sociedades democráticas recientes, es cada vez de más grande importancia que la opinión del ciudadano sea considerada en la idealización de su tema, no solo como un acto de

intención política sino como un verdadero derecho ciudadano” (Buele Nugra & Vidurira Mera, 2018).

Es por eso que “La participación ciudadana posibilita sustituir el paternalismo a través de la formulación de ideas de adelanto avaladas en nuestra aptitud de los grupos intermedios, acorde con el comienzo subsidiario. Además, radica en la prestación de acompañamiento político al Poder constituido para que éste, además de realizar las funciones propias del estado subsidiario, impulse, fomente y se lleve a cabo más simple el progreso natural de los individuos y de los grupos intermedios y free, regule o prohíba las tendencias negativas”.

En el tema del gobierno local, por consiguiente, “La participación ciudadana se expresa en la formulación por los grupos organizados de cada zona de proyectos de avance para atraer las inversiones predominantemente privadas, tanto nacionales como extranjeras y secundariamente públicas, con énfasis en los proyectos de infraestructura de acompañamiento al avance, que es labor característica de todo gobierno”.

Según Andia (2015), el presupuesto estatal tiene las siguientes características:

- Concertado, “Por medio de la interacción entre los distintos actores sociales es viable detectar las potencialidades, los intereses, las resoluciones y los inconvenientes de avance de un cierto sector geográfico o grupo popular” (Andia, 2015).
- Racional y coherente, “Los capitales están equilibrados tanto entre los capitales como entre los costos, a la vez, estos se enmarcan dentro de las reglas sectoriales nacionales, cabe poner énfasis que las acciones priorizadas que estos entienden están similares al alcance del PDC” (Andia, 2015).

- Multianual, “Esta propiedad del presupuesto participativo almacena rigurosa relación con visto que las acciones priorizadas tienen la posibilidad de trascender el año fiscal de forma consistente a los objetivos contemplados en el PDC” (Andia, 2015).
- Participativo, “Esta propiedad almacena relación con visto que el presupuesto participativo posibilita la participación tanto de la sociedad civil como de las autoridades oportunamente representadas, esto con la intención de conseguir los objetivos contemplados en el PDC” (Andia, 2015).

La realidad es que “Los capitales participativos en muchas de sus vivencias, se convirtieron en un derecho político más para los ciudadanos, ya que no hay inquietudes que los grupos y clases sociales opinan hoy la participación en el presupuesto participativo como un derecho inalienable. Para poder ejercer y desarrollar algún derecho de los ciudadanos, hay que alentar la intención política para que se provean y doten elementos. Así, el hecho de invitar a los ciudadanos a conformar parte en el combate de las configuraciones representa una necesidad fruto de la crisis del pensamiento y de la racionalidad única”.

2.2.4.3. Principios del presupuesto participativo

Álvarez y Álvarez (2011) “Establece una sucesión de principios del presupuesto participativo, estos son los siguientes: (a) Participación, (b) Transparencia, (c) Igualdad, (d) Eficacia y Efectividad, (e) Competitividad, y (f) Respeto a los Acuerdos”.

Todos los mismos va a ser descrito a continuación:

- Participación, “Este inicio almacena relación con visto que tanto los gobiernos locales como los gobiernos regionales incentivan la participación conjunta de toda la sociedad civil tanto en el presupuesto participativo como en sus proyectos de avance” (Álvarez & Álvarez, 2011).
- Transparencia, “El inicio de transferencia almacena relación con visto que la sociedad civil en su grupo y en todas sus dimensiones debe poder ingresar a la información elemental y bastante sobre los asuntos públicos tanto a decidirse como a ejecutarse” (Álvarez & Álvarez, 2011).
- Igualdad, “El inicio de igualdad trata del hecho de que la sociedad en su grupo tiene el derecho tanto de participación como de participación, los dos sin discriminación alguna, así sea de carácter religiosos, político, ideológico o racional, tanto en el desarrollo de idealización como en el del presupuesto participativo” (Álvarez & Álvarez, 2011).
- Eficacia y efectividad, “Estos principios, los de eficacia y efectividad, tratan del hecho de que los gobiernos locales como los gobiernos regionales tienen que de mejorar los elementos públicos presupuestados enfocándose en la obtención tanto de misiones como de objetivos contemplados en el Plan de Avance Concertado” (Álvarez & Álvarez, 2011).
- Competitividad, “El inicio de competitividad aborda visto que tanto los gobiernos locales como los gobiernos regionales tienen que enfocar el avance de su administración hacia la competitividad del gobierno, esto, promoviendo la inversión privada y, a la vez, dirigiendo las acciones gubernamentales hacia la promoción del avance” (Álvarez & Álvarez, 2011).
- Respeto a los Acuerdos, “Este inicio trata de que la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos

necesita estar fundamentada en el deber de llevar a cabo, de forma precisa, a las elecciones antes tomadas, esto debe ser respetado por todos los actores del presupuesto participativo” (Álvarez & Álvarez, 2011).

2.2.4.4. Objetivos del presupuesto participativo

Bellido y Jorge (2014) hablan de los objetivos primordiales del presupuesto participativo:

- “Priorizar las consecuencias que deseamos hallar para conseguir transmutar y solucionar magnos inconvenientes o valer potencialidades que poseamos en nuestras autoridades. Hacer mejor los escenarios de eficacia tanto en la asignación como en la ejecución de los elementos públicos, esto basado en las preferencias contempladas tanto en los objetivos del PDC como en los programas estratégicos del presupuesto participativo” (Bellido & Jorge, 2014).
- “Hacer más fuerte la relación que existe entre la sociedad civil y el Estado, ingresando, de forma formal, en el tema del gobierno, mecanismos que hacen más fácil la optimización de la focalización de la inversión pública hacia grupos poblacionales con superiores carencias, prevalecer mejor los proyectos en funcionalidad de las secuelas que ambicionamos conseguir y usar apropiadamente los elementos públicos de convenio a los objetivos del Plan de Avance Concertado del distrito, provincia, zona” (Bellido & Jorge, 2014).
- “Detallar un deber entre la sociedad civil y las acciones a realizarse con la intención de lograr los objetivos estratégicos contemplados en el plan de desarrollo concertado, creando conciencia en relación tanto a los derechos como a las obligaciones de los ciudadanos como actores y como

contribuyentes en la utilización de las acciones sociales y estatales” (Bellido & Jorge, 2014).

2.2.4.5. Actores integrantes para el presupuesto participativo

Observemos ahora las tareas o desempeños los actores que se requiere para el desarrollo del presupuesto participativo:

1) Desempeño de Alcaldía

Convocar, “A reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de presidentes de los consejos de sincronización. Ordenar las ocupaciones del avance participativo, haciéndolas de conocimiento público. Ofrecer a consideración los resultados primarios en pos de la gente que tienen la oportunidad de ser objeto de atención en el avance. Ofrecer la cartera de proyectos a ser agregada al Presupuesto Participativo, apuntando explícitamente su conexión al resultado prioritario que sea preciso”.

Saber y reportar a los agentes actores “El porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los elementos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados exactamente especificados. Contar con las medidas primordiales para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el avance. Desarrollar las acciones primordiales para la utilización de los acuerdos. • Rendir cuentas a los agentes competidores sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año previo”.

2) Función Consejal

Aprobar, “Las normas complementarias que se requieran para realizar el avance. Fiscalizar el progreso oportuno de todas las

fases del avance. Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local”.

3) Coordinación municipal

Conformar, “Parte y promover activamente el avance. Responder a las convocatorias que hacen las autoridades regionales o locales.

- Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- Apoyar al comité de supervisión en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo”.

4) Agentes Participantes

Representar, “A las organizaciones que los han acreditado. Formar parte activamente en la disputa, definición, priorización y toma de selecciones respecto de los resultados a ser priorizados en el avance, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de estos resultados. Suscribir las actas y demás instrumentos que aseguren la formalidad del avance”.

5) Personal municipal

Desarrollar, “Las guías metodológicas de los talleres. Ofrecer acompañamiento para la organización y avance del avance. Hacer más sencillo información para el progreso de los talleres de trabajo. Hacer la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos. Elaborar y enseñar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales, regionales y locales”.

6) Personal de planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene como rol:

Sugerir, “A las instancias que corresponden el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el presupuesto participativo. Remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así mismo como el archivo del avance a la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Sostener actualizado el aplicativo accesible” (MEF) en las diferentes fases del avance. Comité de Vigilancia, “Controlar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo. Reportar al Consejo Regional o Concejo Municipal, consejos de sincronización y otras dependencias públicas en la situación de incumplimiento de los acuerdos”.

7) Desarrollo del Presupuesto Participativo

Se puede conformar “Como agente participante, en representación de las organizaciones de la multitud. (Debidamente acreditados). Se participa además en las asambleas de la comunidad y de las organizaciones sociales de las que se forma parte, mejorando proposiciones de proyectos y acciones a ser presentadas por los representantes en los talleres de trabajo”. Asumiendo “Compromisos de cogestión a través de trabajos comunitarios aportando bienes, servicios u otros, que tienen la oportunidad de ser orientados para la ejecución, precaución y operación de un emprendimiento. Para conseguir conformar parte, las instituciones en el lapso de ley, tienen que ser inscritas en los padrones que apertura los gobiernos regionales y locales; y sus representantes tienen que estar oportunamente acreditados para conformar parte en el desarrollo. Esos que se incorporen pero que no fueron acreditados por sus organizaciones en el lapso respectivo, van a formar parte, pero en calidad de observadores”.

2.2.4.6. Acciones de financiamiento participativas

Para financiar, “Las acciones del presupuesto participativo es posible utilizar las siguientes fuentes: Los montos asignados al gobierno regional o local por transferencia del gobierno nacional. Por otro las recientes fuentes de elementos vía las transferencias de proyectos sociales como Foncodes, Beca 18 Juntos, etc. Los elementos públicos captados por los gobiernos regionales o locales por impuesto, tasas, contribuciones y otros. Aportes del sector privado, la comunidad y la sociedad civil por lo general. Alguna otra forma de aporte, sea financiero, elementos físicos y humanos de los agentes competidores en concordancia al desarrollo”.

2.2.4.7. Etapas de elaboración

Según Guzmán (2004), “El desarrollo de preparación del presupuesto participativo está constituido por 4 etapas: a) elaboración del proceso, b) concertación, c) sincronización entre escenarios de gobierno, y d) formalización”, a continuación, pasamos a explicar las etapas:

a. Preparación del Proceso

En esta etapa, “El alcalde o el presidente regional, antes al inicio de la convocatoria a la comunidad, debe elegir la información que consiga transmitir con los agentes competidores del presupuesto participativo. antes de empezar las acciones las acciones que corresponden se requiere aprobar la ordenanza que reglamenta el avance del presupuesto participativo. Cabe denominar que esa ordenanza debe precisar: mecanismos de registro de los agentes competidores, cronograma del avance, la conformación del grupo técnico, etc. requerimientos que considere oportunos el respectivo organismo del gobierno” (Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, 2010).

Esta etapa está conformada por las fases siguientes:

Comunicación, “Los diferentes niveles gubernamentales, ya sean locales o regionales, tienen que formular mecanismos de comunicación de alcance masivo, ello con la intención de que la sociedad civil en su grupo participe del avance del presupuesto participativo. Para dicho fin, los diferentes niveles gubernamentales tienen la oportunidad de utilizar diferentes instrumentos sociales para reportar y transmitir. La convocatoria citada debe recompensar la integración, al avance del presupuesto participativo, de representantes que vienen de las diferentes entidades estatales como además de la sociedad civil”.

Sensibilización, “La consideración de esta etapa, la de sensibilización, reside en la necesidad que hay de promover la participación, tanto informada como responsable, de la sociedad por lo general. Ello debe estar relacionado a la gestión del avance local y al deber a asumirse en las diferentes selecciones a ser tomadas, previo combate”.

Convocatoria, “Los subniveles de gobierno, ya sean locales o regionales, en la mitad de una sincronización con sus propios consejos de sincronización, emplazan a toda la sociedad civil estructurada para conformar parte en el avance de adelanto del presupuesto participativo, ello a través de la utilización de los diferentes instrumentos sociales para reportar y transmitir que estos subniveles de gobierno tengan presente los más apropiados. Debe mencionarse que esta etapa requiere ser iniciada en el mes de enero”.

Identificación y registro de agentes competidores, “Durante el avance de elaboración de presupuesto participativo, hay que fomentar la integración de la más importante participación y

representatividad que vienen de la sociedad civil para todos los procesos respectivo, esto a través de la integración de los representantes de cada organización. De esta manera, debe evadirse la continuidad de los mismos representantes de manera repetitiva, acto que obedece a la búsqueda recurrente de la pluralización del avance”.

Capacitación de agentes, “Para conformar parte en la formulación del presupuesto participativo, los diferentes agentes de la sociedad requieren de capacitaciones. Tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales implementan diferentes programas de adelanto de capacidades y mecanismos de capacitación para los agentes, en especial para los agentes de la sociedad civil”.

Concertación, en esta etapa “Se concentran tanto los mandatarios estatales como los civiles para hacer un trabajo concertado relacionado al diagnóstico, identificación y priorización de proyectos de inversión que resulten ser los más favorables para la multitud por lo general, sobre todo en esos sectores con requerimientos de servicios básicos” (Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, 2010).

Avance de Talleres de Trabajo, estos talleres “Consisten en juntas laborales, convocados por el alcalde o el presidente regional, a través de estas reuniones se desarrollan las diferentes acciones orientadas hacia la priorización de los resultados, proyectos de inversión y compromisos tanto estatales como de la sociedad civil. Cabe poner énfasis que cada taller puede ser llevado a cabo en mucho más de una actividad popular de trabajo, ajustándose la proporción de reuniones tanto a la necesidad de cada zona como a las características de organización territorial”.

Estos talleres de trabajo tienen que ser concluidos de acuerdo al cronograma establecido.

Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, Son presididos por “El alcalde o el presidente regional, tienen que formalizar los acuerdos tomados a través de la suscripción del acta respectiva”. Cabe poner énfasis que “El acta debe contener la integridad de las firmas de los agentes competidores. Esta acta, junto al archivo del presupuesto participativo, debe ser remitida a la dirección general de presupuesto participativo”.

Sincronización entre escenarios de gobierno, esta etapa “Se ajusta a los requerimientos establecidos gobiernos regionales y radica en que estos tienen que organizar los mecanismos tanto de sincronización como de rigidez presupuestaria” (Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, 2010). “Estas coordinaciones tienen que ser llevadas a cabo con los gobiernos locales que corresponden a su jurisdicción en temas de costos de inversión”.

Financiamiento

Según Guzmán (2004), para el financiamiento de las acciones del presupuesto participativo “Es posible utilizar las siguientes fuentes de financiamiento: Cualquier clase de aporte, así sea de elementos humanos, elementos físicos o elementos financieros que vienen de los agentes competidores. Aportes que vienen de la sociedad civil por lo general, del sector privado o de la comunidad”. “Montos asignados al gobierno local o regional provenientes del gobierno central, otra fuente de financiamiento la constituyen los fondos que vienen de transferencias para proyectos sociales”. • Elementos públicos captados por los gobiernos locales o regionales por contribuciones, impuesto, tasas, etc.

2.2.4.8. Datos para el presupuesto participativo

Según Remy et al. (2020, p. 8) para hacer el estudio del presupuesto participativo se requieren utilizar tres tipos de datos:

a. Datos cuantitativos

Sobre “Las condiciones de la multitud (necesidades insatisfechas, de esta forma como problemas de habitabilidad y pobreza). Esta información facilita aproximarnos a la aptitud del presupuesto participativo para responder, en cada caso, a las primordiales pretensiones y brechas de la multitud. Las fuentes, las variables analizadas y su procesamiento necesitan una metodológica elegida, que enseña se construyó un indicio de aptitud de respuesta. Este es puesto a consideración en este momento con la intención de ver su utilidad y precisarlo mejor en el estudio final”.

b. Datos

Sobre la normatividad del presupuesto participativo y su operatividad en cada espacio. “Esta información posibilita investigar si hay causas particulares que comunican la más importante aptitud de respuesta o la más importante efectividad participativa. Consultores locales recogieron la información disponible para estos rubros en documentos y entrevistas”.

c. Entrevistas

“A los integrantes de la sociedad civil sobre sus apreciaciones acerca del desarrollo. Los estudiosos primordiales de este estudio han realizado estas entrevistas”.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Actores participativos

Tiene relación “Con los representantes de la ciudadanía de una cierta ciudad o extensión de territorio donde forman parte las juntas vecinales, representantes y autoridades municipales, representantes de los sindicatos, representantes de la sociedad civil, representantes empresariales, etc”.

Auditoría de gestión

Según De Armas “Es un desarrollo para investigar y considerar las ocupaciones llevadas a cabo, en una entidad, programa, emprendimiento u operación, con el objetivo de saber su nivel de eficacia, efectividad y economía”. (De Armas García, 2008). Por otro lado, Montaña refiere que “Esta radica en la revisión y en la verificación de aquella documentación enlazada con los negocios y con la circunstancia de la empresa”. (Montaña Hormigo, 2015). Para evaluar y medir la variable se ha establecido las siguientes dimensiones: revisión de la planeación contable, evaluación de la organización contable, eficiencia y eficacia de la dirección contable y la verificación del control contable”.

Auditoría de organización

La auditoría de la organización “Es una revisión de todos los elementos que configuran la organización como son la estructura organizativa, los sistemas de planificación, el sistema de control, los sistemas de compensación e incentivos y los sistemas de información”.

Capacidad de respuesta poblacional

Constituye “Las acciones y habilidades que en el contexto de las líneas de acción del presupuesto participativo convocado la ciudadanía poblacional de un preciso distrito o lugar regido en el contexto de la ley municipal o sector territorial, se crea acciones de respuestas del grupo de ciudadanos que la habitan en oposición al estímulo comunicativo de participación presupuestaria en la ciudad”.

Competencia participativa

Competencia participativa: “Implica participar en la organización del ambiente de trabajo, tanto el inmediato como el del entorno capacidad de organizar y decidir, así como de aceptar responsabilidades”.

Control de auditoría

Las auditorías de control se refieren “A un desarrollo de control que está que viene dentro en las tareas operativas de entidades. El sistema de auditorías internas se lleva a cabo con el propósito de asegurar que la información manejada en la organización, es confiable con vistas a hacer una auditoría externa”.

Dirección de auditoría

La Dirección de Auditoría Interna “Tienen como propósito fundamental prestar un servicio de asesoría constructiva y de custodia a la gestión para que alcance sus misiones y objetivos con la más grande eficacia, efectividad y economía, ofreciendo en forma oportuna la información, exámenes y evaluaciones, comentarios y control sobre la administración institucional”.

Etapas del presupuesto participativo

El avance de elaboración del presupuesto participativo “Está constituido por 4 etapas: a) preparación del desarrollo, b) concertación, c) sincronización entre niveles de gobierno, y d) formalización”.

Gestión presupuestaria municipal

Representa “La tarea de las autoridades municipales y el plantel municipal en el marco del servicio municipal destinado a la ciudadanía del distrito o lugar territorial regido por una municipalidad que regula desempeños de organización, idealización, dirección y control del trabajo municipal”.

Ley del presupuesto participativo

De acuerdo al MEF (2020) El Presupuesto Participativo “Es la transparencia y control ciudadano, Modernización y democratización de la gestión pública. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país. Construcción de capital social. Es así que se refiere a la participación ciudadana juntamente con las autoridades del gobierno local o municipal establecer la planificación y gestión pública”. Lo precisa la “Ley 28056 en concordancia con el artículo 17° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización” señala que: 17.1”. “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública”

Participación presupuestal

La participación presupuestal “Se refiere al cumplimiento de la ley del presupuesto participativo donde son convocados los actores del territorio o lugar donde ejerce su gobierno el gobierno local o municipal con la finalidad de que en forma participativa se jerarquice y se apruebe los proyectos con participación de los actores y la ciudadanía”.

Planificación de la auditoría

La planificación de la auditoría “Comprende el avance de un plan global para su gestión, del mismo modo que el lugar de un enfoque correspondiente sobre la naturaleza, ocasión y alcance de los métodos de auditoría que tienen que aplicarse”.

Presupuesto municipal

“Forma el instrumento de administración del estado que permite a las entidades encontrar sus objetivos y misiones contenidas en su plan operativo Institucional (POI). De la misma manera, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los costos a atender a lo largo del año fiscal, por todas las Entidades que forman parte del área Público y refleja los capitales que financian estos costos”.

Presupuesto participativo

El presupuesto participativo “Explora en un conjunto de gobiernos descentralizados del Perú, el funcionamiento del presupuesto participativo, particularmente en lo referido a su capacidad para responder a las carencias de la población, es decir, a su potencial como instrumento de planificación de inversiones para reducir brechas de pobreza y de exclusión, Asimismo, busca evaluar en qué medida las prioridades establecidas por la población en los procesos participativos llegan a incorporarse efectivamente en los presupuestos institucionales modificados (PIM) de los gobiernos descentralizados, así como las razones que, más allá de la imponderable voluntad política, explican su inclusión/exclusión” (Remy et al., 2020, p. 5). “Es un mecanismo (o un proceso) por el cual la multitud define el destino de todo o parte de los elementos públicos. El presupuesto participativo es un avance de democracia directa, facultativa y universal, por el cual la multitud puede debatir y saber el presupuesto y las reglas públicas”.

Proceso participativo presupuestal

“Es un mecanismo regulado por la normatividad vigente que convoca a la ciudadanía del distrito o lugar territorial para diagnosticar, identificar y priorizar los proyectos poblacionales que requieren y aprueba la población en forma conjunta, hechos que se materializan y viabilizan por un proceso participativo presupuestal de los actores del distrito conformado por los ciudadanos, autoridades y entidades representativas de gobierno entre otros del distrito y que son articulados y aprobados en el marco de la ley presupuestaria y la ley del presupuesto participativo. Cada ciudadano ejerce su derecho participativo y prioriza las necesidades de su distrito o territorio en el marco de las atribuciones regidas por la ley orgánica de las municipalidades”.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

La relación entre la auditoría de gestión no es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Ho

La relación entre la auditoría de gestión es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Hi

2.4.2. Hipótesis específicas:

- a) La relación entre la auditoría de planeación es directa y significativa con el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.
- b) La relación entre la auditoría de organización es directa y significativa con la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.
- c) La relación entre la auditoría de dirección es directa y significativa con la competencia participativa en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.
- d) La relación entre la auditoría de control es directa y significativa con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable 1:

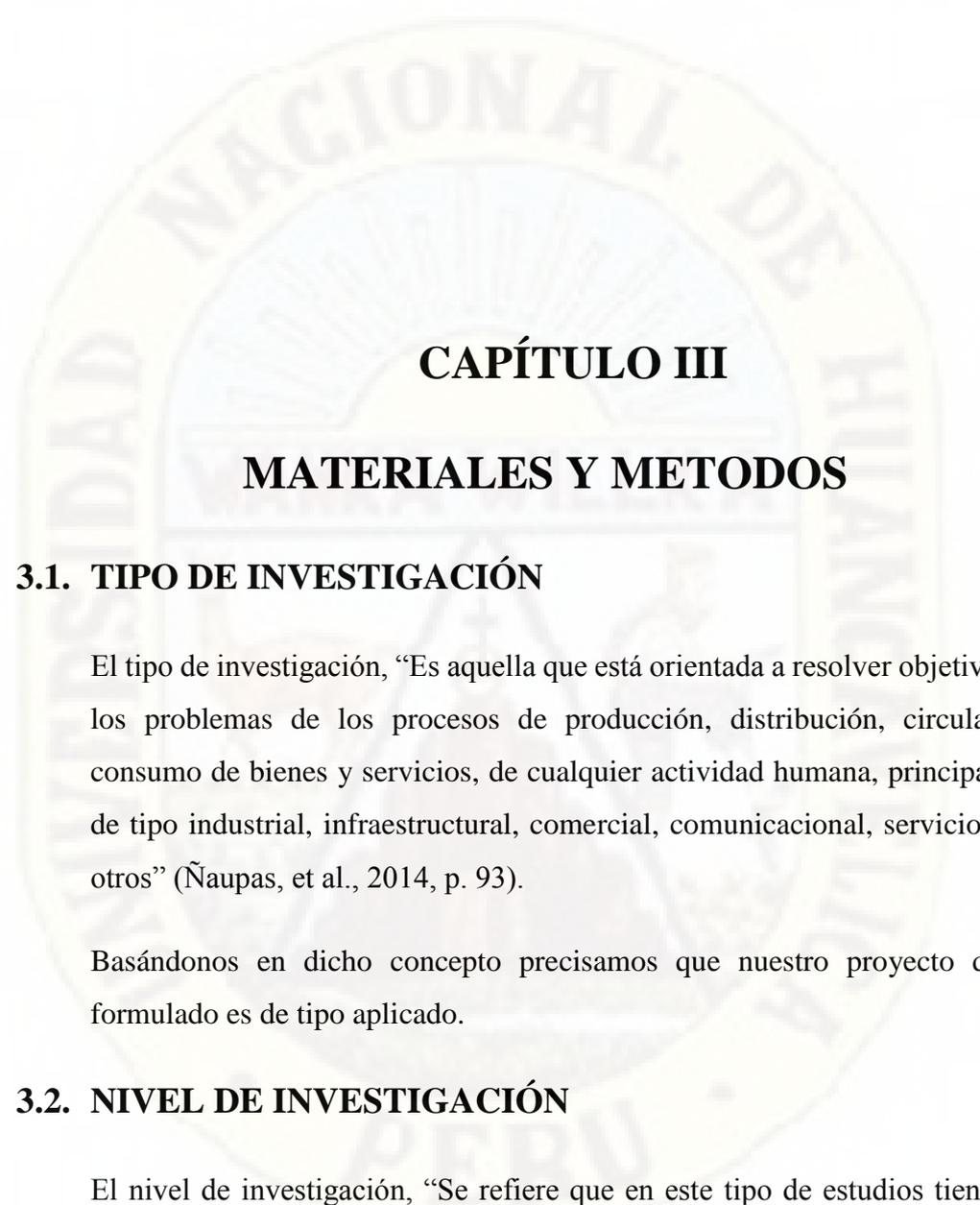
Auditoría de Gestión

Variable 2:

Presupuesto Participativo

2.6. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
AUDITORÍA DE GESTIÓN	<p>Según De Armas “Es un desarrollo para investigar y considerar las ocupaciones llevadas a cabo, en una entidad, programa, emprendimiento u operación, con el objetivo de saber su nivel de eficacia, efectividad y economía” (De Armas García, 2008). Por otro lado, Montaña “Esta radica en la revisión y en la verificación de aquella documentación enlazada con los negocios y con la circunstancia de la empresa” (Montaña Hormigo, 2015).</p> <p>Para evaluar y medir la variable se ha establecido las siguientes dimensiones: auditoría de planeación, auditoría de organización, auditoría de dirección y la auditoría de control de la gestión municipal.</p>	Auditoría de planeación	Cuenta con un plan de auditoría de gestión Realiza acciones de control de la planeación Considera los procesos de planeación de control anual.	<p>Muy de Acuerdo De Acuerdo Desconoce En Desacuerdo Muy en Desacuerdo</p>
		Auditoría de organización	Identifica la estructura organizativa Cuenta con el reglamento de organización y funciones Cuenta con un reglamento de organización	
		Auditoría de dirección	Dirige la gestión con eficiencia y eficacia Mide el grado de tiempo de recursos y gestión Articula la gestión orgánicamente	
		Auditoría de control	Cuenta con medios de verificación y control Realiza control progresivo de gestión Cumple la normatividad	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	<p>“El presupuesto participativo explora, en un conjunto de gobiernos descentralizados del Perú, el funcionamiento del presupuesto participativo, particularmente en lo referido a su capacidad para responder a las carencias de la población, es decir, a su potencial como instrumento de planificación de inversiones para reducir brechas de pobreza y de exclusión, asimismo, busca evaluar en qué medida las prioridades establecidas por la población en los procesos participativos llegan a incorporarse efectivamente en los presupuestos institucionales modificados (PIM) de los gobiernos descentralizados, así como las razones que, más allá de la imponderable voluntad política, explican su inclusión/exclusión” (Remy et al., 2020, p. 5).</p> <p>Para evaluar y medir la variable se ha establecido las siguientes dimensiones: proceso participativo, participación presupuestal, competencia participativa y actores participativos.</p>	Proceso participativo	Diagnostica necesidades comunitarias Comunica y difunde la convocatoria Ejecutan los talleres de trabajo Realiza rendición de cuentas Articula planes concertados y estratégicos	<p>Muy de Acuerdo De Acuerdo Desconoce En Desacuerdo Muy en Desacuerdo</p>
		Participación presupuestal	Cumple la normatividad presupuestaria Distribuye con equidad los recursos Gestiona recursos transparentemente	
		Competencia participativa	Viabiliza el presupuesto del proyecto al PIM Formaliza y respeta los acuerdos ciudadanos Realiza rendición de cuentas transparentemente	
		Actores participativos	Identifica agentes participativos Realiza capacitaciones previas a participantes Recibe propuestas democráticamente Priorizan acciones concertadas de proyectos	



CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación, “Es aquella que está orientada a resolver objetivamente los problemas de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de cualquier actividad humana, principalmente de tipo industrial, infraestructural, comercial, comunicacional, servicios, entre otros” (Ñaupas, et al., 2014, p. 93).

Basándonos en dicho concepto precisamos que nuestro proyecto de tesis formulado es de tipo aplicado.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación, “Se refiere que en este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular en ocasiones sólo analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables Hernández” (2014, p. 93).

Basándonos en dicho concepto precisamos que nuestro proyecto de tesis formulado es de nivel correlacional.

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Al referirnos a los métodos de investigación “Se refiere a los métodos que utilizaremos en la presente investigación, precisando el método científico, constituye el conjunto de procedimientos organizados y utilizados sistemáticamente, para: plantear los problemas científicos, lograr los objetivos propuestos y poner a prueba las hipótesis a partir de la observación y relación concreto-abstracto; teoría-práctica entre otros a más posibilitar la verificación de la teoría existente en determinado campo científico y en una realidad concreta para mejorarla, y mejorar, modificar o construir el conocimiento científico” (Villegas, et al. 2011, p. 133).

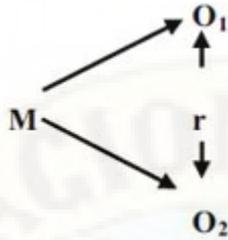
Basándonos en dicho concepto precisamos que nuestro proyecto de tesis formulado utilizó el método científico complementado con los métodos inductivo-deductivo y de análisis-síntesis.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Los diseños de investigación “Nos permiten apreciar la forma de realizar la investigación, los diseños de investigación son planes y estrategias de investigación concebidos para obtener respuestas confiables a las preguntas de investigación el diseño, entonces, plantea una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indican los pasos y pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectas y analizar los datos” (Vara, 2015, p. 235).

Se presenta el diseño correlacional de nuestra investigación, siendo el siguiente:

Esquema de diseño:



Donde:

V1 = Auditoría de gestión

V2 = Presupuesto Participativo

m = Muestra

O = Observación

r = Coeficiente de relación

3.5. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

Población

La población es la representación general de las unidades de análisis que queremos investigar. “La población es el conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo” (Vara, 2015, p. 261).

Basándonos en dicho concepto precisamos la población que detallamos en la siguiente tabla 1:

N°	Unidad de Análisis	Detalle	Total
1.	Autoridades Municipales	Alcalde (1), regidores (5) de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	6
2.	Gerentes y funcionarios	Gerentes/funcionarios: Gerencia Municipal (1), Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (1), Oficina de Contabilidad (1), Gerencia de Desarrollo Social (1), Gerencia de Administración Financiera y Rentas (1) de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	6
3.	Trabajadores de la Municipalidad	Trabajadores de las oficinas de auditoría (4) y de la subgerencia de planificación y presupuesto (5), trabajadores administrativos (63) de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	70
Total			82

Muestra

La muestra es una parte de la población “Es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional, la muestra siempre es una parte de la población. Si tiene varias poblaciones, entonces tendrá varias muestras” (Vara, 2015, p. 261).

Para calcular la muestra utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_{\frac{\alpha}{2}}^2 p \cdot q \cdot N}{e^2 (N - 1) + Z_{\frac{\alpha}{2}}^2 p \cdot q}$$

Donde:

N = Es el tamaño de la población.

α = Riesgo o Nivel de Significancia.

$Z_{\frac{\alpha}{2}}$ = Puntuación correspondiente al riesgo α que se haya elegido.

p = 50%

$$q = 50\%$$

$$e = \text{Error permitido } 5\%.$$

Nivel de confianza 95%

El resultado de la fórmula de la población finita, se procedió a determinar y calcular la muestra que comprendió la presente investigación fue de 41 trabajadores que se precisan en la siguiente tabla 2:

N°	Unidad de Análisis	Detalle	Total
1.	Autoridades Municipales	Regidores (3) de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	3
2.	Gerentes y Funcionarios	Gerentes/funcionarios: Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto (1), Oficina de Contabilidad (1), Oficina de Control Institucional (1) de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	3
3.	Trabajadores de la municipalidad	Trabajadores de las oficinas de auditoría (2) y de la subgerencia de planificación y presupuesto (5), trabajadores administrativos (28) de la Municipalidad Distrital de Ascensión.	35
Total			41

Muestreo:

El muestreo se procedió a realizar de manera aleatoria simple hasta cubrir la totalidad de la muestra de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas que utilizamos fueron “a) La observación. - Desarrollo sistemático por el cual se ha obtenido la información relativa al tema investigado cuyo propósito es la especificación y la interpretación de hechos vistos. d) La encuesta. - Para la realización de la encuesta se ha utilizado el cuestionario con la escala de Likert en el que se formularon afirmaciones valorativas según los indicadores de la matriz de operacionalización de variables. c) Exámen documental. - Técnica fundamentada en fichas bibliográficas que tuvo como finalidad investigar la normatividad legal sobre la auditoría de administración y en relación al presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión”.

Precisamos que el cuestionario de Likert. “Es un conjunto de preguntas, preparados cuidadosamente sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación sociológica para su contestación por la población o su muestra a que se extiende el estudio emprendido” (Sierra,1995, p.305).

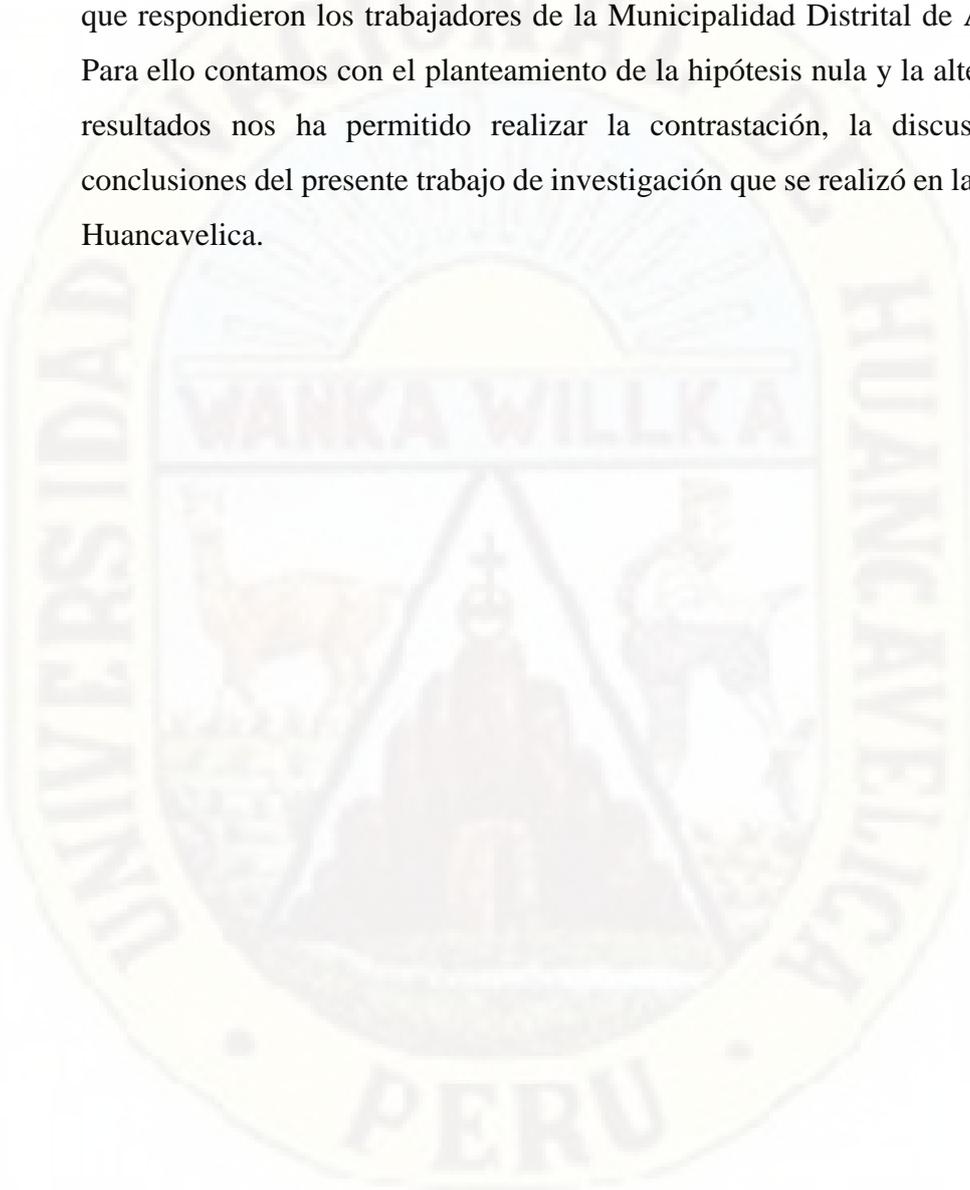
El cuestionario aplicado ha sido validado por juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento se ha determinado la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach que resultó en 0.934 que nos ha permitido establecer y aplicar el cuestionario para la valoración mediante la Escala de Likert.

3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

“Concluido el trabajo de campo y obtenido la información requerida, se realizó la tabulación, por consiguiente, se elaboraron los cuadros y gráficos estadísticos las cuales han sido la ser base para la interpretación y análisis correspondientes de acuerdo a los indicadores. Por lo cual, utilizamos la aplicación estadística del programa SPSS26. mediante el cual, nos ha servido para procesar y contar con la data correspondiente del trabajo de investigación realizado”.

3.8. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Determinamos “Los resultados de la prueba de hipótesis aplicando el estadístico Rho de Spearman que consistió en aplicar a los datos tabulados de la encuesta que respondieron los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión. Para ello contamos con el planteamiento de la hipótesis nula y la alterna cuyos resultados nos ha permitido realizar la contrastación, la discusión y las conclusiones del presente trabajo de investigación que se realizó en la ciudad de Huancavelica.



CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

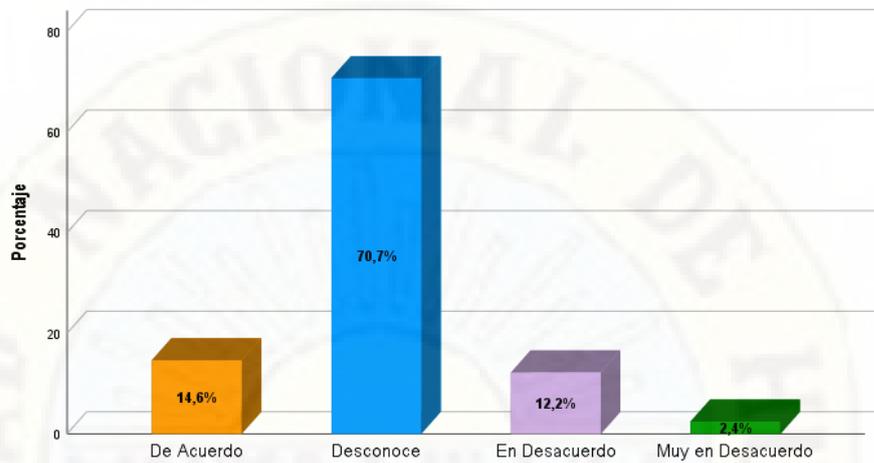
4.1. RESULTADOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

4.1.1. Resultados de auditoría de planeación

Tabla 1. En la municipalidad al auditar la planeación cuentan con un plan de auditoria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De Acuerdo	6	14,6	14,6
	Desconoce	29	70,7	85,4
	En Desacuerdo	5	12,2	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Figura 1. En la municipalidad al auditar la planeación cuentan con un plan de auditoria

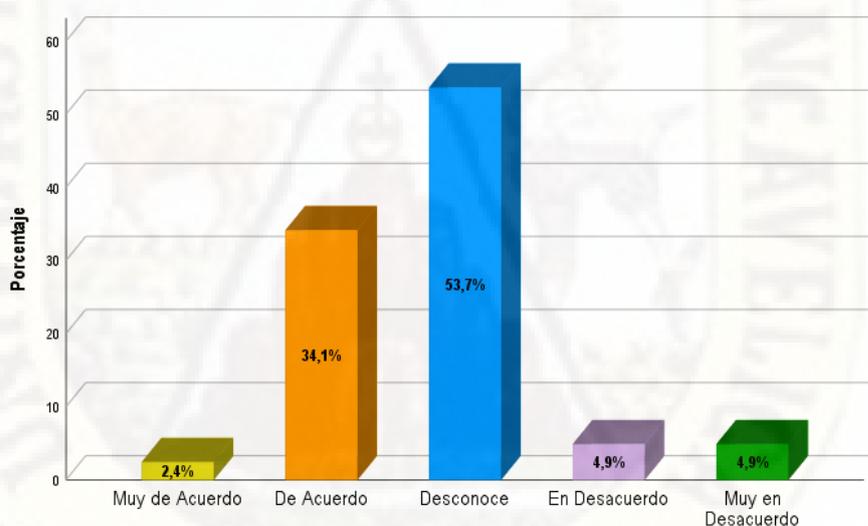


En la tabla 1 Figura 1, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (70.7%) opinan que desconocen que al auditar la planeación, cuentan con un plan de auditoría, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. No se está difundiendo hacia los trabajadores, autoridades y a la comunidad, es necesario utilizar tecnología e internet difusiva.

Tabla 2. En la municipalidad al auditar realizan acciones de control planificados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	1	2,4	2,4	2,4
	De Acuerdo	14	34,1	34,1	36,6
	Desconoce	22	53,7	53,7	90,2
	En Desacuerdo	2	4,9	4,9	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Figura 2. En la municipalidad al auditar realizan acciones de control planificados

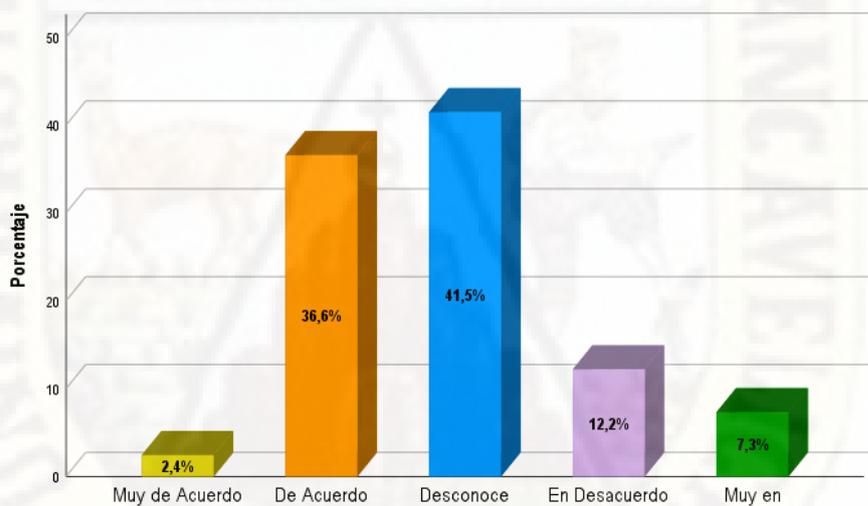


En la tabla 2 Figura 2, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (53.7%) opinan que desconocen que al auditar realizan acciones de control planificados, pocos (2.4%) manifiestan que están de acuerdo. Realizar las auditorías a la gestión es en base a la programación calendarizada de la oficina de control institucional.

Tabla 3. En la municipalidad al auditar la planeación consideran procesos de planeación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	1	2,4	2,4	2,4
	De Acuerdo	15	36,6	36,6	39,0
	Desconoce	17	41,5	41,5	80,5
	En Desacuerdo	5	12,2	12,2	92,7
	Muy en Desacuerdo	3	7,3	7,3	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 3. En la municipalidad al auditar la planeación consideran procesos de planeación



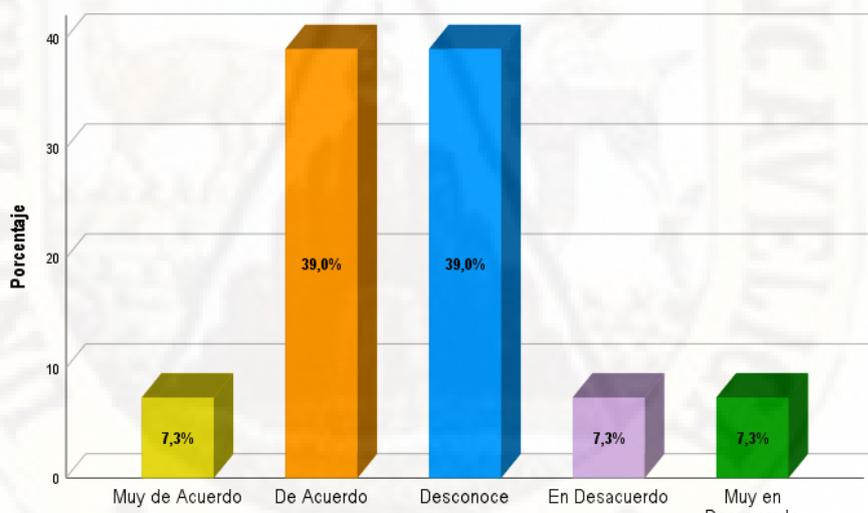
En la tabla 3 Figura 3, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (41.5%) opinan que desconocen que, al auditar la planeación, consideran los procesos de planeación, pocos (2.4%) manifiestan que están muy de acuerdo. El auditor interno de la institución en las acciones de control establece y precisa cómo van a ser los procesos de planeación que al final se somete a la evaluación de los logros y los resultados obtenidos.

4.1.2. Resultados de auditoría de la organización

Tabla 4. En la municipalidad al auditar la organización identifican la estructura organizativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	3	7,3	7,3	7,3
	De Acuerdo	16	39,0	39,0	46,3
	Desconoce	16	39,0	39,0	85,4
	En Desacuerdo	3	7,3	7,3	92,7
	Muy en Desacuerdo	3	7,3	7,3	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 4. En la municipalidad al auditar la organización identifican la estructura organizativa

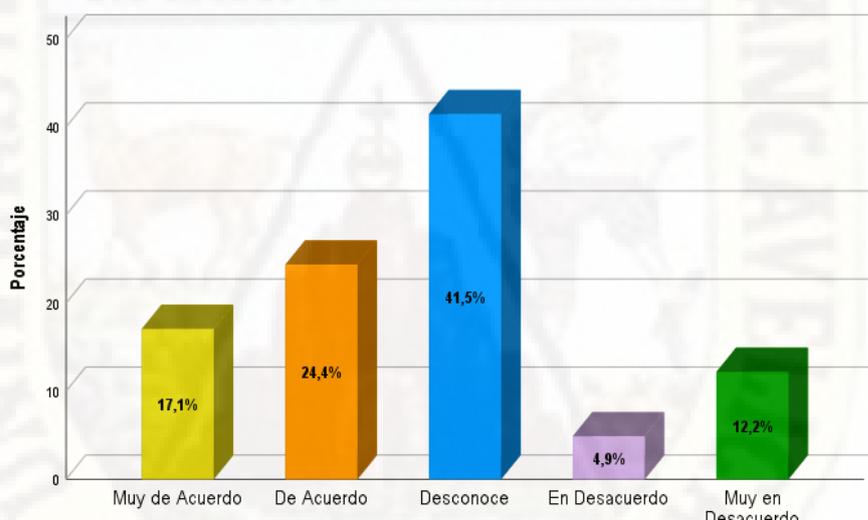


En la tabla 4 Figura 4, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (39.0%) opinan que están de acuerdo que al auditar la organización identifican la estructura organizativa, pocos (7.3%) manifiestan que están muy en desacuerdo. La estructura organizativa institucional, requiere actualización sobre todo el reglamento de organización y funciones. Requiere su difusión dentro y fuera de la municipalidad.

Tabla 5. En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización y funciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	7	17,1	17,1	17,1
	De Acuerdo	10	24,4	24,4	41,5
	Desconoce	17	41,5	41,5	82,9
	En Desacuerdo	2	4,9	4,9	87,8
	Muy en Desacuerdo	5	12,2	12,2	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 5. En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización y funciones

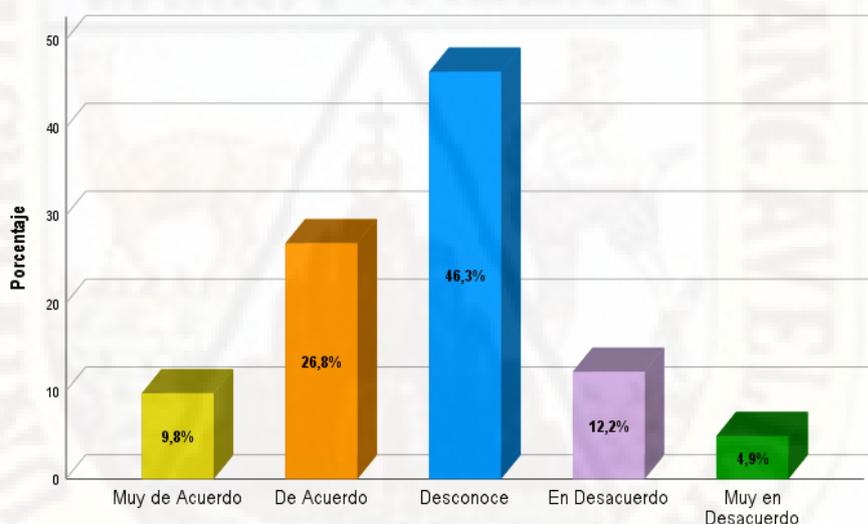


En la tabla 5 Figura 5, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (41.5%) opinan que desconocen que al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización y funciones, pocos (4.9%) manifiestan que están en desacuerdo. Aquí se certifica que no se difunde el reglamento con que cuentan. Debe difundirse en la página web de la municipalidad actualizada.

Tabla 6. En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización del trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	4	9,8	9,8	9,8
	De Acuerdo	11	26,8	26,8	36,6
	Desconoce	19	46,3	46,3	82,9
	En Desacuerdo	5	12,2	12,2	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 6. En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización del trabajo



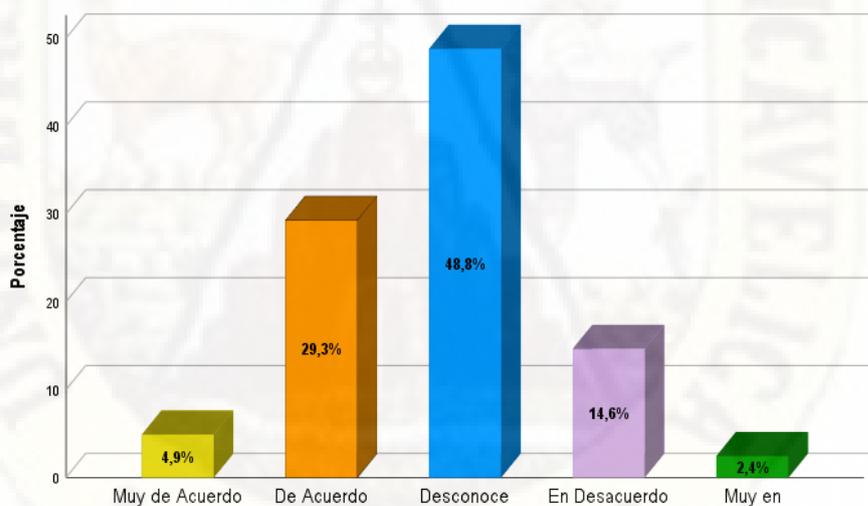
En la tabla 6 Figura 6, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (46.3%) opinan que desconocen que al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización del trabajo, pocos (4.9%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Es necesario la actualización del manual de organización y funciones de la municipalidad donde se aprecie los cargos y puestos y la data del escalafón de personal.

4.1.3. Resultados de auditoría de dirección

Tabla 7. En la municipalidad al auditar la dirección evalúan la eficacia y eficiencia directiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	2	4,9	4,9	4,9
	De Acuerdo	12	29,3	29,3	34,1
	Desconoce	20	48,8	48,8	82,9
	En Desacuerdo	6	14,6	14,6	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Figura 7. En la municipalidad al auditar la dirección evalúan la eficacia y eficiencia directiva

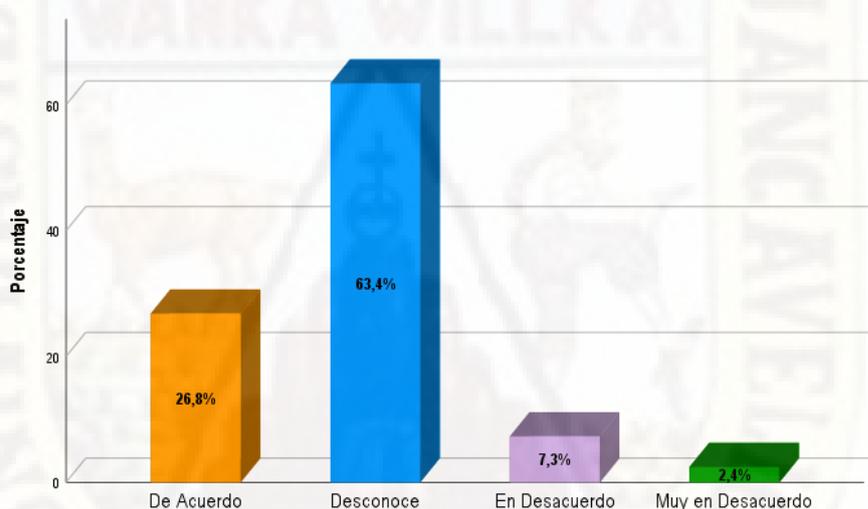


En la tabla 7 Figura 7, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (48.8%) opinan que desconocen que al auditar la dirección evalúan la eficacia y la eficiencia directiva de las autoridades municipales, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Los logros de metas y el cumplimiento de los planes de gestión deben difundirse en forma articulada y coordinada y también las dificultades o problemáticas.

Tabla 8. En la municipalidad al auditar la dirección miden el tiempo y recursos de gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De Acuerdo	11	26,8	26,8	26,8
	Desconoce	26	63,4	63,4	90,2
	En Desacuerdo	3	7,3	7,3	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Figura 8. En la municipalidad al auditar la dirección miden el tiempo y recursos de gestión.

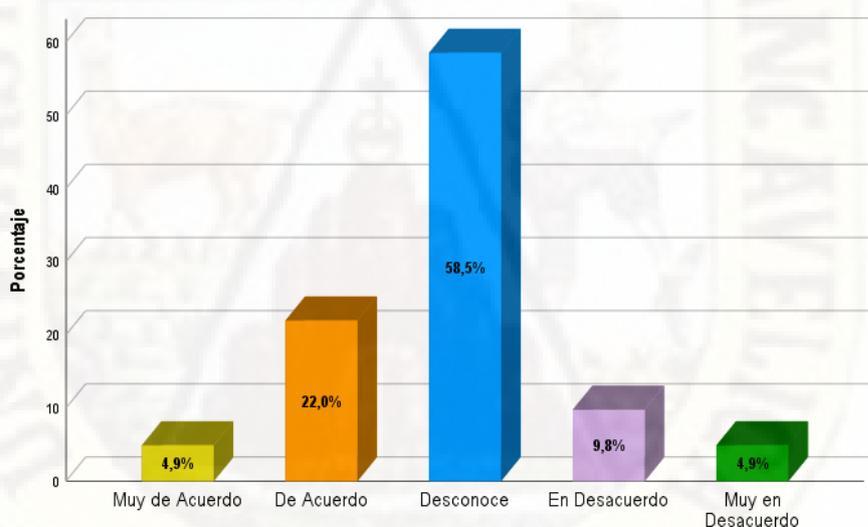


En la tabla 8 Figura 8, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (63.4%) opinan que desconocen que al auditar la dirección miden el tiempo y recursos de gestión, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Se debe conocer el tiempo de duración del trabajo de auditoría directiva y la cantidad de recursos utilizados. Dado que la mayoría desconocen se debe comunicar y difundir mediante la oficina de imagen institucional y utilizando los portales de la institución.

Tabla 9. En la municipalidad al auditar la dirección articulan la evaluación de la gestión orgánicamente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	2	4,9	4,9	4,9
	De Acuerdo	9	22,0	22,0	26,8
	Desconoce	24	58,5	58,5	85,4
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 9. En la municipalidad al auditar la dirección articulan la evaluación de la gestión orgánicamente



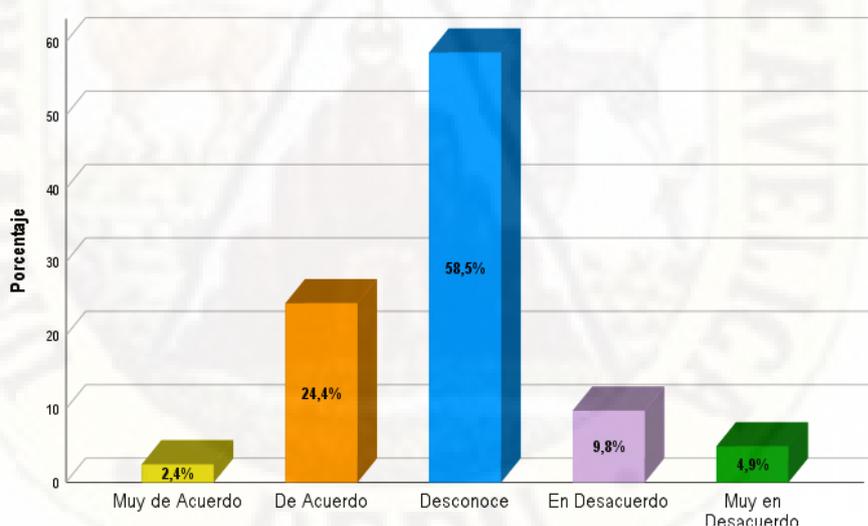
En la tabla 9 Figura 9, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (58.5%) opinan que desconocen que al auditar la dirección articulan la evaluación de la gestión orgánicamente, pocos (4.9%) manifiestan que están muy en desacuerdo. La evaluación articulada dentro de la organización permite el trabajo coordinado y articulado de los trabajadores, directivos y agentes participantes de la sociedad como garaní de transparencia y la búsqueda de soluciones a las problemáticas.

4.1.4. Resultados de auditoría de control

Tabla 10. En la municipalidad al auditar el control cuentan con los suficientes medios de verificación y control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	1	2,4	2,4	2,4
	De Acuerdo	10	24,4	24,4	26,8
	Desconoce	24	58,5	58,5	85,4
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 10. En la municipalidad al auditar el control cuentan con los suficientes medios de verificación y control

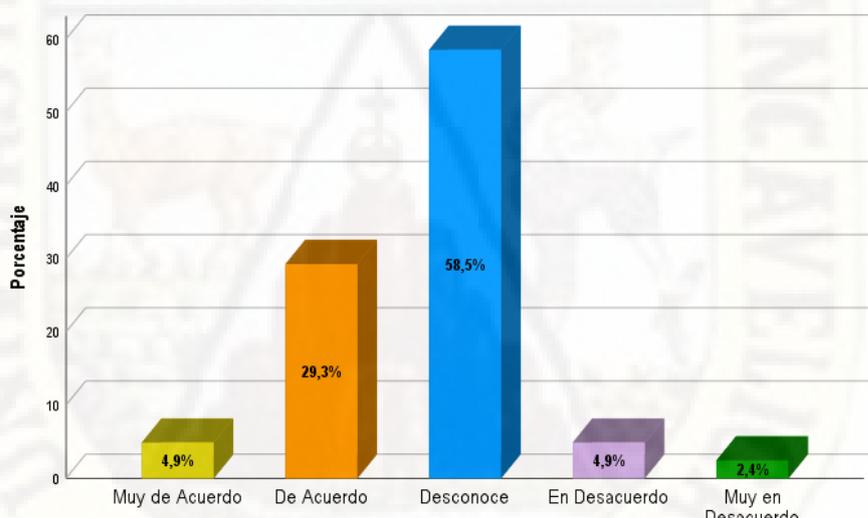


En la tabla 10 Figura 10, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (58.5%) opinan que desconocen que al auditar el control de la gestión de las autoridades de turno cuentan con los suficientes medios de verificación y control, pocos (2.4%) manifiestan que están muy de acuerdo. Se ha observado que utilizan las técnicas de cruce y verificación documentaria y la contrastan con el cumplimiento normativo de la ley con una actuación representativa y oportuna.

Tabla 11. En la municipalidad al auditor el control realiza el control progresivo de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	2	4,9	4,9	4,9
	De Acuerdo	12	29,3	29,3	34,1
	Desconoce	24	58,5	58,5	92,7
	En Desacuerdo	2	4,9	4,9	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 11. En la municipalidad al auditor el control realiza el control progresivo de la gestión municipal

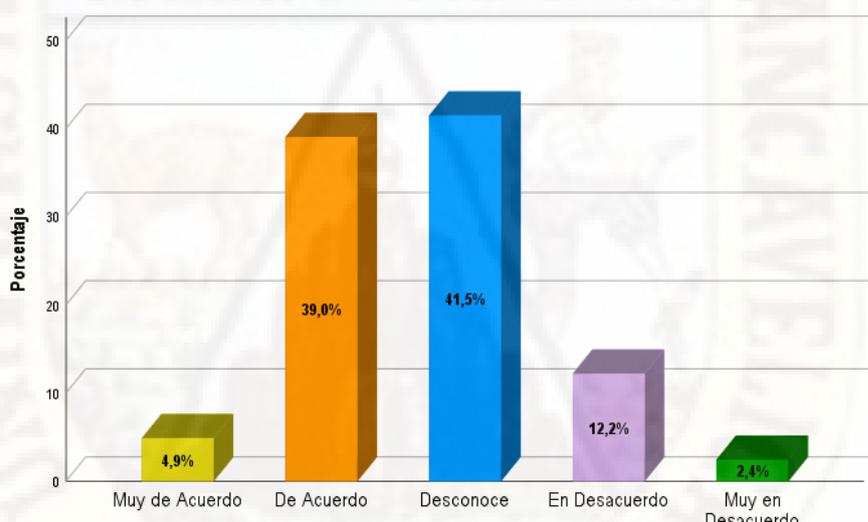


En la tabla 11 Figura 11, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (58.5%) opinan que desconocen que al auditar el control de gestión de las autoridades de turno esta se realiza mediante un control muestral y progresivo de la gestión municipal, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Dicho control se realiza en base al plan de control anual que presentaron a la Contraloría General de la República.

Tabla 12. En la municipalidad al auditar el control cumplen la normatividad vigente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	2	4,9	4,9	4,9
	De Acuerdo	16	39,0	39,0	43,9
	Desconoce	17	41,5	41,5	85,4
	En Desacuerdo	5	12,2	12,2	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 12. En la municipalidad al auditar el control cumplen la normatividad vigente



En la tabla 12 Figura 12, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (41.5%) opinan que desconocen que al auditar el control de gestión de las autoridades de turno cumplen con la normatividad vigente, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Las acciones de control institucional se basan y está regulada por la normatividad de control.

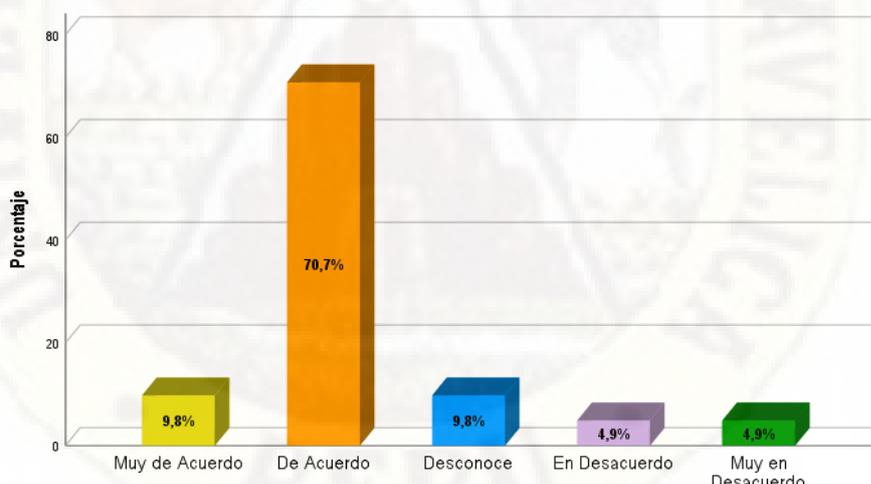
4.2. RESULTADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

4.2.1. Resultados de proceso participativo

Tabla 13. En la municipalidad en el proceso participativo diagnostican las necesidades comunitarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	4	9,8	9,8	9,8
	De Acuerdo	29	70,7	70,7	80,5
	Desconoce	4	9,8	9,8	90,2
	En Desacuerdo	2	4,9	4,9	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 13. En la municipalidad en el proceso participativo diagnostican las necesidades comunitarias

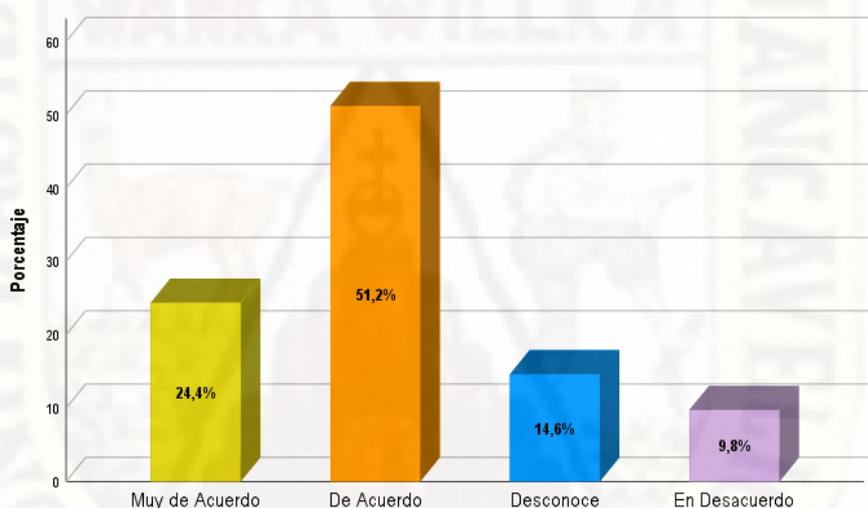


En la tabla 13 Figura 13, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (70.7%) opinan que están de acuerdo que en el proceso participativo presupuestal se diagnostican las necesidades de la comunidad, barrio, etc. Que requieren mejoras y soluciones de sus problemáticas, pocos (4.9%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Es necesario priorizar las atenciones presupuestales de la localidad.

Tabla 14. En la municipalidad en el proceso participativo comunican y difunden la convocatoria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	10	24,4	24,4	24,4
	De Acuerdo	21	51,2	51,2	75,6
	Desconoce	6	14,6	14,6	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 14. En la municipalidad en el proceso participativo comunican y difunden la convocatoria

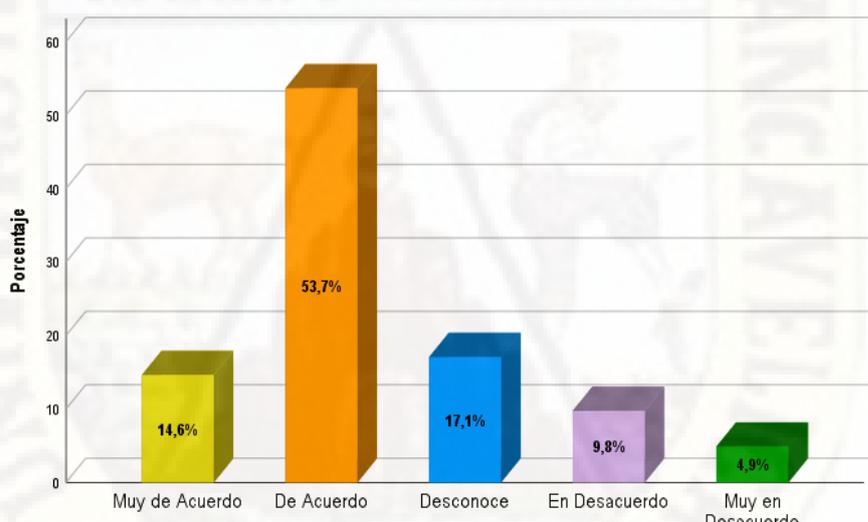


En la tabla 14 Figura 14, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (51.2%) opinan que están de acuerdo que en el proceso participativo presupuestal se comunican y se difunden las convocatorias, pocos (9.8%) manifiestan que están muy en desacuerdo. De acuerdo a ley se debe publicar y difundir anticipadamente las convocatorias y establecer los medios de comunicación por las cuales se darán a conocer las convocatorias sobre el presupuesto participativo. En cumplimiento a la ley se deben comunicar a los actores, autoridades y representantes las convocatorias al presupuesto participativo.

Tabla 15. En la municipalidad en el proceso participativo ejecutan los talleres de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	6	14,6	14,6	14,6
	De Acuerdo	22	53,7	53,7	68,3
	Desconoce	7	17,1	17,1	85,4
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 15. En la municipalidad en el proceso participativo ejecutan los talleres de trabajo



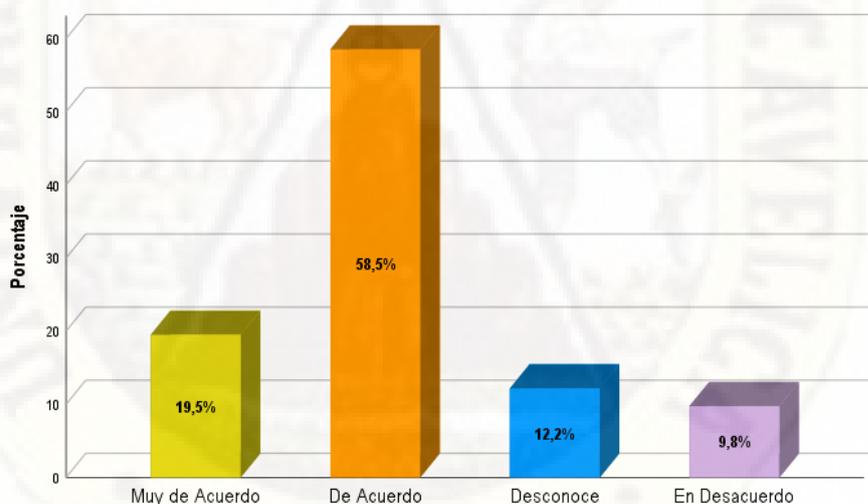
En la tabla 15 Figura 15, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (53.7%) opinan que están de acuerdo que, en el proceso participativo presupuestal, se ejecutan los talleres de trabajo, pocos (4.9%) manifiestan que están muy en desacuerdo. En los talleres de trabajo se diagnostican y se priorizan las necesidades problemáticas de los actores y representantes del distrito. De manera consensuada y democrática se debe establecer y disponer las asignaciones presupuestales en base a un consenso priorizado presupuestal de las diferentes necesidades y las soluciones de requerimientos presupuestales de la comunidad a

través de sus ciudadanos representantes mediante los talleres participativos presupuestales.

Tabla 16. En la municipalidad en el proceso participativo realizan la rendición de cuentas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	8	19,5	19,5	19,5
	De Acuerdo	24	58,5	58,5	78,0
	Desconoce	5	12,2	12,2	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Figura 16. En la municipalidad en el proceso participativo realizan la rendición de cuentas



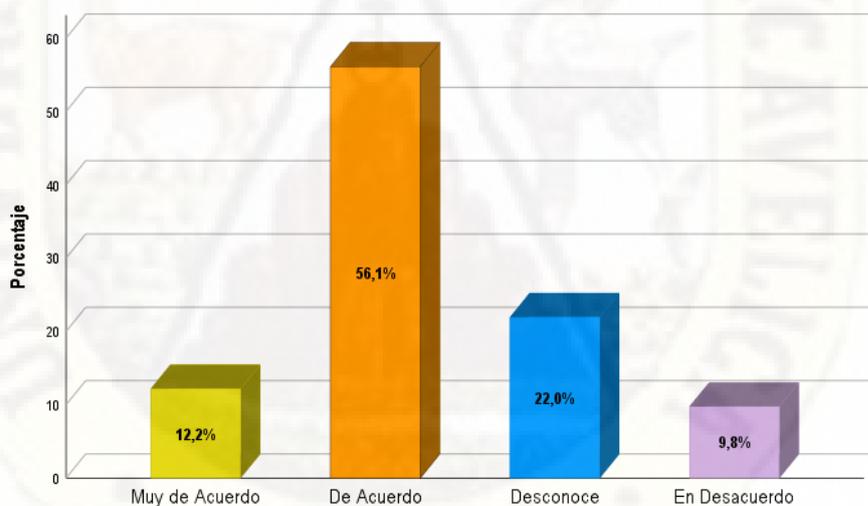
En la tabla 16 Figura 16, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (70.7%) opinan que están de acuerdo que en el proceso participativo presupuestal se realizan la rendición de cuentas, pocos (9.8%) manifiestan que están muy en desacuerdo. La rendición de cuentas del presupuesto asignado a un determinado proyecto de la localidad requiere la rendición de cuentas a la toda la comunidad en general. Estas también, deben difundirse mediante los medios de

comunicación de la localidad que permita la transparencia y se informe la ejecución y los logros obtenidos.

Tabla 17. En la municipalidad en el proceso participativo articulan los planes concertados y estratégicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	5	12,2	12,2	12,2
	De Acuerdo	23	56,1	56,1	68,3
	Desconoce	9	22,0	22,0	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 17. En la municipalidad en el proceso participativo articulan los planes concertados y estratégicos



En la tabla 17 Figura 17, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (56.1%) opinan que están de acuerdo que en que en el proceso participativo presupuestal se articulan en los planes concertados y estratégicos, pocos (9.8%) manifiestan que están muy en desacuerdo. La definición y priorización de los proyectos resultantes de los procesos participativos presupuestales se articulan y se plasman en los planes concertados y estratégicos que al final del período son evaluados mediante los indicadores de cumplimiento de ejecución presupuestal. Deben estar

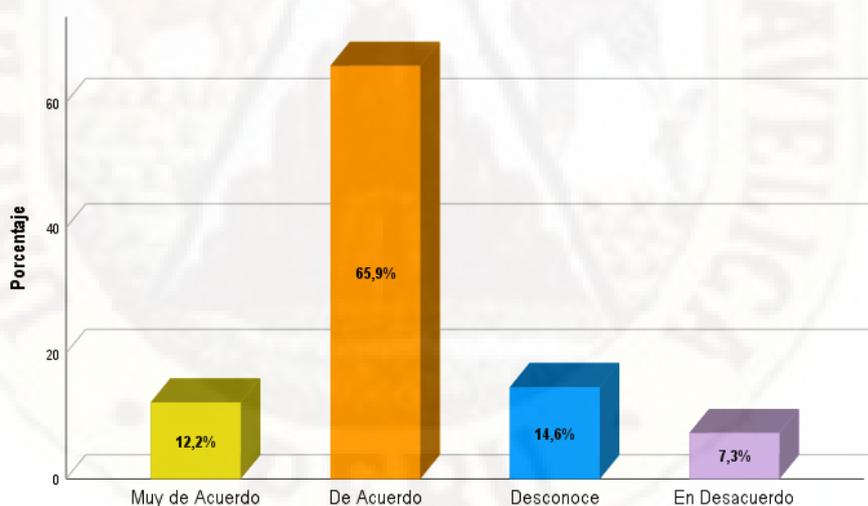
registrados en el sistema presupuestal donde se registran los procesos, logros y las dificultades.

4.2.2. Resultados de participación presupuestal

Tabla 18. En la municipalidad en la participación presupuestal cumplen la normatividad presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	5	12,2	12,2	12,2
	De Acuerdo	27	65,9	65,9	78,0
	Desconoce	6	14,6	14,6	92,7
	En Desacuerdo	3	7,3	7,3	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 18. En la municipalidad en la participación presupuestal cumplen la normatividad presupuestaria



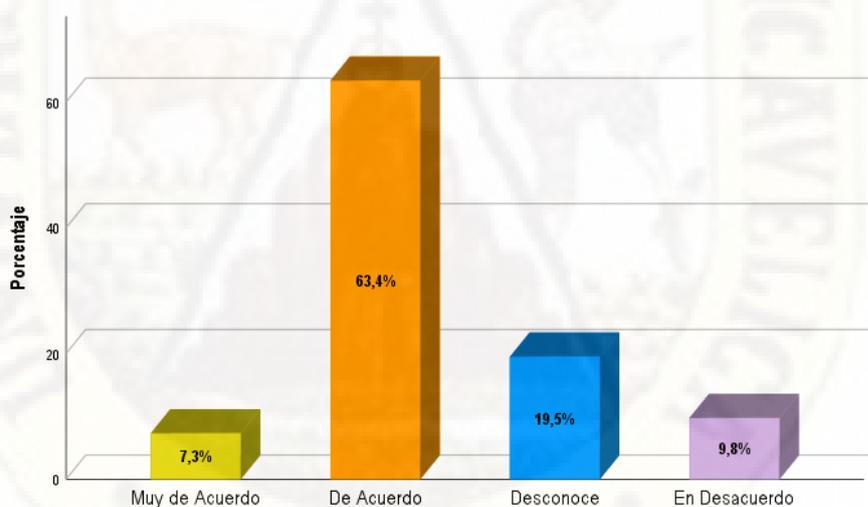
En la tabla 18 Figura 18, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (65.9%) opinan que están de acuerdo que en la participación presupuestal se cumple la normatividad presupuestaria que emana del Ministerio de Economía y Finanzas, pocos (7.3%) manifiestan que están en desacuerdo. Los procesos presupuestales participativos requieren el cumplimiento de la normatividad al respecto

donde claramente se deben establecer el cumplimiento de los procesos presupuestarios.

Tabla 19. En la municipalidad en la participación presupuestal distribuyen con equidad los recursos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	3	7,3	7,3	7,3
	De Acuerdo	26	63,4	63,4	70,7
	Desconoce	8	19,5	19,5	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 19. En la municipalidad en la participación presupuestal distribuyen con equidad los recursos

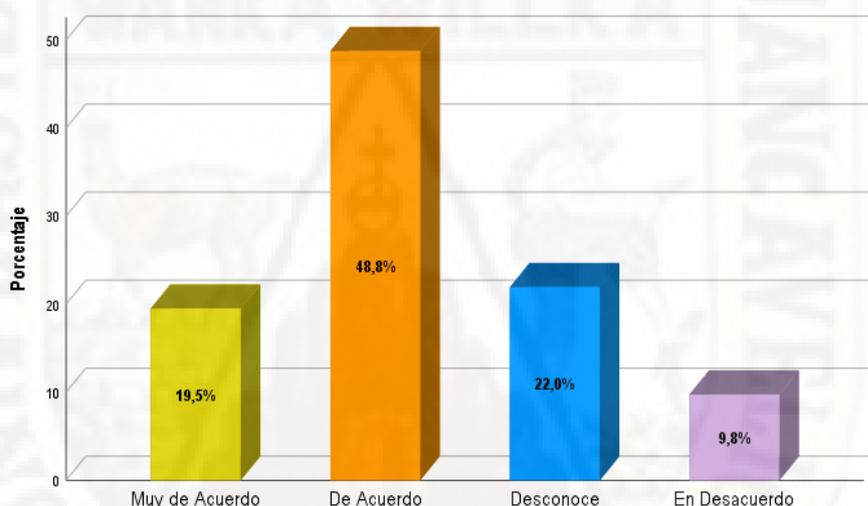


En la tabla 19 Figura 19, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (63.4%) opinan que están de acuerdo que en la participación presupuestal se distribuyen con equidad los recursos, pocos (7.3%) manifiestan que están muy de acuerdo. La distribución de los recursos obedece a la programación anual establecida, priorizada y consensuada en forma participativa que está destinada a satisfacer las necesidades y las urgencias de la población.

Tabla 20. En la municipalidad en el proceso participativo gestionan recursos transparentemente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	8	19,5	19,5	19,5
	De Acuerdo	20	48,8	48,8	68,3
	Desconoce	9	22,0	22,0	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 20. En la municipalidad en el proceso participativo gestionan recursos transparentemente



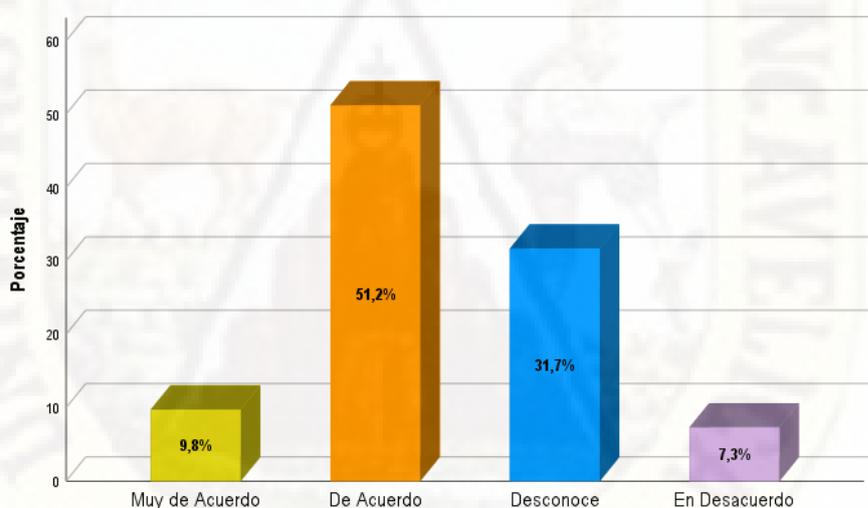
En la tabla 20 Figura 20, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (48.8%) opinan que en el proceso participativo presupuestal se gestionan los recursos transparentemente, pocos (9.8%) manifiestan que están en desacuerdo. A fin evitar la corrupción la gestión de los recursos obtenidos mediante la asignación presupuestal participativa son sometidos a control, monitoreo y seguimiento desde un inicio hasta la consolidación final respectiva. Además, la Oficina de Control Institucional realiza el control a través de sus planes de control calendarizados.

4.2.3. Resultados de competencia participativa

Tabla 21. En la municipalidad en la competencia participativa viabilizan el presupuesto del proyecto al PIM

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	4	9,8	9,8	9,8
	De Acuerdo	21	51,2	51,2	61,0
	Desconoce	13	31,7	31,7	92,7
	En Desacuerdo	3	7,3	7,3	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Figura 21. En la municipalidad en la competencia participativa viabilizan el presupuesto del proyecto al PIM

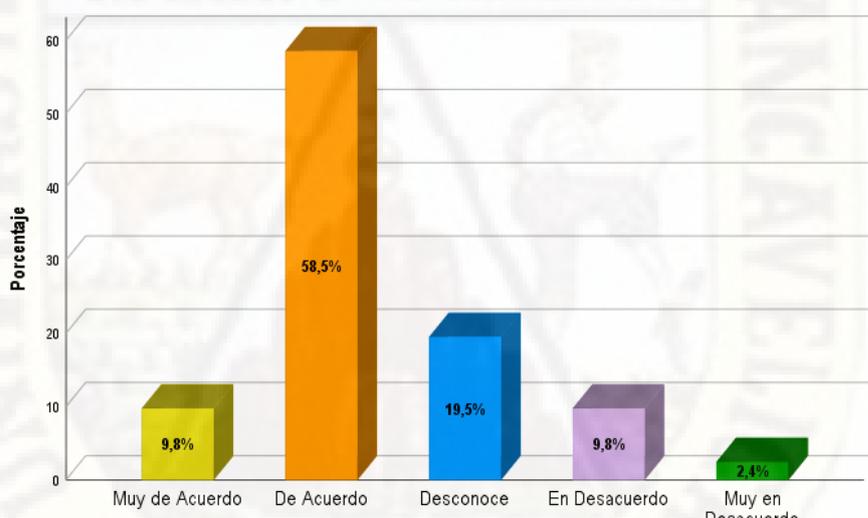


En la tabla 21 Figura 21, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (51.2%) opinan que respecto a la competencia participativa esta se viabiliza de forma presupuestada en el proyecto mediante el PIM, pocos (7.3%) manifiestan que están en desacuerdo. Los presupuestos participativos que se aprueban sufren cambios y consideraciones y agregados que permiten registrarse en el Presupuesto Institucional Modificado.

Tabla 22. En la municipalidad en la competencia participativa formalizan y respetan los acuerdos ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	4	9,8	9,8	9,8
	De Acuerdo	24	58,5	58,5	68,3
	Desconoce	8	19,5	19,5	87,8
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 22. En la municipalidad en la competencia participativa formalizan y respetan los acuerdos ciudadanos

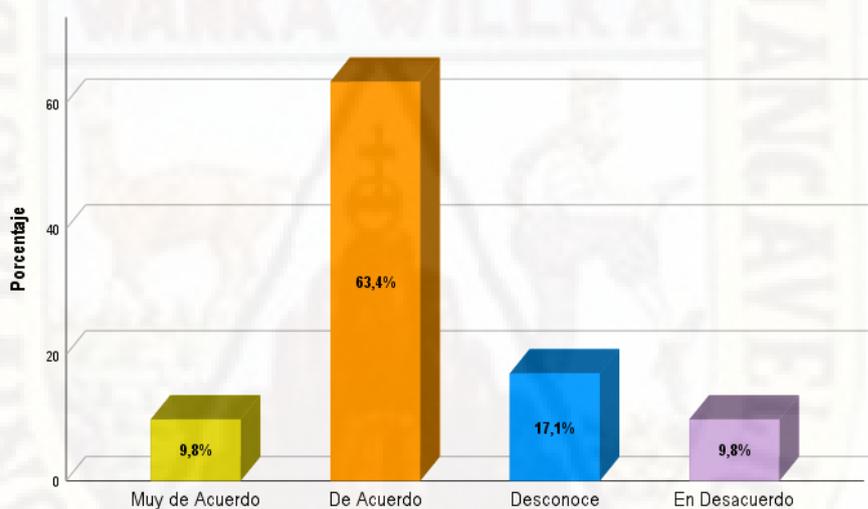


En la tabla 22 Figura 22, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (58.5%) opinan que la competencia participativa formaliza y respeta los acuerdos de la ciudadanía, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Lo acuerdos con los actores ciudadanos se viabilizan mediante los acuerdos ciudadanos que permite la cristalización de las obras para el distrito. Están figuran en las actas de reuniones y los acuerdos donde se prioriza las necesidades de todos los actores participantes y se registran quienes son los beneficiarios que sirven de sustento en las resoluciones municipales.

Tabla 23. En la municipalidad en la competencia participativa realizan rendición de cuentas transparentemente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	4	9,8	9,8	9,8
	De Acuerdo	26	63,4	63,4	73,2
	Desconoce	7	17,1	17,1	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 23. En la municipalidad en la competencia participativa realizan rendición de cuentas transparentemente



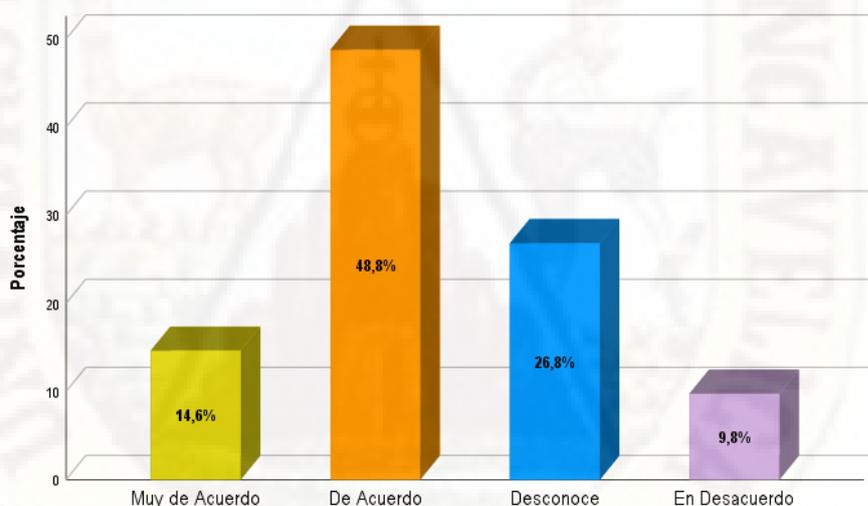
En la tabla 23 Figura 23, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (70.7%) opinan que están de acuerdo en la competencia participativa de autoridades y ciudadanos del distrito se realizan las rendiciones de cuentas transparentemente, pocos (9.8%) manifiestan que están en desacuerdo. La rendición de cuentas en forma transparente debe ser una del enfoque de cumplimiento ético y transparente de toda obra pública que beneficia al distrito. De acuerdo a ley, estas rendiciones de cuentas se convocan a todos los actores participativos y la comunidad en general de forma que el proceso tenga la transparencia adecuad. Es necesario que estas rendiciones de cuentas se difundan en la página web institucional en forma clara y detallada certificados por los actores.

4.2.4. Resultados de actores participativos

Tabla 24. En la municipalidad respecto a los actores participativos se identifican a los agentes participativos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	6	14,6	14,6	14,6
	De Acuerdo	20	48,8	48,8	63,4
	Desconoce	11	26,8	26,8	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 24. En la municipalidad respecto a los actores participativos se identifican a los agentes participativos

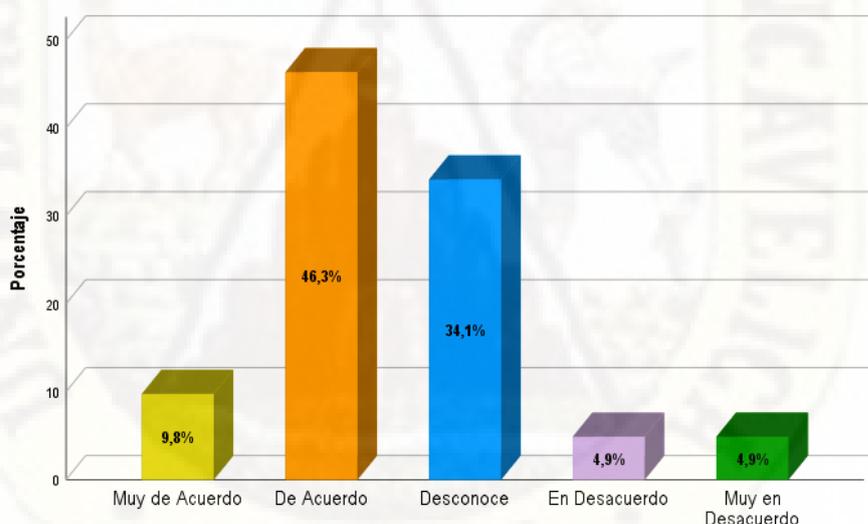


En la tabla 24 Figura 24, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (48.8%) opinan que están de acuerdo en que respecto a los actores participativos se identifican a los agentes participativos, pocos (2.4%) manifiestan que están en desacuerdo. Los actores participativos son los ciudadanos que representan a algún barrio, calle del distrito, los representantes del vecindario, los delegados zonales, entre otros. También, la municipalidad designa a los representantes de la municipalidad presididas por el alcalde de la localidad.

Tabla 25. En la municipalidad respecto a los actores participativos realizan capacitaciones previas de participantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	4	9,8	9,8	9,8
	De Acuerdo	19	46,3	46,3	56,1
	Desconoce	14	34,1	34,1	90,2
	En Desacuerdo	2	4,9	4,9	95,1
	Muy en Desacuerdo	2	4,9	4,9	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 25. En la municipalidad respecto a los actores participativos realizan capacitaciones previas de participantes



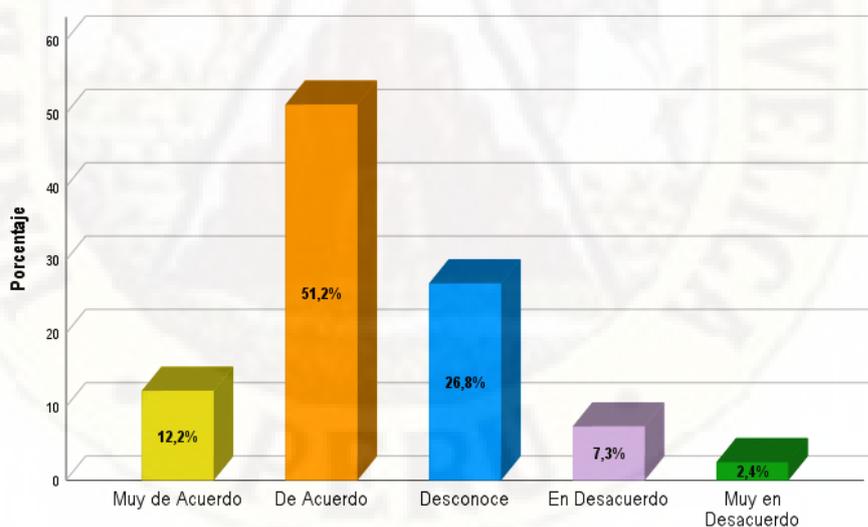
En la tabla 25 Figura 25, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (46.3%) opinan que están de acuerdo que respecto a los actores participativos realizan las capacitaciones previas de los participantes del distrito, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Las capacitaciones previas a los actores participantes del distrito son fundamentales para la determinación del presupuesto participativo. La misma municipalidad tiene la obligación de realizar estas capacitaciones previas dado que la mayoría de los actores del distrito desconocen sobre

todo la parte legal del presupuesto participativo, razones por la que se dan estas capacitaciones para fortalecer las capacidades de cada actor participante del distrito de Ascensión.

Tabla 26. En la municipalidad respecto a los actores participativos se reciben las propuestas democráticamente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	5	12,2	12,2	12,2
	De Acuerdo	21	51,2	51,2	63,4
	Desconoce	11	26,8	26,8	90,2
	En Desacuerdo	3	7,3	7,3	97,6
	Muy en Desacuerdo	1	2,4	2,4	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 26. En la municipalidad respecto a los actores participativos se reciben las propuestas democráticamente



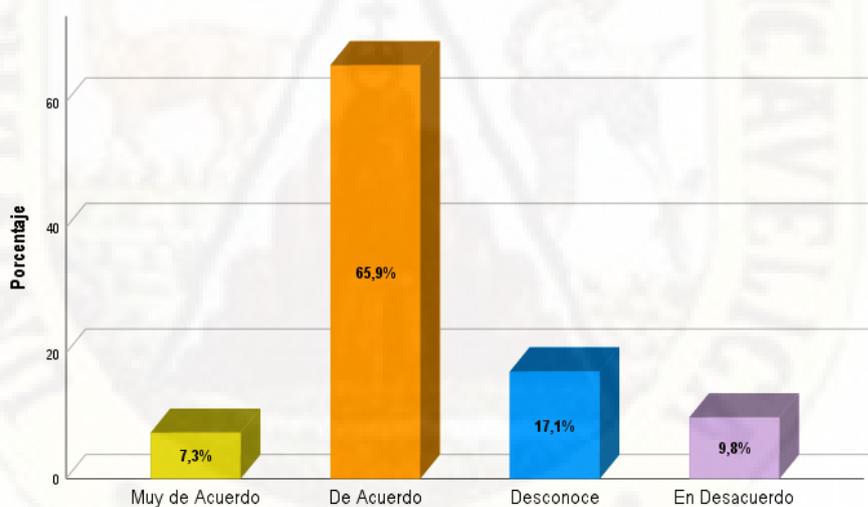
En la tabla 26 Figura 26, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (51.2%) opinan que están de acuerdo que respecto a los actores participativos se reciben las propuestas democráticamente, pocos (2.4%) manifiestan que están muy en desacuerdo. Cada requerimiento o necesidad de los representantes actores del distrito se plasman en el libro de actas donde se reciben todas las solicitudes

en mesa de partes de la institución donde convocan a reunión para establecer y priorizar sus necesidades.

Tabla 27. En la municipalidad respecto a los actores participativos priorizan acciones concertadas de proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de Acuerdo	3	7,3	7,3	7,3
	De Acuerdo	27	65,9	65,9	73,2
	Desconoce	7	17,1	17,1	90,2
	En Desacuerdo	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Figura 27. En la municipalidad respecto a los actores participativos priorizan acciones concertadas de proyectos



En la tabla 27 Figura 27, los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión la mayoría (65.9%) opinan que están de acuerdo que los actores participativos del distrito priorizan las acciones concertadas de los proyectos aprobados, pocos (9.8%) manifiestan que están en desacuerdo. En reuniones concertadas se viabilizan y se aprueban aquellos proyectos de necesidad prioritaria del distrito peticionados por los actores representativos. Esto registro permiten sustentar dicho presupuesto participativo al Ministerio de Economía y Finanzas. Se ha observado que un cierto sector del distrito siempre está en desacuerdo por carecer de información de

aprobación y de ejecución presupuestaria en forma participativa. Hechos que ameritan mejorar la gestión y difusión informativa.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.3.1. Prueba de hipótesis específica 1

a. Planteamiento de la hipótesis específica 1

La relación entre la auditoría de planeación es directa y significativa con el proceso participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_i

La relación entre la auditoría de planeación no es directa y significativa con el proceso participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_o

b. Prueba de hipótesis en el aplicativo

			Correlaciones	
			Auditoría de la Planeación	Proceso Participativo
Rho de Spearman	Auditoría de la Planeación	Coeficiente de correlación	1,000	,217
		Sig. (bilateral)	.	,014
		N	41	41
	Proceso Participativo	Coeficiente de correlación	,217	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	.
		N	41	41

c. Resultados

La correlación es baja (0.217) entre la auditoría de planeación con el proceso participativo, siendo significativa en 0.014. Se acepta H_i y se rechaza H_o .

d. Conclusión 1

La relación entre la auditoría de planeación es directa (0, 217) y significativa (0,014) con el proceso participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020

4.3.2. Prueba de hipótesis específica 2

a. Planteamiento de la hipótesis específica 2

La relación entre la auditoría de organización es directa y significativa con la participación presupuestal en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_1

La relación entre la auditoría de organización no es directa y significativa con la participación presupuestal en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_0

b. Prueba de hipótesis en el aplicativo

Correlaciones

			Auditoría de la Organización	Participación Presupuestal
Rho de Spearman	Auditoría de la Organización	Coefficiente de correlación	1,000	,344*
		Sig. (bilateral)	.	,027
		N	41	41
	Participación Presupuestal	Coefficiente de correlación	,344*	1,000
		Sig. (bilateral)	,027	.
		N	41	41

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

c. Resultados

La correlación es baja (0.344) entre la auditoría de la organización con la participación presupuestal, siendo significativa en 0.014. Se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

d. Conclusión 2

La relación entre la auditoría de organización es directa (0.344) y significativa (0.027) con la participación presupuestal en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

4.3.3. Prueba de hipótesis específica 3

a. Planteamiento de la hipótesis específica 3

La relación entre la auditoría de dirección es directa y significativa con la competencia participativa en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_1

La relación entre la auditoría de dirección no es directa y significativa con la competencia participativa en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_0

b. Prueba de hipótesis en el aplicativo

Correlaciones

			Auditoría de la Dirección	Competencia Participativa
Rho de Spearman	Auditoría de la Dirección	Coeficiente de correlación	1,000	,365*
		Sig. (bilateral)	.	,019
		N	41	41
Competencia Participativa	Competencia Participativa	Coeficiente de correlación	,365*	1,000
		Sig. (bilateral)	,019	.
		N	41	41

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

c. Resultados

La correlación es baja (0.365) entre la auditoría de la dirección con la competencia participativa, siendo significativa en 0.019. Se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

d. Conclusión 3

La relación entre la auditoría de dirección es directa (0.365) y significativa (0.019) con la competencia participativa en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

4.3.4. Prueba de hipótesis específica 4

a. Planteamiento de la hipótesis específica 4

La relación entre la auditoría de control es directa y significativa con los actores participativos en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_1

La relación entre la auditoría de control no es directa y significativa con los actores participativos en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. H_0

b. Prueba de hipótesis en el aplicativo

Correlaciones

			Auditoría de Control	Actores Participativos
Rho de Spearman	Auditoría de Control	Coeficiente de correlación	1,000	,289
		Sig. (bilateral)	.	,036
		N	41	41
	Actores Participativos	Coeficiente de correlación	,289	1,000
		Sig. (bilateral)	,036	.
		N	41	41

c. Resultados

La correlación es baja (0.289) entre la auditoría de control con los actores participativos, siendo significativa en 0.036. Se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

d. Conclusión 4

La relación entre la auditoría de control es directa (0.289) y significativa (0.036) con los actores participativos en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

4.3.5. Prueba de hipótesis general

a. Planteamiento de la hipótesis general

La relación entre la auditoría de gestión no es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Ho

La relación entre la auditoría de gestión es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Hi

b. Prueba de hipótesis en el aplicativo

Correlaciones

			AUDITORÍA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Rho de Spearman	AUDITORÍA DE GESTIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	,369*
		Sig. (bilateral)	.	,018
		N	41	41
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Coeficiente de correlación	,369*	1,000
		Sig. (bilateral)	,018	.
		N	41	41

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

c. Resultados

La correlación es baja (0.369) entre la auditoría de gestión con el presupuesto participativo, siendo significativa en 0.018. Se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

d. Conclusión general

La relación entre la auditoría de gestión es directa (0.369) y significativa (0.018) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación que realizamos ha sido acerca de la auditoría de gestión y sobre el presupuesto participativo que realiza la Municipalidad Distrital de Ascensión perteneciente a la ciudad de Huancavelica durante el periodo 2020. Las cuales se ha realizado de acuerdo al proceso de la metodología de la investigación científica que fue muy interesante y productiva en el sentido de beneficiar sobre el conocimiento acerca de la gestión de las autoridades de turno de la municipalidad conjuntamente con sus trabajadores.

Empezaremos la discusión de los resultados partiendo de que las municipalidades del país se rigen hacia un cumplimiento normativo del control de sus actividades de gestión y el cumplimiento normativo acerca del presupuesto participativo en las municipalidades Ley 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo” en concordancia que de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 024-2021 el estado peruano decreta la suspensión del proceso participativo 2021 en el marco del estado de emergencia sanitaria de nuestro país por la coyuntura y propagación del Covid-19.

Durante el período 2020 las municipalidades presentaban diversas problemáticas de coyuntura social y económica y sanitaria hechos que repercutieron en la gestión edil basado fundamentalmente en que la oficina de control institucional no se abastecía para el control de gestión de la municipalidad por la carencia de personal y la perspectiva anticipativa de las autoridades de turno.

Además, no existía un control adecuado por la abundancia de documentación y la operatividad de sus trabajadores que tenían limitantes de equipos y tecnología actualizada y formalizada hacia la gestión proactiva mediante las capacitaciones, repercutiendo en la gestión presupuestal donde fue necesaria la participación plena y activa de los actores del distrito que son representativos para el cumplimiento de la ley presupuestal y sobre todo la carencia efectiva de las coordinaciones anticipadas y la baja presencia de dichos actores en las reuniones concertadas convocadas por la municipalidad, pero si existiendo el interés de sus ciudadanos de solucionar y priorizar mediante proyectos para solucionar las diferentes problemáticas que afectan al distrito.

Esta situación descrita nos ha permitido identificar y formular el problema general ¿Cuál es la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020? Se estableció para el estudio la investigación acerca de la auditoría en función al proceso administrativo de planeación, organización, dirección y control.

Por otro lado, también se investigó en función del proceso participativo, la participación presupuestal, las competencias participativas de los actores que nos han permitido conocer la realidad municipal en función a la auditoría de gestión y el presupuesto participativo. Basado en ella se formuló el objetivo general de “Determinar la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020”.

Según Hernández (2019) que refiere la convocatoria con participación ciudadana plena es necesaria para hacer frente a la poca participación ciudadana y el desconocimiento acerca del presupuesto participativo. Hechos encontrados en su trabajo de investigación con el cual concordamos frente a nuestros resultados obtenidos. Por otro lado, según refiere León (2016) en la efectividad de la auditoría y la gestión de la Contraloría General, esta se mide mediante el cumplimiento de los objetivos.

Hechos que contrastamos con nuestros resultados obtenidos que reflejan una diferencia de control y gestión considerable por lo que hace necesaria que se mejore la gestión municipal de la Municipalidad distrital de Ascensión considerando sus ejes

estratégicos de desarrollo y gestión presupuestal en un marco de control efectivo, eficiente y eficaz.

También, tomando de base a lo expuesto por Remy et al. (2020) que existen diferentes factores que condicionan las necesidades de las multitudes en este caso de las diferentes necesidades y problemáticas de la ciudadanía que vive en el distrito. Consideramos que estas son las tareas que deben tener en cuenta las autoridades de turno para optimizar la gestión y el control municipal acerca de la auditoría y acerca de la distribución presupuestal participativa.

Estas situaciones descritas nos han permitido orientar a formular la siguiente hipótesis general “La relación entre la auditoría de gestión no es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020” cuya contrastación mediante el estadístico “Rho de Superman” nos ha permitido conocer la docimasia de la hipótesis que: “ La relación entre la auditoría de gestión es directa (0.369) y significativa (0.018) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020”.

En base a los resultados encontrados nos permiten conocer que: a) La relación entre la auditoría de planeación es directa (0, 217) y significativa (0,.014) con el proceso participativo en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020, b) La relación entre la auditoría de organización es directa (0.344) y significativa (0.027) con la participación presupuestal en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020, c) La relación entre la auditoría de dirección es directa (0.365) y significativa (0.019) con la competencia participativa en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020 y d) La relación entre la auditoría de control es directa (0.289) y significativa (0.036) con los actores participativos en la Municipalidad Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.

Por lo que, podemos concluir que: La relación entre la auditoría de gestión es directa (0.369) y significativa (0.018) con el presupuesto participativo en la Municipalidad

Provincia Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Basados en los resultados hallados podemos inferir que a una mejora auditoría de gestión es mejor la gestión del presupuesto participativo.



Conclusiones

1. La relación entre la auditoría de planeación es directa (0, 217) y significativa (0,014) con el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refieren que el contar con el plan de auditoría y establecer las acciones de control mediante las acciones concertadas con la ciudadanía permite ejecutar los talleres de trabajo mediante la articulación de las necesidades comunitarias y realizando rendiciones de cuentas hacia la población en general del distrito.
2. La relación entre la auditoría de organización es directa (0.344) y significativa (0.027) con la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refieren que mediante el reglamento de organización y funciones y su aplicación como tal a la estructura organizativa municipal se definen las responsabilidades y permite medir el desempeño de las autoridades municipales de turno y los trabajadores que la componen. Es necesario que se valore el talento humano con que cuenta la organización municipal. Esto permitirá reorientar la distribución de los recursos presupuestales hacia las verdaderas necesidades y aplacar las múltiples problemáticas del distrito priorizadas de acuerdo a la consideración de los actores y en mérito al cumplimiento normativo.
3. La relación entre la auditoría de dirección es directa (0.365) y significativa (0.019) con la competencia participativa en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refieren que el rol fundamental de las autoridades es la dirección o gestión hacia el logro de metas y a la satisfacción de las necesidades de la población del distrito. Esta acción concertada permite viabilizar y ejecutarse los proyectos aprobados y ser considerados en el presupuesto institucional modificado. Estas acciones se logran en forma concertada y articuladas organizacionalmente.

4. La relación entre la auditoría de control es directa (0.289) y significativa (0.036) con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refieren que la municipalidad cuenta con los medios de verificación y control orientada hacia el cumplimiento normativo de las acciones de control y medición de la gestión presupuestaria participativa hacia el logro de sus metas. Los logros trazados serán viabilizados mediante la participación activa, plena e identificada de los actores participativos representativos del distrito. Las capacitaciones y los talleres con dichos actores son fundamentales para el trabajo y registro de las necesidades consensuadas y priorizadas de la población del distrito.
5. La relación entre la auditoría de gestión es directa (0.369) y significativa (0.018) con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refieren que se requiere el cumplimiento del proceso administrativo considerando la planeación, organización, dirección y el control mediante las auditorías de gestión. Por otro lado, para la competencia participativa es necesaria la identificación, registro y el control de los actores participativos en el proceso de participación presupuestal basados en el cumplimiento normativo de control y de gestión presupuestal participativa en la municipalidad y el trabajo proactivo de las autoridades, trabajadores de la municipalidad conjuntamente con los actores representativos del distrito.

Recomendaciones

1. Se recomienda actualizar y capacitar a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión en aspectos de planeación, organización, dirección y control de gestión municipal a efectos de lograr los conocimientos y la practicidad de la auditoría de gestión. También es necesario capacitar a los actores representativos del distrito mediante charlas, eventos y talleres participativo donde se difunda plenamente acerca de su cumplimiento y desempeño profesional.
2. El cumplimiento de la normatividad acerca del presupuesto participativo es necesaria y fundamental para aplacar o disminuir las múltiples problemáticas y necesidades que prevalece en el distrito de Ascensión. Se debe concertar y articular el presupuesto de forma participativa que verdaderamente solucione la problemática del distrito.
3. Se recomienda que mayor identificación y participación activa de los actores participativos del distrito, dado que esto les permitirá conocer, evaluar y ejecutar aquellos proyectos viabilizados que permita satisfacer las necesidades de cada parte integrante del distrito donde la labor municipal es fundamental y necesaria para la consolidación y ejecución de los proyectos aprobados. No debe quedar iniciado u olvidado por carencias presupuestales.
4. Las autoridades municipales deben cumplir los ejes del plan estratégico en un corto y mediano plazo dado que las necesidades del distrito son diversas catalogados como urgentes y muy urgentes. La atención oportuna y la consideración de estos proyectos serán logros de la gestión municipal. Debe existir difusión e información actualizada que todo ciudadano del distrito debe conocer.

Referencias Bibliográficas

- Aedo Vallejos, C. (2014). *Innovación democrática y empoderamiento: Estudio comparado de ocho experiencias de presupuesto participativo en Chile*. España: Tesis para obtener el Grado de Doctor en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Alvarado, J. (2011). *Presupuesto del Sector Público*. Lima: Ediciones Gubernamentales.
- Álvarez, J., & Álvarez, A. (2011). *Presupuesto Público, Presupuesto por Resultado y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Andía Valencia, W. (2007). *Planeamiento estratégico en el sector público*. Lima - Perú: El Saber.
- Andía, W. (2015). *Manual de Gestión Pública*. Lima: Arte y Pluma.
- Balbín Colonio, F., & Boza Arroyo, W. (2018). *Auditoría de procesos y gestión de las contrataciones y adquisiciones de las instituciones microfinancieras de la provincia de Huancayo - 2016*. Huancayo, Perú: Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana "Los Andes".
- Bellido, J., & Jorge, M. (2014). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital de Ascensión en el periodo fiscal 2012*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Bellido y Quispe (2012). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el periodo fiscal 2012*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica.

- Betancourt, C., & Torres, H. (2004). *Presupuesto Participativo en Colombia: Caracterización, evolución y perspectivas*. Colombia: Escuela Superior de Administración Pública.
- Bravo, C. (2019). *Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huaytará – Huancavelica*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Buele Nugra, I. G., & Vidurira Mera, P. (2018). *Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016*. UNIVERSITAS Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 159-176.
- Calvo Vérguez, J. (2013). *La experiencia de los presupuestos participativos en los entes locales*. Madrid - España: Dykinson.
- Contini, M. R. (2017). *Sistema de gestión para la toma de decisiones en la empresa agropecuaria*. Argentina: Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Directiva N°005-2010-EF/76.01. (2010). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Directiva N°002-2016-EF/50.01. (2016). *Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados*. Lima: MEF.
- De Armas García, R. (2008). *"Auditoría de gestión"*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- De la cruz y Quispe (2016). *El presupuesto participativo y la calidad de vida en los pobladores del Centro Poblado de Pamapachaca, período 2015-2016*. Tesis presentada a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

De la cruz y Quispe (2019). *El presupuesto participativo y la información financiera en la Municipalidad Distrital de Huancavelica, 2015*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica

Espinoza Espinoza, E. M. (2014). *La auditoría de gestión y la toma de decisiones de las empresas manufactureras del Valle del Mantaro*. Huancayo, Perú: Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Flores Sarmiento, V. I. (2018). *Presupuesto participativo, una mirada comparada: Porto Alegre, 1900-2000 vs la ciudad de México, 2010-2016*. México: Tesis para obtener el Título de Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública, especialidad Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Garbajosa Chaparro, C. (2013). *Auditoría: gestión contable y gestión administrativa para auditoría*. Madrid, España: Editorial CEP S.L.

Gajardo Bagnara, P. (2014). "*Propuesta de un modelo estratégico de control de gestión aplicado a Deloitte*". Santiago, Chile: Tesis para Optar el Grado de Magíster en Control de Gestión en la Escuela de Postgrado de Economía y Negocios de la Universidad de Chile .

Gamboa Najarro, A. G. (2017). "*Auditoría interna y su relación con la gestión contable de las entidades prestadoras de salud del distrito de Miraflores, Lima, 2017*". Lima, Perú: Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Escuela Académico Profesional de contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo.

Guamán Arévalo, W. L. (2011). "*Auditoría de gestión para el sector de la salud en el canton Cuenca, aplicada a la Clínica Tomebamba, período diciembre 2010-febrero 2011*". Cuenca, Ecuador: Tesis previa a la Obtención del Título de Contador Público Auditor en la Escuela de Contabilidad t Auditoría de la

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Guzmán, I. (2004). *Guía para la Elaboración del Presupuesto Participativo*. Lima: PRODES.

Heredia Llatas, F. D., Vásquez González, J. P., & Collazos Alarcón, M. A. (2018). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc - Bambamarca, 2018*. Orcid, 1-13.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.

Hernández Trejo, N. E. (2019). *Innovación democrática y las condicionantes de la participación ciudadana: Análisis del presupuesto participativo en la ciudad de México*. México: Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Tesis para optar el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales.

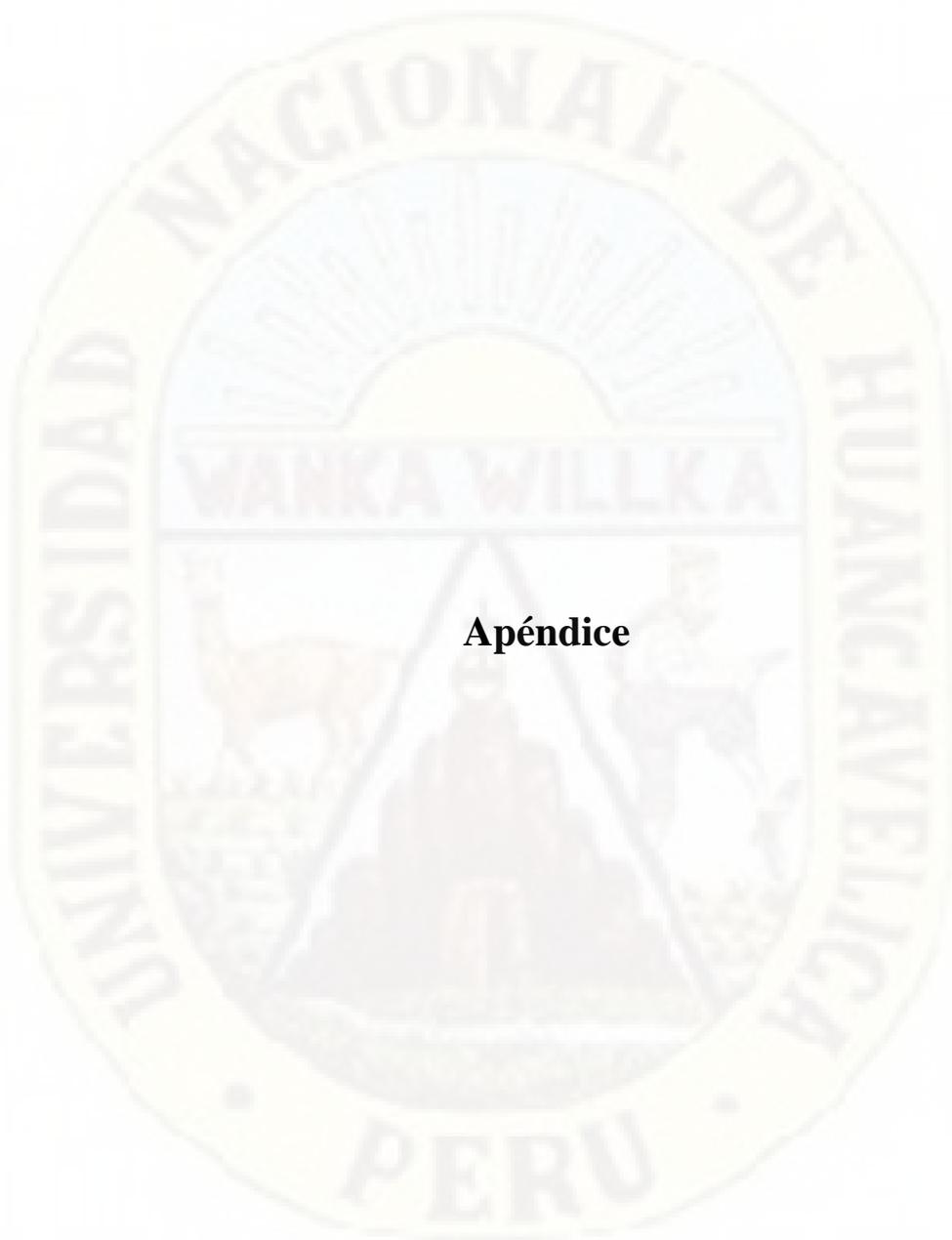
Ley N.º 27783 “*Ley de Bases de la Descentralización*”

León Olórtegui, J. C. (2016). *Implementación de un sistema de auditoría de gestión basada en indicadores estratégicos: el caso del área de selección de personal de la Gerencia de Recursos Humanos de la Contraloría General de la República*. Lima, Perú: Tesis para Optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública en la Unidad de PosGrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mejía Anccasi, K. (2017). *El presupuesto participativo y asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, período - 2014. Huancavelica*. Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Mejía, E. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

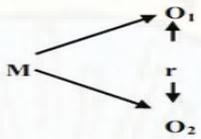
- Montaño Hormigo, F. J. (2015). *Auditoría de las áreas de la empresa*. Andalucía, España: Editorial Innovación y Cualificación S.L.
- Ñaupas Paytan, H. y. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá, Colombia: Xpress Estudio Gráfico y digital S.A.
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: un estudio de casos*. Instituto de Estudios Peruanos, 1-108.
- Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, 2010
- Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01. (2010). *Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sierra, R. (1995). *Técnicas de investigación social*. Novena Edición. Editorial Paraninfo. España.
- Valdivia (2017). *Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del Distrito de San Miguel - Lima y la Región cusco*. Lima: Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Valdivia Rucoba, E. M. (2017). *Organizaciones sociales en el marco del presupuesto participativo 2016 del distrito de Breña*. Lima, Perú: Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vara Horna, A. A. (2015). *7 pasos para elaborar tesis*. Lima: Macro.
- Villegas Villegas, L. e. (2011). *Teoría y praxis de la investigación científica*. Lima-Perú: Editorial San Marcos Primera Edición.
- Yucra, E. H. (2018). *Presupuesto participativo y gestión administrativa de los trabajadores en la Municipalidad Distrital de Mariscal Nieto, año 2017*. Revista Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, 5-12.



Apéndice

Apéndice 01: Matriz de Consistencia

“AUDITORIA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN, HUANCAMELICA – 2020”						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES – MÉTODO Y DISEÑO	TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) ¿Cuál es la relación entre la auditoría de planeación y el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación entre la auditoría de organización y la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación entre la auditoría de dirección y la competencia participativa</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la relación entre la auditoría de gestión y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>a) Determinar la relación entre la auditoría de planeación y el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p> <p>b) Determinar la relación entre la auditoría de organización y la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>La relación entre la auditoría de gestión no es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Ho</p> <p>La relación entre la auditoría de gestión es directa y significativa con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020. Hi</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS (HI)</p> <p>a) La relación entre la auditoría de planeación es directa y significativa con el proceso participativo en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p> <p>b) La relación entre la auditoría de organización es directa y significativa con la participación presupuestal en la Municipalidad Distrital de</p>	<p>VARIABLES DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Variable 1: <i>Auditoría de Gestión</i></p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>Auditoría de planeación Auditoría de organización Auditoría de dirección Auditoría de control</p> <p>Variable 2: <i>Presupuesto Participativo</i></p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>Proceso participativo Participación presupuestal Competencia participativa Actores participativos</p> <p>MÉTODOS:</p> <p>Método científico, complementados con otros métodos.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>El tipo de investigación, “Es aquella que está orientada a resolver objetivamente los problemas de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de cualquier actividad humana, principalmente de tipo industrial, infraestructural, comercial. Comunicacional, servicios, entre otros” (Ñaupas, et al., 2014, p. 93). Basándonos en dicho concepto precisamos que la investigación realizada fue de tipo aplicado.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>El nivel de investigación, se refiere que en este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o</p>	<p>POBLACIÓN:</p> <p>La Población fue de 82 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión – Huancavelica.</p> <p>MUESTRA:</p> <p>La Muestra determinada fue de 41 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ascensión – Huancavelica.</p> <p>MUESTREO:</p> <p>El muestreo utilizado fue el muestreo aleatorio simple.</p>	<p>TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Las técnicas de investigación utilizadas fueron:</p> <p>La observación La encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS PARA INVESTIGAR:</p> <p>Los instrumentos utilizados fueron:</p> <p>Guía de observación El cuestionario</p> <p>TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA DATA</p> <p>En la investigación realizada se utilizó el programa SPSS 26 el cual, nos a servido para recopilar, procesar y ordenar la información del trabajo de campo que nos han servido para el análisis de la data. Resultando las tablas y figuras.</p>

<p>en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?</p> <p>d) ¿Cuál es la relación entre la auditoría de control con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020?</p>	<p>c) Determinar la relación entre la auditoría de dirección y la competencia participativa en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p> <p>d) Determinar la relación entre la auditoría de control con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p>	<p>Ascensión, Huancavelica, 2020.</p> <p>c) La relación entre la auditoría de dirección es directa y significativa con la competencia participativa en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p> <p>d) La relación entre la auditoría de control es directa y significativa con los actores participativos en la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica, 2020.</p>	<p>DISEÑO:</p>  <p>Donde:</p> <p>M= muestra O1= Variable 1 O2= Variable 2</p>	<p>variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables Hernández (2014, p. 93). Basándonos en dicho concepto precisamos que el nivel de investigación fue correlacional.</p>	<p>DOCIMASIA DE LA HIPÓTESIS</p> <p>Se realizó la prueba de hipótesis mediante el estadístico Rho de Spearman. Las que se contrastó tanto para la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas para contrasta la correlación.</p>
---	---	---	---	--	--

Apéndice 02: Data Procesada De Encuesta

DATA PROCESADA DE ENCUESTA																												
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
2	3	2	2	2	1	3	2	3	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	
3	3	3	2	2	1	2	4	3	3	4	2	2	2	4	5	2	4	1	2	2	3	3	4	4	5	5	4	
4	2	2	2	3	4	3	4	3	4	2	3	4	2	3	4	4	3	2	4	3	2	2	4	4	4	3	3	4
5	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	
9	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	3	4	2	3	3	3	3	
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13	3	2	3	3	1	2	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	
14	3	3	4	4	5	4	3	4	4	3	3	4	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	
15	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2	1	2	3	2	1	3	2	3	
16	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	
17	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	
18	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
19	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	
20	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	4	2	3	3	2	2	2	3	3	4	2	
21	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	4	3	2	2	2	2	2	
22	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
24	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	
25	3	3	2	1	1	1	2	2	2	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	2	
26	3	3	2	1	1	1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
27	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	4	5	3	3	5	4	3	
28	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	
29	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	
30	3	3	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	
31	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
32	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2
33	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
34	3	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	4	3	3	3	2	2	1	2	3	3	3	4	2	2	
35	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	
36	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
37	3	2	4	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
38	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
39	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	
40	3	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	
41	3	1	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

Apéndice 03: Cuestionario

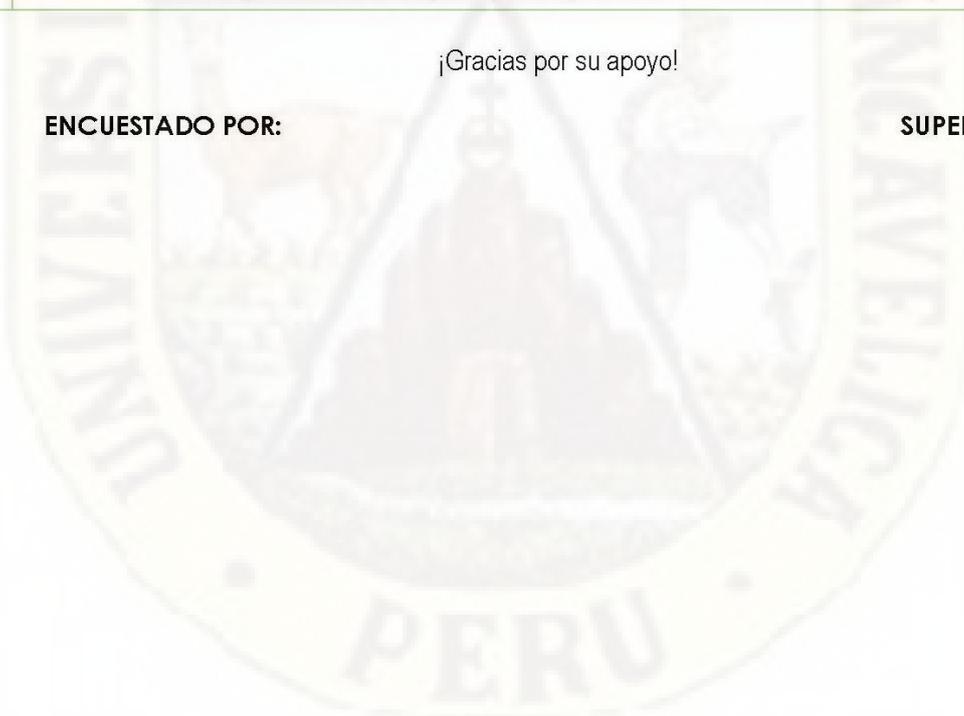
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES E.P. CONTABILIDAD				
CUESTIONARIO				
<p><i>Estimados Autoridades/Funcionarios/Trabajadores de la municipalidad, estamos realizando un trabajo de investigación acerca de la "AUDITORIA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION, HUANCAVELICA 2020" en tal sentido le pedimos su colaboración para responder el presente cuestionario, agradeciéndole anticipadamente por la valoración de sus calificaciones marcadas con el número que expresa su opinión de cada afirmación de la escala presentada. El cual, será totalmente confidencial y anónimo para efectos de la investigación.</i></p>				
E S C A L A				
Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Desconoce	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5
I. AUDITORÍA DE GESTIÓN				
1.	En la municipalidad al auditar la planeación cuentan con un plan de auditoría de gestión.	[]		
2.	En la municipalidad al auditar la planeación realizan acciones de control planificados.	[]		
3.	En la municipalidad al auditar la planeación consideran procesos de planeación y control anual.	[]		
4.	En la municipalidad al auditar la organización identifican la estructura organizativa institucional.	[]		
5.	En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización y funciones.	[]		
6.	En la municipalidad al auditar la organización cuentan con el reglamento de organización del trabajo.	[]		
7.	En la municipalidad al auditar la dirección evalúan la eficacia y eficiencia directiva.	[]		
8.	En la municipalidad al auditar la dirección miden el tiempo y recursos de gestión.	[]		
9.	En la municipalidad al auditar la dirección articulan la evaluación de la gestión orgánicamente.	[]		
10.	En la municipalidad al auditar el control cuentan con los suficientes medios de verificación y control.	[]		
11.	En la municipalidad al auditar el control realizan el control progresivo de la gestión municipal.	[]		
12.	En la municipalidad al auditar el control cumplen la normatividad vigente.	[]		
II. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
13.	En la municipalidad en el proceso participativo diagnostican las necesidades comunitarias.	[]		
14.	En la municipalidad en el proceso participativo comunican y difunden la convocatoria.	[]		
15.	En la municipalidad en el proceso participativo ejecutan los talleres de trabajo.	[]		

16.	En la municipalidad en el proceso participativo realizan la rendición de cuentas.	[]
17.	En la municipalidad en el proceso participativo articulan los planes concertados y estratégicos	[]
18.	En la municipalidad en la participación presupuestal cumplen la normatividad presupuestaria.	[]
19.	En la municipalidad en la participación presupuestal distribuyen con equidad los recursos.	[]
20.	En la municipalidad en el proceso participativo gestionan recursos transparentemente.	[]
21.	En la municipalidad en la competencia participativa viabilizan el presupuesto del proyecto al PIM.	[]
22.	En la municipalidad en la competencia participativa formalizan y respetan los acuerdos ciudadanos.	[]
23.	En la municipalidad en la competencia participativa realizan rendición de cuentas transparentemente.	[]
24.	En la municipalidad respecto a los actores participativos se identifican a los agentes participativos.	[]
25.	En la municipalidad respecto a los actores participativos realizan capacitaciones previas de participantes	[]
26.	En la municipalidad respecto a los actores participativos se reciben las propuestas democráticamente-	[]
27.	En la municipalidad respecto a los actores participativos priorizan acciones concertadas de proyectos.	[]

¡Gracias por su apoyo!

ENCUESTADO POR:

SUPERVISOR:



III. **OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:**

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....
.....
.....

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

0.95

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular c) Buena
d) Muy buena Excelente

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	Huberth Benito Huaroc	DNI N°	71102604
Dirección domiciliaria	Av. Hernesto Morales	Teléfono / Celular	
Título profesional/ Especialidad	Contador Público		
Grado Académico	Título Profesional		
Mención			


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ASCENSION
[Signature]
CPC Huberth Benito Huaroc
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Lugar y fecha 22/07/21

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....
.....
.....

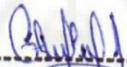
IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

0.85

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular c) Buena
~~a)~~ Muy buena e) Excelente

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	Gabriela Wendy Huiza Paytan	DNI N°	44575874
Dirección domiciliaria	Jr. Alberto Mendoza S/n.	Teléfono / Celular	920 826809
Título profesional/ Especialidad	Contador Público		
Grado Académico	Título Profesional		
Mención			



CPC. Gabriela Wendy Huiza Paytan
Matricula N° 24-427
Lugar y fecha H.P. Huancavelica 22/07/21

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

.....
.....
.....

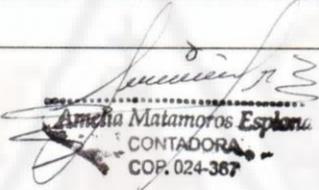
IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

0.62

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Regular Buena
d) Muy buena e) Excelente

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE:

Nombres y Apellidos	Amelia Matamoros Esplana	DNI N°	46063996
Dirección domiciliaria	San Juan Evangelista s/n	Teléfono / Celular	928660923
Título profesional/ Especialidad	Contador Público		
Grado Académico	Título Profesional		
Mención			


Amelia Matamoros Esplana
CONTADORA
COP. 024-367
Lugar y fecha M.P. Huancavelica 22/07/21

Apéndice 05: Constancia de Aplicación de Encuesta



Municipalidad Distrital de Ascensión
(Creada por Ley N° 27284)

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN, SUSCRIBE**

LA PRESENTE:

CONSTANCIA

A, **ESPINOZA HUAMANI ANA ROSA** identificado con D.N.I. N° 70354610, y **GASPAR ANCCASI MARCO ANTONIO** identificado con D.N.I. N° 72253466, quienes realizaron el aplicado instrumento de evaluación (encuesta) a los trabajadores de la Municipalidad, para el proyecto de investigación, titulado "Auditoria de Gestión y Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital Ascensión – Huancavelica 2020".

Se expide la presente, a solicitud de los interesados para los fines que estime conveniente.

Ascensión, 09 de agosto del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSIÓN
HUANCVELICA
[Firma]
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Anexo 06: Fotografías

